



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

---

Facultad de Contaduría y Administración  
Maestría en Auditoría

**Implementación de una Práctica automatizada de Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría: focalizada a los estudiantes de Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.**

Tesis para obtener el grado de:

**Maestro en Auditoría**

Presenta:

**L.C. Julio César Jarvio Ruiz**

Asesor Titular:

**Dr. Luis Arturo Contreras Durán**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, México.

Febrero 2014

**Con cariño y amor para las personas que hicieron  
todo lo posible para que yo pudiera lograr mis sueños, por  
motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se  
terminaba, a ustedes por siempre mi corazón y mi  
agradecimiento.**

## ÍNDICE

RESUMEN .....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO .....	4
1.1.    Origen y evolución de la Auditoría.....	5
1.2.    Concepto de Auditoría .....	16
1.3.    Clasificación de la Auditoría .....	20
1.4.    Tipos de Auditoría .....	20
1.4.1.    Auditoría de Estados Financieros.....	21
1.4.2.    Auditoría Operacional y Administrativa.....	23
1.4.3.    Auditoría de Cumplimiento.....	25
1.4.4.    Auditoría Gubernamental .....	26
1.4.5.    Auditoría Integral .....	27
1.5.    Normatividad referente a la preparación, presentación y revelación de la Información Financiera.....	28
1.5.1.    Organismos emisores.....	28
1.5.2.    Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).....	32
1.5.3.    Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	33
1.6.    Normatividad referente a la revisión de la Información Financiera .....	35
1.6.1.    Organismos emisores.....	35
1.6.2.    Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s) .....	38
1.6.3.    Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA´s) .....	42
1.6.4.    Comparativo de las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA´s).....	47
1.7.    Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana .....	58
1.7.1.    Visión.....	59
1.7.2.    Misión.....	60
1.7.3.    Objetivos y Metas .....	60
1.7.4.    Características del egresado .....	61
1.7.5.    Plan de Estudios .....	64

1.7.6. Auditoría de Estados Financieros II.....	66
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA .....	67
2.1. Características Generales del Proyecto.....	68
2.2. Consideraciones previas a la Formulación del Proyecto.....	69
2.3. Justificación.....	70
2.4. Definición o Planteamiento del Problema .....	70
2.5. Viabilidad de la Investigación.....	70
2.6. Tipo de Investigación .....	71
2.7. Población y Muestra .....	72
2.8. Objetivo General .....	72
2.9. Objetivos Específicos.....	73
2.10. Hipótesis de Trabajo.....	73
2.11. Limitaciones del estudio.....	74
CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE MEJORA .....	75
Práctica de Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría.....	76
3.1. Planeación de la Auditoría.....	81
3.2. Estados Financieros .....	127
3.2.1. Efectivo .....	140
3.2.2. Cuentas y Documentos por Cobrar.....	152
3.2.3. Pagos Anticipados .....	156
3.2.4. Activo Fijo.....	160
3.2.5. Préstamos Bancarios.....	163
3.2.6. Cuentas por Pagar.....	169
3.2.7. Impuestos por Pagar, PTU, Impuestos a la Utilidad y PTU Diferidos, Beneficios a los Empleados y Prima de Antigüedad.....	172
3.2.8. Capital .....	177
3.2.9. Ingresos.....	180
3.2.10. Gastos de Administración.....	184
CONCLUSIONES .....	188
BIBLIOGRAFÍA.....	191

## **RESUMEN**

El presente proyecto de intervención propone una de las principales herramientas en la educación de los alumnos del Posgrado de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana, en relación con la Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

En el desarrollo del primer capítulo se enmarca el aspecto teórico de la Auditoría, exponiendo su concepto, antecedentes históricos, clasificación y marco normativo, así como los organismos emisores del mismo, diferenciando la normatividad nacional de la normatividad internacional. De igual manera se plasma el contexto de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana y el grupo al cual está dirigido el presente proyecto.

En el segundo capítulo, se encuentra detallada la metodología utilizada en el presente proyecto, en cuanto al problema de estudio, hipótesis, objetivos, y tipo de investigación.

El tercer capítulo presenta la propuesta de mejora, conformada por la Práctica Automatizada de Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría, estableciendo supuestos y papeles de trabajo para la resolución de la misma.

## INTRODUCCIÓN

Partiendo de que el ser humano es indivisible en su integración a través de su capacidad y conocimientos, y con la conciencia de que nadie ni nada en este mundo puede tener independencia plena con respecto a sus entornos, se debe concluir que el desarrollo de cualquier proyecto, sea empresarial o social, está impactado por la cultura de sus empresarios o líderes, así como por los procesos de integración y apertura de las naciones que conforman el planeta, principalmente el proceso de globalización en el que nos encontramos hoy en día.

Los servicios que el contador ofrece en materia de revisión y evaluación de la información financiera, son sin duda de los más importantes en el desarrollo de la profesión, porque impactan directamente en la toma de decisiones y el crecimiento de las entidades y el entorno. Actualmente la unión entre estos dos aspectos, la globalización y la revisión de la información financiera, se ha vuelto tema central de discusión de los diferentes órganos que emiten normas para los profesionales a nivel internacional y a nivel local, tal es el impacto de estos que se vieron en la necesidad de buscar alternativas viables para la solución de problemas que aquejan a las entidades respecto de la evaluación de la información financiera, sin importar su tamaño, forma o lugar de constitución.

Es por ello que el presente proyecto de intervención describe de manera general las Normas Internacionales de Auditoría, así como las diferencias con las ya derogadas Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Es importante que los alumnos de posgrado estén correctamente informados, vigentes en los lineamientos y tengan total conocimiento de los procedimientos que se deben seguir para efectuar una auditoría de estados financieros con base en la normatividad internacional.

Debido a la natural complejidad de las Normas Internacionales de Auditoría, he considerado que una práctica que describa supuestos y lineamientos que se deben seguir para la resolución de una auditoría de estados financieros, ayudará a los alumnos de Maestría a comprender de mejor manera la aplicación de las NIA's, así como la

importancia que han adquirido en nuestro país desde el año 2012, año en el cual se volvieron de carácter obligatorio.

El objetivo principal de este proyecto de intervención es proporcionar a los estudiantes de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana, una herramienta que les permita entender que el propósito de una Auditoría es incrementar el grado de confianza de los presuntos usuarios de los estados financieros, a través de la detección y elaboración de soluciones a las posibles incorrecciones presentadas en la información financiera de una entidad, basándose en la normatividad internacional; de manera que se pueda determinar los beneficios y diferencias que surgen de implementar una práctica de auditoría automatizada con base en las Normas Internacionales de Auditoría, a una práctica de auditoría con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Dentro de la estructura del presente trabajo se encuentra concentrada información referente a tres aspectos generales: el marco teórico de la auditoría de estados financieros y el contexto general de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana, la metodología utilizada para realizar el proyecto, y la práctica automatizada de auditoría de estados financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría. En el primer capítulo se enmarca el aspecto teórico de la auditoría, exponiendo su concepto, antecedentes históricos, clasificación y marco normativo, así como los organismos emisores del mismo, diferenciando la normatividad nacional de la normatividad internacional. De igual manera se plasma el contexto de la Maestría en Auditoría y el grupo al cual está dirigido el presente proyecto. En el segundo capítulo, se encuentra detallada la metodología utilizada para la elaboración del instrumento, en cuanto al problema de estudio, hipótesis, objetivos, y tipo de investigación.

El tercer capítulo presenta la propuesta de mejora, conformada por la Práctica Automatizada de Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría, estableciendo supuestos y papeles de trabajo para la resolución de la misma, generando conocimiento a través del instrumento.

# **CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO**



## **1.1. Origen y evolución de la Auditoría**

En la actualidad, está totalmente implantada la actividad de auditoría dentro de los países desarrollados, pero para que esto fuera posible, tuvo que pasar por un proceso muy largo de evolución y desarrollo. Cuando el hombre comenzó a reunirse y vivir en grupo se vio en la necesidad de organizarse a sí mismo y a los demás integrantes para satisfacer necesidades personales y grupales que surgieron como resultado de formar una sociedad, entre las que se encuentran la alimentación, vestimentas, habitación, seguridad, etc.; de esta manera el grupo determinó quienes eran los miembros encargados de cumplir con las actividades pertinentes para cubrir dichas necesidades, así algunos hombres comenzaron a cazar, algunos otros a recolectar frutos, confeccionar vestimentas, y otro grupo más selecto a liderar la sociedad.

Con el sedentarismo, la organización grupal se vio afectada por las características del hombre de esa época, sin embargo, con el crecimiento de las poblaciones y el aumento inminente de sus necesidades, las actividades y tareas creadas para satisfacerlas se tornaban cada vez más complicadas y diversas. Esto empujó al hombre a llevar a cabo actividades más elaboradas, creando procedimientos que permitieran cubrir las necesidades de una manera más rápida, formando así un sistema social crecientemente complejo. Como consecuencia de lo anterior, el individuo, como ser social se plantea, de una u otra forma, actuaciones de control.

Para el autor Andrés Santiago (Suárez, 1991), los primeros antecedentes de la auditoría se remontan a tiempos tan antiguos como la propia historia de la humanidad. La actividad de la auditora, en cuanto actividad de control de la actividad económico-financiera de cualquier institución, surgió en el momento mismo en que la propiedad de unos recursos financieros y la responsabilidad de asignarlos a usos productivos no se encontraban en manos de una única persona, como ocurre normalmente en cualquier institución de cierto tamaño y complejidad.

Como se ha mencionado, la auditoría en su concepción moderna, representa una revisión cuidadosa y detallada del cumplimiento de una obligación o de la elaboración de un procedimiento.

Los primeros sistemas administrativos que pueden ser considerados como registros contables y que generaban documentos financieros para tomar decisiones, tienen origen en el antiguo Egipto.

“La recaudación de tributos para el faraón, entregados generalmente en especie, requería de toda una estructura que contemplaba no solo a los escribas, sino principalmente a agrimensores para el cálculo de los sembrados para fijar el monto del tributo por la cosecha esperada”. (Pérez Toraño, 1999)

Por su parte, otros autores (Pineda i Herrero, 2003) señalan que aunque el término auditoría nos pueda parecer relativamente reciente, se basa en una idea muy antigua. Filios remonta la aparición de los auditores a la época del antiguo Egipto, donde los controladores verificaban la exactitud de las cuentas de las importaciones y exportaciones de trigo, así como de la cantidad de cosechas y de los impuestos. Por otro lado, Candau nos recuerda que en Atenas, en el año 300 a.C., se le encargó a un grupo de expertos la verificación de las cuentas de los tesoros públicos y a otro la de las cuentas de todas las personas que ocupaban una posición que implicaba la manipulación de fondos públicos.

Así como para los egipcios surge la necesidad de administrar las actividades económicas, también surge para todas aquellas civilizaciones que se han conocido a lo largo del tiempo, pues era indispensable tener el control de la economía que permitía el sostenimiento de la sociedad misma. De esta manera nace la contabilidad, en su forma más primitiva, como una técnica de registro de las transacciones económicas, como lo son las cosechas, los tributos, la pesca e incluso la construcción de sus ciudades y pirámides, etc. De esta manera, con el desarrollo constante de la contabilidad, la técnica ya no solo sirve como medio de control, sino también comienza a fungir como una

herramienta que permite generar información que sirve para tomar decisiones en eventos futuros.

“Desde el mismo momento en que existió el comercio se llevaron a cabo auditorías de algún tipo. Las primeras auditorías fueron revisiones meticulosas y detalladas de los registros establecidos para determinar si cada operación había sido asentada en la cuenta apropiada y por el importe correcto”. (Cook & Winkle, 1993)

“Las necesidades humanas no han sido las mismas en todas las épocas ni en todas las naciones ni aun para una misma empresa en constante evolución, de ahí que la contabilidad, en cada una de sus etapas, haya tenido necesidad de adecuarse a las características particulares de la economía existente en cada momento de la humanidad”. (Romero López, 2004)

Con la evolución de la contabilidad, fueron cambiando las funciones y características relacionadas con la misma. La expresión auditoría tiene su origen en la práctica romana de juzgar las denuncias ante una jurisdicción a partir de atender a los testigos, a la par que esto se basaba en el hablar y escuchar (audire). Posteriormente, el término fue utilizado para hacer referencia al examen oficial de cuentas acompañado de verificaciones fundadas en las referencias aportadas por testigos. La importancia de los testigos orales fue disminuyendo progresivamente a favor de los documentos, de manera que los auditores tendrán que examinar las cuentas de los gobernadores de las provincias para detectar posibles fraudes.

De esta manera algunos autores (Whittington, Pany, Arango Medina, & Vivas Gálvez, 2000) establecen que fue hasta los primeros años del siglo XX cuando se formalizó como una actividad independiente, y aunque los objetivos y conceptos que la guían hoy en día eran casi desconocidos en esos tiempos, se han realizado auditorías de diferentes tipos a través de la historia registrada del comercio y las finanzas de los gobiernos. Estos autores indican que:

“el significado original de la palabra auditor fue “persona que oye”, y fue apropiado para la época durante la cual los registros de contabilidad gubernamental eran aprobados solamente después de una lectura pública, en la cual las cuentas eran leídas en voz alta”.

Desde tiempos de medievales, y durante la Revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si las personas en posiciones de responsabilidad oficial en el gobierno y en el comercio estaban actuando y presentando informes en forma honesta.

Alvarado a través de la UNAM indica que “aunque la tradición reconoce al escocés George Watson (1676) como el primer contador, quien alcanzó fama no solo por sus aptitudes en el ejercicio de esta actividad, sino también por sus cualidades morales, no se ostentó el título sino hasta el siglo XVIII, cuando se registran en algunos directorios algunos profesionales”. (Facultad de Contaduría y Administración UNAM, 1989)

Durante el Medievo la auditoría tenía un enfoque meramente gubernamental y tributario, pues las revisiones se limitaban a comprobar que las personas que ocupaban puestos de responsabilidad oficial en el gobierno y aquellas que se dedicaban al comercio, estaban actuando y presentando informes y tributos de manera honesta.

Adentrada la Revolución Industrial, con el creciente desarrollo de la producción en serie, las empresas aumentaban su tamaño, sus empleados, sus ventas, su producción, etc. Esto llevó a los propietarios a utilizar los servicios de gerentes contratados. Con la participación de estos nuevos entes contratados, surge dos grupos: el de propiedad y el de gerencia. De esta manera, los propietarios ausentes acudieron con mayor frecuencia a los auditores para protegerse contra el peligro de errores no intencionales, lo mismo que contra los fraudes cometidos por gerentes y empleados.

En el año 1900, fueron principalmente los banqueros quienes se convirtieron en usuarios externos de los informes financieros (balances generales), preocupándose en investigar si los informes estaban distorsionados debido a errores o fraude, de esta manera frecuentemente las auditorías incluían un estudio de la mayoría de las transacciones

registradas o, en algunos casos, de todas ellas. Consecuentemente el objetivo principal de la auditoría se convirtió en detectar errores y fraude.

Así, a medida que el tamaño de las empresas aumentaba, sus propietarios empezaron a utilizar los servicios de gerentes contratados. Con esta separación de grupos de propiedad y de gerencia, los propietarios ausentes acudieron cada vez con mayor frecuencia a los auditores para protegerse contra el peligro de errores no intencionales, lo mismo que contra los fraudes cometidos por gerentes y empleados.

Con el transcurso de la primera mitad del siglo XX el trabajo de auditoría cambia de enfoque, la tendencia a la detección de fraudes, mostrada en la primera década del siglo, era desplazada por el objetivo de determinar si los estados financieros presentaban un panorama completo y razonable de la situación financiera, los resultados de operación y los cambios en la situación financiera. Este cambio surge en respuesta al número creciente de accionistas y al mayor tamaño correspondiente de las entidades corporativas.

Aunado a ello, los auditores adquirieron mayor responsabilidad frente a las agencias gubernamentales, instituciones de banca y crédito, bolsas de valores que representaban a los accionistas, y ante aquellos terceros que pudieran depender de la información financiera. Durante esta etapa la razonabilidad de las ganancias reportadas se convirtió en un asunto de primordial importancia.

De esta manera, como resultado de la expansión industrial que surgía en las entidades corporativas en gran escala de Inglaterra y Estados Unidos, los auditores comenzaron a obtener muestras de transacciones seleccionadas, en lugar de estudiar de manera detallada cada una de ellas, pues revisarlas en su totalidad representaba un gasto excesivo de recursos. De manera gradual, los auditores y los gerentes de las organizaciones aceptaron que el examen cuidadoso de relativamente pocas transacciones daría un nivel confiable y mucho menos costoso de la precisión del examen de la totalidad de las transacciones.

Con la aceptación del muestreo, surge paralelamente la concientización por parte de los auditores de la importancia del control interno efectivo.

“El control interno consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una confiabilidad razonable que los objetivos de la compañía serán alcanzados, incluido el objetivo de preparar estados financieros precisos. Cuanto más fuerte sea el control interno, menos pruebas de los saldos de las cuentas de los estados financieros son requeridas por los auditores”. (Whittington, Pany, Arango Medina, & Vivas Gálvez, 2000)

Esto se da como respuesta que los auditores al verificar el control interno de las empresas encontraron que dicho análisis proporciona la oportunidad de identificar las áreas de fortaleza y de debilidad.

Hoy en día la auditoría se apega a ciertos procedimientos y técnicas que enmarcan el desarrollo de los exámenes. Es conveniente entonces analizar cómo es que surgen estas normas, quién es el responsable de emitirlas, y cuales han sido los cambios más relevantes en los últimos años, sin embargo, este tema será tratado posteriormente toda vez que es el eje central del presente trabajo recepcional.

De esta manera podemos establecer que la auditoría tal y como hoy la conocemos, consiste en la comprobación de la veracidad de la información contable facilitada por la entidad. A continuación se señalan las líneas fundamentales de la evolución del mercado de auditoría en algunos países de la Unión Europea y en Estados Unidos. Posteriormente, profundizaremos en mayor medida en el caso de nuestro país.

- Reino Unido

La auditoría y la profesión de auditor surgen originariamente en Gran Bretaña. Posteriormente, se produce su desarrollo y consolidación con la concurrencia de varios fenómenos que pueden, fundamentalmente, resumirse en dos:

- El auge del Imperio Colonial Británico.

- La erupción de la revolución industrial. (Martínez García, 1992)

Ciertamente, la revolución industrial en Gran Bretaña marcó el verdadero nacimiento de la auditoría, ya que derivado de ese momento, las empresas comienzan a utilizar empleados específicos dentro de los servicios de contabilidad para verificar la coherencia y la exactitud de las informaciones en libros de contabilidad. También se usa la práctica de recurrir a verificadores y controladores independientes o auditores externos para controlar la fiabilidad de las transacciones realizadas por la empresa. (Pineda i Herrero, 2003)

Es en Gran Bretaña donde la profesión del auditor goza de mayor tradición y arraigo; fue precisamente en pleno auge del liberalismo económico, durante el siglo XIX, cuando en este país se potenció la función de los auditores, para evitar precisamente que el Estado interviniera en la vida económica de las empresa, bajo el alegato de la defensa de los legítimos intereses de terceros. Concretamente, la auditoría como profesión fue reconocida en Gran Bretaña por la Ley de Sociedades de 1862 que establecía la conveniencia de que las empresas llevasen un sistema metódico y normalizado de contabilidad. A partir de ese momento, la profesión de auditor se desarrolló extraordinariamente. (Pineda i Herrero, 2003)

De la misma forma (García Benau, 1992), se afirma que el Reino Unido constituye sin lugar a dudas, el primer país europeo en desarrollar la profesión de auditoría. Efectivamente, la regulación de auditoría en este país data de hace más de 100 años; en este sentido, es preciso destacar la Ley de Sociedades (Companies Act) de 1844, la cual fue promulgada para regular la constitución parlamentaria, ya que a través de ella se autorizaba a esta sociedades a someter sus cuentas a censura de sus propios socios.

- Francia

En el caso de este país, (Fernández Martínez, 1979) se afirma que, a pesar de las doctrinas liberalistas imperantes, ya en la segunda mitad del siglo XIX se fue abriendo pasó la idea de control de sociedades.

La Ley de 24 de julio de 1867, ha sido, durante un siglo, la carta constitucional básica del derecho de sociedades, regulando la figura del Comisario de Cuentas, cuya misión era presentar a la Junta de General de la sociedad un informe sobre las cuentas anuales de la misma preparados por los administradores. Más adelante, en 1935 se elabora un Estatuto de los Comisarios de Cuentas, lo que para nuestro país vendría siendo el concepto de auditor.

- Italia

Como ya se ha mencionado, la historia de la auditoría en Italia es muy antigua; el Código de Comercio italiano de 1882 supuso un importante paso en el camino hacia el control de la sociedad por auditores independientes del Estado. Fernández (Fernández Martínez, 1979) indica que dicho código ya hacía referencia al órgano de control de la sociedad, el cual debe actuar con independencia de los demás órganos y del Estado. Su cometido era el control de la administración total de la sociedad.

- Alemania

El desarrollo de la ley contable y de la profesión de auditoría en Alemania cuenta con una tradición histórica no excesivamente larga, ya que fue en la década de los 30 cuando se establecieron principios y normas contables y se creó la primera organización profesional oficial. (García Benau, 1992)

El advenimiento del período de recesión económica del 29 supone la consolidación de la revisión obligatoria y la aparición de la superior institución de revisión conocida en este país y todavía vigente, la figura de Wirtschaftsprüfer (censor jurado de cuentas) que se presenta bien como persona individual, bien agrupado en sociedades encargadas de auditar.

- Estados Unidos

De acuerdo con Pineda (Pineda i Herrero, 2003), la auditoría se implanta en los Estados Unidos durante el siglo XIX con la introducción de las inversiones británicas; estos inversores deseaban controlar a través de verificadores externos la rentabilidad real de



sus inversiones. Así, los auditores ingleses implantaron sus métodos y procedimientos, que los americanos adaptaron rápidamente a sus propias necesidades. Paralelamente al auge de los auditores externos, las empresas empiezan a practicar la auditoría interna con el fin de controlar las propias finanzas.

Posteriormente, en el año 1914 aparece en los Estados Unidos la primera obra consagrada a la auditoría en su concepción moderna, escrita por Robert Montgomery; pero fue hasta los años 30, con la legislación americana sobre las operaciones de la bolsa cuando la auditoría se desarrolló plenamente. Así, el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (American Institute of Certified Public Accountants, AICPA) exige a todas las sociedades vinculadas a él, la realización de auditoría mediante auditores externos, para que posteriormente publique la primera forma estándar de informe de auditoría de contabilidad de las sociedades. Estas dos medidas favorecen el auge de los auditores externos y multiplican sus intervenciones.

En el año 1941 se crea el Instituto de Auditores Internos (Institute Internal Auditors, IIA) quien en 1947 publicara la primera definición oficial de la función de la auditoría interna. La creación del IIA contribuiría a la creación en numerosos países de sociedades afiliadas a él y que persiguen los objetivos de reagrupar a los auditores, de favorecer la difusión de los conocimientos sobre auditoría y de promover un código ético, como es el caso del Instituto Mexicano de Auditores Internos, A.C. (IMAI).

Otro dato importante en la historia de la auditoría en Estados Unidos es la aparición, a partir de los años 50, de agencias gubernamentales de auditoría, centradas principalmente en entidades y colectivos públicos. La más conocida de ellas es la llamada Oficina General de Contabilidad (General Accounting Office, GAO), que ha jugado un papel decisivo en la extensión del campo de investigaciones del auditor y en la formalización de su intervención, con la publicación de la normativa GAO en 1972.

- México

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos establece que fue en 1453 cuando el Tribunal Mayor de Cuentas, constituido por la Cortes Españolas, tenía la tarea concreta de inspeccionar las cuentas de la Hacienda Real de la propia España. Años después esta serviría para vigilar a los conquistadores que debían enviar a la metrópolis el denominado “quinto real”, es decir, el 20% de las ganancias que obtenían en oro, plata, piedras preciosas y objetos valiosos.

En 1503 se fortalecieron las funciones de dicho tribunal con la Casa de Contratación de Sevilla, todo esto dio paso a que en 1821 una vez lograda la Independencia de México, se facilitó el tránsito de una sociedad colonial y eclesiástica a una sociedad civil, mediante la construcción de un Estado que reuniera y conservara los intereses más representativos.

En 1824 las funciones del Tribunal Mayor de Cuentas fueron desplazadas por la Carta Magna de México en la cual se estableció la facultad exclusiva del Congreso General para fijar los gastos generales de la nación, establecer las contribuciones necesarias, determinar su inversión y tomar anualmente las cuentas de Gobierno.

A fin de reglamentar el artículo 50 de la Carta Magna, ese año, se expidió el decreto por el que se suprimió el Tribunal Mayor de Cuentas y se creó la Contaduría Mayor de Hacienda, dependiente de la Cámara de Diputados, cuyo objetivo sería investigar, practicar y vigilar la glosa de las cuentas que anualmente debía presentar el titular del Departamento de Hacienda y Crédito Público.

En 1896 se expidió la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, y con la Constitución de 1917 se ampliaron sus funciones y se facultó al Poder Legislativo para expedir dicha ley. En 1955 el Colegio de Contadores Públicos de México cambia su denominación por la del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Fue en 1963 cuando la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda tuvo reformas entre las cuales se ordenaba a las oficinas del Ejecutivo remitir los estados de contabilidad y

precisar que el órgano de control y fiscalización disponía de un año a partir de la recepción de los estados para realizar la revisión respectiva. Asimismo, en 1978 con la expedición de la nueva Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, la Contaduría se definió como el órgano de control y fiscalización dependiente de la Cámara de Diputados encargado de revisar las cuentas públicas, con el objetivo primordial de vigilar el manejo de los fondos públicos, lo cual constituye una de las demandas más sentidas de la sociedad.

El 28 de noviembre de 1993 el Ejecutivo Federal presentó una iniciativa de reformas a los artículos 73, 74, 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuya finalidad consistía en crear un nuevo órgano fiscalizador de la gestión gubernamental, en sustitución de la Contaduría Mayor de Hacienda, el cual se denominaría Auditoría Superior de la Federación.

Entre los objetivos de esta iniciativa destacaban la modernización en su función pública, el ejercicio de la transparencia y la puntualidad en la rendición de cuentas del uso de los recursos públicos, así como fungir como un auténtico órgano de auditoría superior independiente del Ejecutivo, con autonomía técnica e imparcialidad en sus decisiones. El 30 de julio de 1999 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión, la cual dio origen a la Auditoría Superior de la Federación, sustituyendo así a la Contaduría Mayor de Hacienda el 1 de enero del 2000.

Si bien en la actualidad la auditoría tiene un enfoque completamente universal, es decir que puede aplicarse en casi todas las áreas y materias, el presente trabajo se enfocará en el aspecto más conocido: el empresarial (financiero y fiscal).

## **1.2. Concepto de Auditoría**

Etimológicamente el verbo latino “Audire” significa “Oír” y el sustantivo latino “Auditori” significa “el que oye”, esto proviene de las funciones que tenían los auditores en los tiempos antiguos, como fue mencionado en los antecedentes de la auditoría. La palabra auditoría proviene del latín “Auditorius”, y de esta proviene la palabra auditor, que se refiere a todo aquel que tiene la virtud de oír.

Después de haber tratado los orígenes de la auditoría en la primera sección de este trabajo, a continuación se presentan algunas definiciones del concepto.

La Comisión Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA), actualmente conocida como Comisión de Normas de Auditoría y Atestiguamiento (CONAA), del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en su glosario de términos, con un enfoque explícitamente financiero, indica que la auditoría “representa el examen de los estados financieros de una entidad, con objeto de que el contador público independiente emita una opinión profesional respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF’s).” (Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, 2006)

Para el comité especial del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados es:

“el examen de los libros de contabilidad, comprobantes y demás registros de un organismo público, corporación, firma o persona, o de alguna persona o personas situadas en destino de confianza, con el objeto de averiguar la corrección o incorrección de los registros y de expresar opinión sobre los documentos suministrados, comúnmente en forma de un certificado.” (American Institute of CPA’s, 2013)

La American Accounting Association determina que:

“la auditoría es el proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencias del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.” (American Accounting Association, 2013)

Por otra parte, las Normas Internacionales de Auditoría traducidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, nos dicen que:

“el objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados , en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, o se presentan fielmente, de conformidad con el marco.” (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2012)

Mendivil, autor mexicano establece que:

“Auditoría es el proceso que efectúa un contador público independiente, al examinar los estados financieros preparados por una entidad económica, para reunir elementos de juicio suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional, sobre la credibilidad de dichos estados financieros, opinión que se expresa en un documento formal denominado dictamen. Así, la auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar que tan razonable son las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.” (Mendivil Escalante, 2002)

Por su parte Santillana cita a otros autores, mencionándonos que:

“Andrés Montero estima que auditoría es el examen metódico y ordenado de la contabilidad de una empresa, mediante la comprobación de las operaciones registradas y la investigación de todos aquellos hechos que puedan tener relación con las mismas, a fin de determinar su corrección.” (Santillana González, 2000)

“Montgomery dice que es un examen sistemático de los libros y registros de un negocio u otra organización, con el fin de determinar o verificar los hechos relativos a las operaciones financieras y los resultados de éstas, para informar sobre los mismos.” (Santillana González, 2000)

“Para Coultier Davis es el examen de los libros y cuentas de un negocio, que permiten al auditor formular y presentar los estados financieros en tal forma que:

1. El balance refleje la verdadera situación financiera del negocio.
2. El estado de pérdidas y ganancias exprese correctamente, el resultado de las operaciones durante el ejercicio que se revisa.” (Santillana González, 2000)

“Fernando Diez Barroso considera que la auditoría es la ciencia de análisis, comprobación y estimación de las cuentas.” (Santillana González, 2000)

“Becksse señala que la auditoría es un examen de los registros de contabilidad con el propósito de establecer si son correctos y completos, y se reflejan completas las transacciones que deben contener.” (Santillana González, 2000)

Santillana González nos presenta un concepto universal y amplio.

“Auditoría, en su acepción más amplia, significa verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, verás y oportuna. Es revisar que los fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumple con obligaciones fiscales y jurídicas y

reglamentos en general. Es evaluar la forma como se administra y opera tendiendo al máximo de aprovechamiento de los recursos.” (Santillana González, 2000)

Una definición más nos indica que:

“Auditoría es la recopilación y evaluación de datos sobre información cuantificable de una entidad económica para determinar e informar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos.” (Arens, Elder, Beasley, Jenkins, & Tech, 2007)

Sin embargo, dentro del contexto del presente trabajo, el concepto de auditoría estará dirigido a su juicio más conocido: la revisión de que la información financiera es elaborada de manera correcta, confiable y oportuna.

### **1.3. Clasificación de la Auditoría**

De acuerdo a Téllez la auditoría se clasifica en dos:

1. Auditoría Interna: es aquella que es realizada por los empleados de la empresa, que dependen de la administración de la misma. La auditoría interna es una fusión consultiva, pues quienes la llevan a cabo crean y evalúan procedimientos financieros y operativos, revisan los registros financieros y contables, y los métodos y sus temas de operaciones, evalúan el sistema de control interno existente, suman periódicamente los resultados de una investigación continua, emiten recomendaciones para mejorar los procesos e informar a la alta gerencia acerca de los resultados de sus hallazgos.
2. Auditoría Externa: es aquella que se efectúa por una persona independiente o firma de contadores públicos, es decir, el auditor no es un empleado del cliente. Su relación con la administración es estrictamente profesional. Los objetivos inmediatos de una auditoría externa son: juzgar si los datos que presenta la administración en los estados financieros son correctos y emitir una opinión profesional e independiente respecto de la condición financiera y los resultados de operación de la empresa auditada. Además de corregir los errores y detectar los fraudes. (Téllez Trejo, 2004)

### **1.4. Tipos de Auditoría**

La auditoría en la actualidad se encuentra catalogada desde diferentes panoramas y vertientes. Sin embargo, los tipos de auditoría que considero más adecuados al presente trabajo de investigación son:

1. Auditoría de Estados Financieros
2. Auditoría Operacional y Administrativa
3. Auditoría de Cumplimiento
4. Auditoría Gubernamental



## 5. Auditoría Integral

Entre otros tipos de auditorías se encuentran: auditoría de la legalidad, auditoría del medio ambiente, auditoría del control interno, auditoría cultural, auditoría forense, etcétera.

### **1.4.1. Auditoría de Estados Financieros**

La auditoría de estados financieros se basa en el examen que realiza un contador público independiente de los estados financieros de alguna entidad. Cubre la revisión de los siguientes estados financieros:

- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de flujo de efectivo
- Estado de variaciones en el capital contable

Su propósito es determinar si los estados arriba mencionados han sido preparados de acuerdo con las normas de información financiera.

Santillana establece como objetivo principal de la auditoría de estados financieros “la revisión total o parcial de estados financieros con un criterio y punto de vista independiente, con objeto de expresar una opinión respecto a ellos para efectos ante terceros.” (Santillana González, 2000)

La auditoría de estados financieros es uno de los campos de acción más importantes para el Licenciado en Contaduría, y debido a su importancia han sido muchas las instituciones encargadas de afrontar la temática de la auditoría, en el campo educativo, así como en el normativo. La CONAA (Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento), antes CONPA (Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría), es el órgano encargado de emitir toda aquella normatividad relacionada con el quehacer profesional de la auditoría en México. Es por ello, que el desarrollo de una auditoría

financiera siempre se enmarca dentro de los lineamientos emitidos por mencionada comisión.

La CONAA establece que los estados financieros constituyen un instrumento utilizado por la administración de una empresa para dar a conocer información de carácter económico sobre la entidad, por tal motivo nace la conveniencia de que un profesional independiente revise su contenido, a través de una auditoría, para determinar su grado de confiabilidad.

La CONAA, cuando aún era la CONPA (2006), estableció que “La finalidad del examen de Estados Financieros, es expresar una opinión profesional independiente, respecto a si dichos estados presentan la situación financiera de una empresa, de acuerdo con las NIF’s, aplicados sobre bases consistentes.”

Dentro de las normas de auditoría mexicanas se establece que el contenido y elaboración de los estados financieros es responsabilidad que compete exclusivamente a la administración de la entidad, mientras que el auditor es responsable de formarse y expresar una opinión sobre ellos.

En este sentido, el auditor tiene la responsabilidad de expresar una opinión, observando que los estados financieros:

- a) Fueron preparados de acuerdo con las NIF’s.
- b) Dichas normas fueron aplicadas sobre bases consistentes.
- c) La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su interpretación.

La auditoría financiera está enfocada a evaluar que los estados financieros hayan sido elaborados correctamente con base en la normatividad específica aplicable, con el objeto de que el auditor pueda emitir una opinión razonable de acuerdo a la elaboración de sus pruebas y procedimientos de auditoría; esta opinión se incluye dentro de un documento escrito que expresa si la información fue preparada, presentada y revelada de

conformidad con la normatividad aplicable, la cual puede ser positiva, negativa o obtención de opinión.

#### **1.4.2. Auditoría Operacional y Administrativa**

Esta auditoría es la valoración objetiva, analítica y sistemática de las actividades de una empresa, con el objeto de evaluar que se están llevando a cabo de acuerdo con las políticas y procedimientos que la misma empresa determina para cumplimiento de sus objetivos y metas.

En ella se formulan y presentan argumentos sobre los aspectos administrativos, gerenciales y operativos, poniendo énfasis en el grado de efectividad, eficiencia y economía con que se han utilizado los recursos materiales y financieros mediante propuestas de modificación de políticas, controles operativos y acción correctiva de los mismos.

Para Whittington la auditoría operacional es un estudio de una unidad específica, área o programa de una organización, con el fin de medir su desempeño. (Whittington, Pany, Arango Medina, & Vivas Gálvez, 2000)

Santillana presenta un perfil del auditor administrativo y por otro lado del auditor operativo, haciendo la aclaración de porque la auditoría operacional y la administrativa son diferentes.

“El auditor operacional (contador público) defiende que el auditor administrativo (licenciado en administración) no tiene que abarcar en su revisión los aspectos operacionales que a aquél competen. El auditor administrativo, por su parte, no está de acuerdo en que el auditor operacional incluya en su revisión el aspecto administrativo.” (Santillana González, 2000)

Se puede establecer que la finalidad de ambas es la misma: comprobar la eficiencia. Lo que distingue una de otra es el tramo de control que abarca y el profesional responsable de efectuarla.

La auditoría operacional y/o administrativa surge de una de las etapas del proceso administrativo, el control, ya que a través de ella se valoran y evalúan las actividades desarrolladas en la empresa. Este tipo de auditoría determina si la función o actividad bajo examen podría operar de manera más eficiente y efectiva, así como poder optimizar el uso de los recursos. También se puede descubrir si se presentan deficiencias importantes en las políticas, procedimientos y prácticas contables y administrativas.

La diferencia entre la auditoría operacional y la auditoría de estados financieros radica en que las operaciones de la entidad son un hecho meramente interno y único de cada empresa, es decir, no se pueden elaborar procedimientos generales para desarrollar exámenes en organizaciones con objetos diferentes, por lo que no se puede unificar el marco normativo, como sucede con la auditoría de estados financieros.

Las procedimientos y exámenes que se aplican dentro de una auditoría operacional son determinados por el criterio de cada auditor, pero siempre atendiendo al objetivo de evaluar la eficiencia y eficacia.

La auditoría operativa genera información que está dirigida al aspecto administrativo, es decir hacia todas las operaciones de la empresa en el presente con proyección al futuro y retrospectión al pasado cercano. De esta manera los resultados obtenidos en el examen serán dirigidos exclusivamente a la dirección de la empresa, a diferencia de la auditoría de estados financieros cuyo dictamen se dirige a todos aquellos usuarios de la información financiera.

Al no existir normatividad sobre la auditoría operativa, no existe una metodología general que aplique un auditor al momento de efectuar esta, por lo que el auditor operativo se basa en su criterio y en su experiencia profesional para elaborar los

procedimientos y técnicas de auditoría, así como para la determinación de la muestra necesaria.

En el examen y evaluación en una auditoría operativa se indica que esta se ha efectuado de acuerdo con los principios y normas de auditoría y los requerimientos propios de la naturaleza de las actividades, áreas, sistemas, etc., que se están evaluando.

Otra diferencia que existe entre la auditoría operativa y la de estados financieros, es que la primera no emite un dictamen como resultado de su valoración, presenta un informe, que a diferencia del dictamen, no tiene un modelo específico de elaboración, en donde el auditor operativo se dirige a la dirección de la entidad para informar sobre los resultados que obtuvo en su examen operativo.

### **1.4.3. Auditoría de Cumplimiento**

Referente a este tipo de auditoría, Whittington indica que el desempeño de una auditoría de cumplimiento depende de la existencia de información verificable y de criterios o normas reconocidas, como las leyes y regulaciones establecidas o las políticas y procedimientos de una organización. (Whittington, Pany, Arango Medina, & Vivas Gálvez, 2000)

El objetivo de esta auditoría es la verificación del cumplimiento de una obligación por medio de un examen, es decir, que un sujeto que esté obligado a cumplir con ciertos procedimientos o normatividades específicas, esté efectivamente cumpliendo con dicha reglamentación.

Este tipo de exámenes son muy comunes, pues atienden a las diferentes disposiciones derivadas de leyes específicas o de los reglamentos que existen para el desarrollo de ciertas actividades. De esta manera encontramos, por ejemplo, auditorías que se enfocan en la revisión de las edificaciones atendiendo a reglamentos de construcción, al análisis del desarrollo presupuestal de un programa social del estado, el examen del desempeño de una red de sistemas informáticos o incluso la comprobación el cumplimiento de los

estándares ambientales determinados por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente.

Entre las auditorías que se derivan de la auditoría de cumplimiento de un marco normativo encontramos las siguientes:

- Auditoría Fiscal
- Auditoría de Sistemas Informáticos
- Auditoría Presupuestal
- Auditoría de Construcciones
- Auditoría Ambiental

#### **1.4.4. Auditoría Gubernamental**

Esta auditoría tiene como objetivo el vigilar el ejercicio de la actividad pública, y hoy en día, trabaja de manera paralela con la auditoría a los estados financieros, a la vez que engloba aspectos operativos y legales.

Santillana nos indica que la auditoría gubernamental es la revisión de aspectos financieros, operacionales y administrativos en las dependencias y entidades públicas, así como el resultado de programas bajo su encargo y el cumplimiento de disposiciones legales que enmarcan su responsabilidad, funciones y actividades. (Santillana González, 2000)

Como resultado de este tipo de auditorías se han creado diferentes órganos de fiscalización que se encargan de realizar auditorías en los diferentes niveles de gobierno y en las dependencias que los conforman además de las empresas paraestatales. Dichos órganos pueden ser internos, es decir, que una institución de gobierno puede tener su propia oficina de auditoría, como lo son las Contralorías Internas. Por otro lado, se pueden crear órganos independientes de fiscalización, que pueden desempeñar su tarea en diferentes instituciones, estos órganos son creados por las legislaturas federales y

locales, como lo son la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, el Órgano de Fiscalización Superior y la Contraloría General del Estado.

#### **1.4.5. Auditoría Integral**

La auditoría integral es muy similar a la auditoría gubernamental, ya que tiene el objetivo de evaluar los aspectos financieros y operativos, además del cumplimiento en los diferentes requerimientos legales; sin embargo, la auditoría integral está dirigida al sector empresarial.

En lo referente a la auditoría integral, Santillana nos indica que lo que se pretende con la auditoría integral es que el auditor, con base en los conocimientos adquiridos en los otros tipos de auditoría, aplique en su revisión un enfoque integral (revisión de los aspectos administrativos, operacionales y financieros) con un solo interés: que los resultados de su gestión sean más amplios y ambiciosos en beneficio de la entidad a la que presta sus servicios. (Santillana González, 2000)

## **1.5. Normatividad referente a la preparación, presentación y revelación de la Información Financiera**

Como se mencionó anteriormente, la Auditoría a los Estados Financieros tienen la finalidad de verificar la razonabilidad de la información financiera presentada por las entidades a sus diferentes usuarios; el instrumento sobre el que se basarán los resultados del presente trabajo de investigación no solo debe basarse en la normatividad aplicable a la revisión de dicha información, es necesario que la población a la que se aplica el instrumento tenga conocimiento de la base normativa sobre la que fue elaborada dicha información financiera, por eso la necesidad de conocer ambas normatividades: la de preparación, presentación y revelación, y la de verificación y revisión.

### **1.5.1. Organismos emisores**

En México la historia de los organismos emisores de Normatividad Financiera se remonta al 11 de septiembre de 1917, donde se celebró una junta que reunió a ilustres de la época entre los que se encontraban Fernando Diez Barroso, Mario López Llera, Ernesto M. Díaz, Agustín Castro, Arnold Harmony, Roberto Casas Alatraste, Luis Montes de Oca, Edmundo Pérez Barreira, Tomas Vilchis, Maximino Anzures y Santiago Flores, los cuales constituyeron una Asociación de Contadores Titulados, por sus títulos de Contador de Comercio. Fue en 1919 cuando la iniciativa de Diez Barroso dio frutos y se creó el Instituto de Contadores Públicos Titulados de México, pero no fue hasta el 6 de octubre de 1923 cuando se constituyó de manera definida el Instituto, que con el paso de los años daría lugar a lo que hoy conocemos como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., el cual en 1964 se convirtió en el organismo nacional que representa a la profesión contable en el país, y en 1977 fue reconocido oficialmente como una Federación de Institutos de Profesionales en México, de tal manera que se otorgó al IMCP la representación de la profesión contable nacional, es decir, la autoridad moral de actuar en nombre de todos los contadores, la representación de derecho se otorgó el 20 de enero del mismo año en la ciudad de Guadalajara.



En 1973, Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, Irlanda, Inglaterra y México, participaron en la fundación de un organismo cuya finalidad sería la elaboración de normatividad que lograría la armonización internacional de la información financiera, el cual fue denominado como International Accounting Standards Committee - IASC (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad). Con base en la constitución de este organismo, se estableció un esquema normativo a nivel internacional llamado “Normas Internacionales de Contabilidad” (NIC) el cual está conformado por dichas normas y las interpretaciones de las mismas. El IASC tiene como objetivos primordiales la formulación y publicación de normas de contabilidad y la promoción de las mismas, así como su correcto orden y armonía al reglamentar normas contables y procedimientos en lo relativo a la presentación de estados financieros. Junto con la fundación del IASC, surgió una iniciativa para la creación de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), pero fue hasta 1977 que se aprobó oficialmente con el objetivo de desarrollar y mejorar normativamente la profesión contable a nivel internacional. Es justamente el IASC quien dio paso a la creación del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB), organización independiente sin fines de lucro del sector privado que trabaja en la elaboración de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF - International Financial Reporting Standard - IFRS), esta organización se fundó el 1 de abril de 2001 como sucesor del IASC.

Algunos objetivos del IASB son el desarrollo de las Normas Internacionales de Información Financiera que puedan ser comprensibles, de calidad, aplicables y aceptadas a nivel mundial, además de la promoción de las mismas y lograr una convergencia entre las normas nacionales de contabilidad y las normas internacionales. Este organismo está compuesto por 15 miembros de tiempo completo que son responsables de la elaboración y publicación de las NIIF, incluyendo las NIIF para Pymes y las interpretaciones de las mismas. El comité de interpretación de las NIIF's es un órgano que pertenece al IASB encargado del correcto análisis de las normas, para reexpresarlas en un sentido más comprensible para los usuarios de las mismas, al mismo

tiempo que se verifica que cumplan con los objetivos establecidos en la creación de dichas normas.

Enfocándome en algunos países de América, encontramos que los procedimientos para establecer normas de contabilidad en Canadá, México y Estados Unidos se han desarrollado satisfactoriamente a lo largo de los años; en Canadá la responsabilidad de la emisión de dichas normas recae en el Consejo de Normas de Contabilidad (AcSB) del Instituto Canadiense de Contadores (CICA), el cual publica las normas de contabilidad bajo su propia autoridad. En Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de Estados Unidos (FASB) desarrolla y emite las normas de contabilidad bajo su propia autoridad.

El IMCP cuenta, entre otras actividades, con la responsabilidad de establecer y comunicar para el interés del público, las normas de contabilidad que deben seguirse en la preparación y presentación de la información financiera para los usuarios externos, y además promover su aceptación y observancia en todo el país. El IMPC cuenta con miembros de asociaciones regionales de contadores, al mismo tiempo que es gobernado por tres cuerpos, que son la Asamblea General de Socios (AGS), la Junta de Gobierno (JG), y el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), además de pertenecer a la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y al organismo mundial International Federation of Accountants (IFAC). El Instituto Mexicano de Contadores Públicos es una institución normativa, ya que entre otras funciones se encarga de la emisión del Código de Ética Profesional. Durante 30 años el IMCP, a través de la CPC, fue el cuerpo normativo en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), para después pasar esa función al Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); este organismo es independiente en su patrimonio y operación, y fue constituido en el 2002 por entidades tanto del sector público, como del sector privado. Fue a partir del 1° de Junio de 2004 que se sustituye a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) por el CINIF, junto con el respaldo que se recibió por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en abril del 2003, cuando se determinó que las empresas registradas en la Bolsa Mexicana de Valores debían preparar su información financiera siguiendo las

normas establecidas por el CINIF. Los principales objetivos que persigue el Consejo son:

- Desarrollar normas de información financiera, transparentes, objetivas y confiables relacionadas con el desempeño de las entidades económicas y gubernamentales, que sean útiles a los emisores y usuarios de la información financiera.
- Llevar a cabo los procesos de investigación, auscultación, emisión y difusión de las normas de información financiera, que den como resultado información financiera comparable y transparente a nivel internacional
- Lograr la convergencia de las normas locales de contabilidad con normas de información financiera aceptadas globalmente.

La estructura organizacional del CINIF está conformada por el Comité de Vigilancia, la Asamblea de Asociados, el Comité de Nominaciones, el Consejo Directivo, el Comité Técnico, el Centro de Investigación y Desarrollo, entre otros.

El CINIF es el encargado directo de desarrollar la normatividad financiera; para lograrlo lleva a cabo procesos de investigación y auscultación, dando como resultado, la emisión de documentos llamados “Normas de Información Financiera (NIF)”, Mejoras a las mismas o, en su caso, “Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)” y “Orientaciones a las Normas de Información Financiera (ONIF)”.

Cuando se haga referencia genérica a las NIF, deberá entenderse que estas comprenden tanto a las normas emitidas por el CINIF como a los boletines emitidos por las CPC. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a algunos de los documentos que integran las NIF, estos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

### **1.5.2. Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF)**

Las NIF comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptados de manera generalizada en un lugar y una fecha determinada. Su aceptación surge de un proceso formal de auscultación realizado por el CINIF, abierto a la observación y participación activa de todos los interesados en la información financiera.

La importancia de las NIF radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas, evitando o reduciendo con ello, en lo posible, las discrepancias de criterio que pueden resultar en diferencias sustanciales en los datos que muestran los estados financieros.

Normas de Información Financiera. Se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, emitidos por el CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera) o transferidos al CINIF, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

Las NIF se conforman de:

- a. Las NIF y las interpretaciones a las NIF (INIF), aprobadas y emitidas por el CINIF.
- b. Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC), que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- c. Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

### **1.5.3. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las Normas Internacionales de Información Financiera fueron emitidas con la finalidad de armonizar la información financiera que las diferentes entidades de los diferentes países producen para sus usuarios. Por tanto, el objetivo perseguido por la aplicación de un único grupo de normas para todas las entidades que coticen en un mercado, es la obtención de un grado apropiado de comparabilidad de los estados financieros, así como un aumento de la transparencia de la información.

Como se mencionó anteriormente, el IASB tiene la responsabilidad de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los documentos que se relacionan con ellas, tales como el Marco Conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros, los proyectos de norma y otros documentos de discusión. El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros elaborados con propósitos generales y en otra información financiera.

Por su parte el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) es el asignado para preparar interpretaciones de las NIIF para que sean aprobadas por el IASB y, dentro del contexto del Marco Conceptual, el de suministrar las guías oportunas sobre problemas de información financiera.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) fueron emitidas entre 1973 y 2001 por el International Accounting Standards Committee, organismo predecesor del International Accounting Standards Board. A partir del 2001, el IASB tomo el control sobre la emisión de las NIC y continuo con su desarrollo, denominando a los nuevos estándares “Normas Internacionales de Información Financiera” (NIIF o IFRS por sus siglas en ingles).

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y sucesos económicos que son importantes en los estados financieros con propósitos generales. Las NIIF se basan en el

Marco Conceptual, cuyo objetivo es facilitar la formulación coherente y lógica de las NIIF, al mismo tiempo que suministra una base para el uso de criterios al resolver problemas contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en la información financiera que emiten las entidades con fines de lucro, como lo son empresas comerciales, industriales, financieras u otras similares, ya sea que estén constituidas como sociedades o como otras formas jurídicas; y aunque las NIIF no están preparadas para apoyar a entidades sin ánimo de lucro, dichas empresas pueden encontrarlas apropiadas.

Las NIIF se elaboran siguiendo un procedimiento, a escala internacional, en el que participa la profesión contable, analistas financieros y otros usuarios de los estados financieros, la comunidad de negocios, bolsas de valores, autoridades normativas y reguladoras, académicos y otros individuos interesados, así como organizaciones de todo el mundo. Las NIIF se aplican desde la fecha especificada en el documento emitido por el IASB, así mismo las nuevas o revisadas normas pueden establecer disposiciones transitorias relativas al momento de su aplicación inicial.

Las Normas Internacionales de Información Financiera comprenden:

- a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- c) Las Interpretaciones originadas por el Consejo de Interpretaciones (SIC o IFRIC).

El objetivo primordial de las Normas Internacionales de Información Financiera, o International Financial Reporting Standard por sus siglas en inglés, es reflejar la esencia económica de las operaciones de una entidad, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

## **1.6. Normatividad referente a la revisión de la Información Financiera**

### **1.6.1. Organismos emisores**

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (International Auditing and Assurance Standards Board, IAASB) es un organismo emisor de normas independiente que sirve al interés público mediante el establecimiento de normas internacionales de alta calidad para la auditoría, el control de calidad, la revisión, el aseguramiento y otros servicios relacionados, así como el apoyo a la convergencia de las normas nacionales e internacionales. De esta forma, el IAASB mejora la calidad y la uniformidad de las actividades en todo el mundo, y fortalece la confianza pública en la profesión de auditoría y aseguramiento mundial.

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) se fundó en marzo de 1978. Anteriormente, se conocía como el Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría (IAPC). La labor inicial del IAPC se centró en tres áreas: objetivo y alcance de las auditorías de estados financieros, letras de encargos y guías generales de auditoría. En 1991, las guías del IAPC se volvieron a elaborar como Normas Internacionales de Auditoría (ISA).

Los esfuerzos del IAASB actualmente están centrados en los siguientes puntos:

- Desarrollar normas para auditoría, control de calidad, revisión, aseguramiento y otros encargos de servicios relacionados;
- Supervisar y facilitar la adopción y puesta en práctica de estas normas; esto incluye una serie de Módulos ISA, cada uno de los cuales consiste en un breve vídeo y unas diapositivas que explican los principios básicos y los cambios fundamentales de algunas ISA nuevas y revisadas; y
- Actuar ante las dudas relativas a la puesta en práctica de las normas realizando actividades diseñadas para mejorar la uniformidad con la que se aplican en la práctica. (International Federation of Accountants, 2013)

El IAASB sigue un riguroso procedimiento para el desarrollo de sus declaraciones. Se reciben opiniones de un amplio abanico de partes interesadas, incluido el Grupo Consultivo del IAASB, los organismos emisores de normas de auditoría nacionales, los organismos miembros de IFAC y sus miembros, organismos reguladores y de supervisión, compañías, agencias gubernamentales, inversores, preparadores y el público general. Borradores en fase de consulta de las propuestas de declaraciones en el sitio web y se insta a enviar comentarios; las declaraciones finales están acompañadas de una base de conclusiones en relación a los comentarios recibidos. El Consejo de Supervisión del Interés Público (PIOB) supervisa el trabajo del IAASB y su CAG para garantizar que las actividades del IAASB siguen el procedimiento y responden al interés público.

El IAASB se esfuerza por llevar a cabo sus actividades de la manera más transparente posible. Las Bases de conclusiones están abiertas al público, y los documentos de las reuniones, el orden del día y los resúmenes de las reuniones se publican en el sitio web. Además, el sitio web incluye historiales de proyectos, grabaciones de audio de las reuniones del IAASB, borradores en fase de consulta del IAASB y todos los comentarios realizados sobre los borradores por parte de las partes interesadas.

En 2001, se llevó a cabo una revisión completa del IAPC y, en 2002, el IAPC se reconstituyó como el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). En 2003, IFAC aprobó una serie de reformas diseñadas, entre otras cosas, para seguir fortaleciendo sus procesos de emisión de normas, incluidos los del IAASB, a fin de que puedan actuar de manera más eficaz para el interés público.

En 2004, el IAASB comenzó el Proyecto Claridad, un completo programa para mejorar la claridad de sus ISA. Este programa incluye la aplicación de nuevas convenciones a todas las ISA, ya sea como parte de una revisión importante o mediante una revisión limitada, con objeto de reflejar las nuevas convenciones y cuestiones de claridad en general.

En México, la encargada de regular las normas de auditoría es la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA), la cual es una de las comisiones normativas



más antiguas (con más de 57 años), denominada así en el año 2010, y que tiene como propósito fundamental el determinar los procedimientos de auditoría recomendables para el examen de los estados financieros que sean sometidos a la opinión del Contador Público.

Los cuatro objetivos principales del CONAA son:

- Determinar las normas de auditoría a que deberá sujetarse el Contador Público Independiente que emite dictámenes para terceros, con el fin de confirmar la veracidad, pertinencia o relevancia y suficiencia de información de su competencia.

Las normas de auditoría emitidas por el CONAA estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2011, ya que a partir del 1 de enero de 2012 son las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el International Federation of Accountants a través del International Auditing and Assurance Standards Board.

- Determinar procedimientos y guías de auditoría para el examen de los estados financieros que sean sometidos a dictamen de Contador Público.
- Determinar normas a seguir en cualquier trabajo de atestiguamiento, de revisión de información financiera histórica y de otros servicios relacionados, que lleve a cabo el Contador Público cuando actúa en forma independiente.
- Hacer las recomendaciones de índole práctica que resulten necesarias como complemento de los pronunciamientos técnicos de carácter general emitidos por la propia Comisión, teniendo en cuenta las atribuciones particulares que, con mayor frecuencia, se presentan a los Contadores Públicos en la práctica de su profesión. (Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2012)

Como se menciona arriba, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) comunicó la decisión de incorporar, a partir de 2012, las Normas Internacionales de Auditoría, tales como los pronunciamientos normativos que regirán los trabajos de auditoría de información financiera, de atestiguamiento y otros servicios relacionados, llevados a cabo por los contadores públicos independientes y en sustitución de las

normas actualmente vigentes, emitidas por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA) del propio Instituto.

### **1.6.2. Normas Internacionales de Auditoría (NIA´s)**

Las Normas Internacionales de Auditoria son un conjunto de documentos emitidos por el IFAC (Federación Internacional de Contadores Públicos), cuya finalidad es emitir y promover el apego a la normatividad internacional de alta calidad, expandiendo la convergencia internacional de dichas normas, y promoviendo la calidad en los servicios que relacionados con la profesión contable.

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en ingles), el consejo de Normas Internacionales para la Educación Contable (IAESB, en inglés), el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en ingles), y el Consejo de Normas Internacionales para la Contabilidad en el Sector Público (IPSASB, en inglés) siguen un proceso riguroso que soporta el desarrollo de las normas de alta calidad para el interés público de una manera transparente, eficiente y efectiva, de esta manera se llevan a cabo diversas reuniones con la finalidad de difundir a nivel internacional la normatividad aplicable para el quehacer de la profesión contable.

Estos consejos independientes, esta conformados por grupos consultivos que proporcionan perspectivas del interés público e incluyen miembros de la profesión contable, con la finalidad de abarcar diferentes aspectos de la misma. En México, el encargado de regular la profesión contable, como se mencionó en apartados anteriores, es el IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos), el cual regula y autoriza las diversas Normas a las que se deben apegar los profesionistas contables y se encuentra fielmente comprometido con normas de alta calidad, como lo son las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales entraron en vigor en nuestro país a partir del primero de Enero de 2001.

Para que las Normas Internacionales de Auditoría pudieran ser aplicadas en nuestro país, tuvieron que pasar por un proceso llamado “auscultación”, el cual consiste en escuchar y atender las ideas de los profesionistas contables de México, así como del público al que le fuese de interés dicho proceso, del cual se concluyó que el apego del proceso de Auditoría a las NIA´s, sería favorecedor para abrir nuevas áreas a los profesionistas de la contaduría.

La estructura de las Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad es la siguiente:

### **Auditorías de Información Financiera Histórica**

#### **200-299 Principios Generales y Responsabilidades**

NIA 200, Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

NIA 210, Acuerdo de los términos del encargado de auditoría.

NIA 220, Control de calidad de la auditoría de estados financieros.

NIA 230, Documentación de auditoría.

NIA 240, Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto del fraude.

NIA 250, Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias de la auditoría de estados financieros.

NIA 260, Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.

NIA 265, Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y la dirección de la entidad.

#### **300-499 Evaluación del Riesgo y Respuesta a los Riesgos determinados**

NIA 300, Planeación de la auditoría de estados financieros.

NIA 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

NIA 320, Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.

NIA 330, Respuestas del auditor a los riesgos valorados.

NIA 402, Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.

NIA 450, Evaluación de la incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.

### **500-599 Evidencia de Auditoría**

NIA 500, Evidencia de auditoría

NIA 501, Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas.

NIA 505, Confirmaciones externas.

NIA 510, Encargos iniciales de auditoría – saldos de apertura.

NIA 520, Procedimientos analíticos.

NIA 530, Muestreo de auditoría.

NIA 540, Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar.

NIA 550, Partes relacionadas.

NIA 560, Hechos posteriores al cierre.

NIA 570, Empresa en funcionamiento.

NIA 580, Manifestaciones escritas.

### **600-699 Utilización del Trabajo de Terceros**

NIA 600, Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros de grupo (incluido el trabajo de los auditores de componentes)

NIA 610, Utilización del trabajo de los auditores internos.

NIA 620, Utilización de trabajo de un experto del auditor.

### **700-799 Conclusiones y Dictamen de Auditoría**

NIA 700, Formación de la opinión y emisión del Informe de auditoría sobre los estados financieros.

NIA 705, Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.

NIA 706, Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.

NIA 710, Información comparativa – Cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.

NIA 720, Responsabilidades del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.

### **800-899 Áreas Especializadas**

NIA 800, Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.

NIA 805, Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.

NIA 810, Encargos para informar sobre estados financieros.

### **Normas para Atestiguar**

#### **Normas relativas a trabajos para atestiguar**

7010 Normas para atestiguar.

7020 Informes sobre exámenes y revisiones de información financiera proforma.

7030 Informe sobre examen del control interno relacionado con la preparación de la información financiera.

7040 Exámenes sobre el cumplimiento de disposiciones específicas.

7050 Otros informes sobre exámenes y revisiones de atestiguamiento.

7060 Exámenes de información financiera proyectada.

7080 Carta convenio para confirmar la prestación de servicios de atestiguar.

7090 Informe de atestiguamiento sobre los controles de una organización de servicios.

### **Normas de Revisión**

#### **Revisión Financiera**

9010 Revisión de estados financieros.

9020 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad.

### **Normas para otros Servicios Relacionados**

11010 Informe de Contador Público sobre el resultado de aplicación de procedimientos convenidos.

11020 Informe sobre trabajos para compilar información financiera.

### **1.6.3. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's)**

Hasta el 31 de diciembre de 2012, el trabajo de auditoría en México se encontraba normado bajo el marco que presentaba la CONPA, ahora CONAA, a través de las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar, integradas por distintos boletines específicos, y explicadas de manera general en el boletín 1010 y 1020 de dicho marco normativo. Las series 2000, 3000 y 4000 describían las Normas de Auditoría de manera detallada.

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de este trabajo.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, se clasifican en tres tipos:

1. Normas personales.
2. Normas de ejecución del trabajo.
3. Normas de información.

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias de carácter profesional que la auditoría impone, un trabajo de auditoría. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional. El boletín 2010 especificaba claramente cada una de ellas: entrenamiento técnico y capacidad profesional, cuidado y diligencia profesionales y por último independencia.

Dentro de las normas de ejecución de trabajo se enmarcaban los elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia. Estas se encontraban detalladas en catorce boletines de la serie 3000, en los cuales se enumeraban la planeación y supervisión, estudio y evaluación del control interno, así como, la obtención de evidencia suficiente y competente. De igual forma presentaban los elementos que conforman los papeles de trabajo, como son las declaraciones de la administración, las confirmaciones de abogados, la forma en que debe elaborarse la carta convenio para confirmar la prestación de servicios de auditoría, tratamiento de procedimientos omitidos descubiertos después de la emisión del dictamen, así como los efectos por el incumplimiento de una entidad con leyes y reglamentos, y por último, los efectos de la tecnología de información en el desarrollo de la auditoría de estados financieros.

En las normas de información se determinaba la forma en que debe presentarse el dictamen o informe. A través de la presentación de diferentes modelos de dictamen de acuerdo a la opinión que en ellos se emita, y en algunos casos de acuerdo a un tipo o estilo de dictamen específico, las normas de información se detallan en la serie 4000 de los boletines abarcando un total de dieciocho. En específico, el boletín encargado de tratar de manera general al Dictamen era el boletín 4010, así como las consideraciones que debe tener el auditor para emitir su opinión de acuerdo a las cuatro modalidades que la misma normatividad presenta: dictamen sin salvedades, dictamen con salvedades, dictamen negativo y abstención de la opinión; detallando las variantes que cada una de las opiniones conlleva.

También se presentaban aquellas variantes que el auditor genera en el desarrollo de su trabajo profesional, elaborando modelos de dictamen especiales. Básicamente se referían a:

- La elaboración de dictámenes sobre estados financieros preparados con bases diferentes a las NIF's

- Los efectos en el dictamen cuando se utiliza el trabajo de otros auditores
- Opiniones sobre partidas específicas, cumplimiento de obligaciones contractuales y opiniones emitidas para cumplir disposiciones legales y reglamentarias
- Informes sobre la revisión limitada
- Opinión sobre información adicional
- Opinión sobre la incorporación de eventos subsecuentes en estados financieros proforma
- Efectos del trabajo de un especialista
- Dictamen en carácter de comisario
- Opinión sobre el control interno contable
- Dictamen sobre estados financieros de entidades mexicanas preparados para fines internacionales
- Opinión sobre información financiera proyectada
- Informe para agentes de valores
- Dictamen sobre estados financieros corporativos
- Restricciones en el uso del dictamen.

La estructura de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, hasta el 31 de diciembre de 2012, quedó de la siguiente manera:

### **Normas de Auditoría**

#### **Disposiciones Generales**

1010 Normas de Auditoría.

1020 Declaraciones normativas de carácter general sobre el objetivo y naturaleza de la auditoría de estados financieros.

#### **Normas Personales**

2010 Pronunciamientos sobre las normas personales.



## **Normas de Ejecución**

- 3010 Documentación de auditoría.
- 3020 Control de calidad para trabajos de auditoría.
- 3030 Materialidad en la planeación y desarrollo de una auditoría.
- 3040 Planeación de una auditoría de estados financieros.
- 3050 Estudio y evaluación del control interno.
- 3060 Relevancia y confiabilidad de la evidencia de auditoría.
- 3070 Consideraciones sobre fraude que deben hacerse en una auditoría de estados financieros.
- 3080 Declaraciones de la administración.
- 3090 Confirmaciones de abogados.
- 3100 Revisión analítica.
- 3110 Carta convenio para confirmar la prestación de servicios de auditoría de estados financieros.
- 3120 Tratamiento de procedimientos omitidos, descubiertos después de la emisión de dictamen.
- 3130 Efecto de la auditoría por incumplimientos de una entidad con leyes y reglamentos.
- 3140 Efecto de la Tecnología de Información (TI) en el desarrollo de una auditoría de estados financieros.
- 3150 Auditoría de la valuación y revelaciones del valor razonable.
- 3160 Comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo.
- 3170 Evaluación de errores identificados durante la auditoría.
- 3180 Identificación y evaluación del riesgo de error material a través del conocimiento y la comprensión de la entidad y su entorno.
- 3190 La respuesta del auditor a los riesgos determinados.
- 3200 Confirmaciones externas.

## **Normas de Información**

- 4010 Dictamen del auditor.

- 4020 Dictamen sobre estados financieros preparados de acuerdo con bases específicas diferentes a las Normas de Información Financiera.
- 4030 Consideraciones especiales en auditoría de estados financieros de grupos.
- 4040 Otras opiniones del auditor.
- 4050 Informe sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios (DEROGADO).
- 4060 Opinión del auditor sobre la información adicional que acompaña a los estados financieros básicos determinados.
- 4070 Opinión del Contador Público sobre la incorporación de eventos subsecuentes en estados financieros proforma.
- 4080 Efectos del trabajo de un especialista en el dictamen del auditor.
- 4090 El dictamen del Contador Público en su carácter de comisario.
- 4100 Opinión sobre el control interno contable (DEROGADO).
- 4110 Asociación del nombre del Contador Público con estados financieros publicados.
- 4120 Informe del auditor sobre el resultado de la aplicación de procedimientos de revisión previamente convenidos (DEROGADO).
- 4130 Dictamen del auditor sobre estados financieros de entidades mexicanas preparados para fines internacionales.
- 4140 Opinión del auditor sobre información financiera proyectada (DEROGADO).
- 4160 Informe para egentes de valores.
- 4170 Dictamen sobre estados financieros comparativos.
- 4180 Restricciones en el uso del dictamen del auditor.

### **Normas para Atestiguar**

#### **Normas relativas a trabajos para atestiguar**

- 7010 Normas para atestiguar.
- 7020 Informes sobre exámenes y revisiones de información financiera proforma.
- 7030 Informe sobre examen del control interno relacionado con la preparación

de la información financiera.

7040 Exámenes sobre el cumplimiento de disposiciones específicas.

7050 Otros informes sobre exámenes y revisiones de atestiguamiento.

7060 Exámenes de información financiera proyectada.

7070 Informe del Contador Público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos (DEROGADO).

7080 Carta convenio para confirmar la prestación de servicios de atestiguar.

### **Normas de Revisión**

#### **Revisión Financiera**

9010 Revisión de estados financieros.

9020 Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad.

#### **Normas para otros servicios relacionados**

#### **Trabajos de compilación y aplicación de procedimientos convenidos**

11010 Informe del Contador Público sobre el resultado de la aplicación de procedimientos convenidos.

### **1.6.4. Comparativo de las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA's)**

Cuando el Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos tomó la decisión de adoptar en México las NIAS en abril de 2008, la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento (CONAA) se dio a la tarea de identificar las principales diferencias entre la normatividad mexicana y la Internacional, con el fin de buscar en un periodo de 3 años una convergencia y a partir del 1 de enero de 2012 adoptar las NIAS.

Es importante mencionar que la estructura de las NIAS es diferente a la estructura que se tenía de las NAGAS. La serie 200-299 de las NIAS se refiere a los principios generales y responsabilidades que deben observarse en una auditoría de información financiera histórica, siendo la NIA 200 "Objetivos generales del auditor independiente y la

conducción de una auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría”, la norma principal que define los objetivos del auditor que lleva a cabo una auditoría de estados financieros históricos de acuerdo con NIAS. Las series siguientes de éstas están en el estricto orden del desarrollo de una auditoría de estados financieros como sigue:

- Serie 300-499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos determinados
- Serie 500-599 Evidencia de auditoría
- Serie 600-699 Utilización del trabajo de terceros
- Serie 700-799 Conclusiones y Dictamen de Auditoría
- Serie 800-899 Áreas especializadas

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos por ser miembro del IFAC adquirió el compromiso de adherirse a los lineamientos profesionales que este organismo emite, por consiguiente está el presente proceso de convergencia; sin embargo esto no exime a la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento de su función de seguir emitiendo la normatividad para el trabajo de auditoría, ya que continuará regulando la emisión de las siguientes normatividades:

- Normas de control de calidad aplicable a las firmas de Contadores Públicos que desempeñan auditorías y revisiones de información financiera, trabajos para atestiguar y otros servicios relacionados.
- Marco de referencia para trabajos de aseguramiento.
- Normas para atestiguar.
- Normas de revisión de información financiera.
- Normas para otros servicios relacionados.

El siguiente cuadro presenta un comparativo entre la Normatividad Internacional y la Normatividad Mexicana, presentando las diferencias entre las normas y los boletines, así como homologando algunas características similares entre ellos.

Norma Internacional de Auditoría	Antes de la Convergencia	Convergencia
<p><b>NIA 200</b> – Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las NIA´s.</p>	<p><b>Boletín 1010</b> – Normas de auditoría <b>Boletín 1020</b> – Declaraciones normativas de carácter general sobre el objetivo y naturaleza de auditoría de los estados financieros <b>Boletín 2010</b> – Pronunciamientos sobre las normas personales</p>	<p><b>Boletín 1010</b> – Normas de auditoría <b>Boletín 1020</b> – Declaraciones normativas de carácter general sobre el objetivo y naturaleza de auditoría de los estados financieros <b>Boletín 2010</b> – Pronunciamientos sobre las normas personales</p>
<p><b>NIA 210</b> – Acuerdo de los términos del encargo de auditoría</p>	<p><b>Boletín 3110</b> Carta convenio para confirmar la prestación de servicios de auditoría. Vigente del 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2009</p>	<p><b>Boletín 3110</b> Carta convenio para confirmar la prestación de servicios de auditoría de estados financieros Vigente del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011</p>
<p><b>NIA 220</b> – Control de calidad de la auditoría de los estados financieros</p>	<p><b>Boletín 3020</b> – Control de calidad Vigente del 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2009</p>	<p><b>Boletín 3020</b> – Control de calidad en la auditoría Vigente del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011</p>
<p><b>NIA 230</b> – Documentación de auditoría</p>	<p><b>Boletín 3010</b> – Documentación de la auditoría Vigente del 1 de mayo de 2008 al 31 de diciembre de 2009</p>	<p><b>Boletín 3010</b> – Documentación de la auditoría Vigente del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011</p>

<b>Norma Internacional de Auditoría</b>	<b>Antes de la Convergencia</b>	<b>Convergencia</b>
<b>NIA 240 –</b> Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude	—	<b>3070 -</b> Consideraciones sobre fraudes que debe hacerse en una auditoría de estados financieros
<b>NIA 250 –</b> Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros	—	<b>3130 –</b> Efecto en la auditoría por incumplimientos de una entidad con leyes y reglamentos
<b>NIA 260 –</b> Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	Este boletín no existía en la normatividad mexicana antes de la convergencia.	<b>Boletín 3160 –</b> Comunicaciones con los encargados del gobierno corporativo Vigente del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 265 –</b> Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad	—	<b>3050 –</b> Estudio y evaluación del control interno
<b>NIA 300 –</b> Planificación de la auditoría de estados financieros	<b>Boletín 3040 –</b> Planeación y Supervisión del Trabajo de Auditoría Vigente del 1 de junio de 1979 al 31 de diciembre de 2010	<b>Boletín 3040 –</b> Planeación de una auditoría de estados financieros Vigente del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011

<b>Norma Internacional de Auditoría</b>	<b>Antes de la Convergencia</b>	<b>Convergencia</b>
<p><b>NIA 315</b> – Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno</p>	<p>Este boletín no existía en la normatividad mexicana antes de la convergencia.</p>	<p><b>Boletín 3180</b> – Identificación y evaluación del riesgo de error material a través del conocimiento y la comprensión de la entidad y de su entorno Vigente del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011</p>
<p><b>NIA 320</b> – Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría</p>	<p><b>Boletín 3030</b> – Importancia Relativa y Riesgo de Auditoría Vigente del 1 de julio de 2004 al 31 de diciembre de 2010</p>	<p><b>Boletín 3030</b> – Materialidad en la planeación y desarrollo de la auditoría Vigente del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011</p>
<p><b>NIA 330</b> – Respuestas del auditor a los riesgos valorados</p>	<p>Este boletín no existía en la normatividad mexicana antes de la convergencia.</p>	<p><b>Boletín 3190</b> – La respuesta del auditor a los riesgos determinados Vigente del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011</p>
<p><b>NIA 402</b> – Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios</p>	<p>No existe Boletín mexicano relacionado con esta norma.</p>	<p>No existe Boletín mexicano relacionado con esta norma.</p>
<p><b>NIA 450</b> – Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la</p>	<p>Este boletín no existía en la normatividad mexicana antes de la convergencia,</p>	<p><b>Boletín 3170</b> – Evaluación de errores identificados durante la auditoría</p>

Norma Internacional de Auditoría	Antes de la Convergencia	Convergencia
auditoría.		Vigente del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 500</b> – Evidencia de auditoría	<b>Boletín 3060</b> – Evidencia Comprobatoria Vigente del 1 de diciembre de 1991 al 31 de diciembre de 2009	<b>Boletín 3060</b> – Relevancia y confiabilidad de la evidencia de auditoría Vigente del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 501</b> – Evidencia de auditoría- Consideraciones específicas para determinadas áreas	<b>Boletín 3090</b> – Confirmación de abogados	<b>Boletín 3090</b> – Confirmación de abogados Vigente del 18 de Julio de 1991 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 505</b> – Confirmaciones externas	Este boletín no existía en la normatividad mexicana antes de la convergencia.	<b>Boletín 3200</b> – Confirmaciones externas Vigente del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 510</b> – Encargos iniciales de auditoría, saldos de apertura	<b>Boletín 5070</b> – Comunicaciones entre el auditor sucesor y el auditor predecesor. <b>Boletín 5280</b> – Procedimientos aplicables a saldos iniciales en primeras auditorías	<b>Boletín 5070</b> – Comunicaciones entre el auditor sucesor y el auditor predecesor. Este boletín se emitió en enero de 1986 y fue revisado en marzo de 2010. <b>Boletín 5280</b> – Procedimientos aplicables a saldos iniciales en primeras auditorías Este boletín fue emitido en



Norma Internacional de Auditoría	Antes de la Convergencia	Convergencia
		agosto de 1999 y revisado en marzo de 2010
NIA 520 – Procedimientos analíticos	Boletín 3100 – Procedimientos de revisión analítica	Boletín 3100 – Revisión analítica Vigente del 31 de diciembre de 1991 al 31 de diciembre de 2011
NIA 530 – Muestreo de Auditoría	Boletín 5020 – El muestreo en la auditoría	Boletín 5020 – El muestreo en la auditoría Este boletín fue emitido en julio de 2005 y revisado en marzo de 2010
NIA 540 – Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable y de la información relacionada a revelar.	Boletín 3150 – Auditoría de la valuación y revelaciones del valor razonable	Boletín 3150 – Auditoría de la valuación y revelaciones del valor razonable Vigente del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011.
NIA 550 – Partes vinculadas	Boletín 5060 – Partes relacionadas	Boletín 5060 – Partes relacionadas Este boletín se emitió el 31 de diciembre de 2007 y fue revisado en marzo de 2010.
NIA 560 – Hechos posteriores al cierre	Boletín 5230 – Hechos posteriores	Boletín 5230 – Hechos posteriores Se emitió para ser aplicado a partir de los ejercicios que terminan el 31 de diciembre de 2007 y fue revisado en

Norma Internacional de Auditoría	Antes de la Convergencia	Convergencia
		marzo de 2010
<b>NIA 570 –</b> Empresa en funcionamiento	<b>Boletín 4010 –</b> Dictamen del auditor	<b>Boletín 4010 –</b> Dictamen del auditor Vigencia a partir del 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 580 –</b> Manifestaciones escritas	<b>Boletín 3080 –</b> Declaraciones de la Administración	<b>Boletín 3080 –</b> Declaraciones de la Administración Vigencia a partir del 1 de julio de 2004 al 31 de diciembre de 2011.
<b>NIA 600 –</b> Consideraciones especiales- auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)	Este boletín no existía en la normatividad mexicana antes de la convergencia.	<b>Boletín 4030 –</b> Consideraciones especiales: Auditoría de estados financieros de grupos (incluyendo el trabajo de auditores de componentes) Vigente del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 610 –</b> Utilización del trabajo de los auditores internos	<b>Boletín 3110 -</b> Carta convenio para confirmar la prestación de servicios de auditoría. Vigente del 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2009	<b>Boletín 3110 -</b> Carta convenio para confirmar la prestación de servicios de auditoría de estados financieros Vigente del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011 <b>Boletín 5040 –</b> Procedimientos de auditoría

Norma Internacional de Auditoría	Antes de la Convergencia	Convergencia
		para el estudio y la evaluación de la función de auditoría interna Revisado en marzo de 2010.
<b>NIA 620</b> – Utilización del trabajo de un experto del auditor	<b>Boletín 5050</b> – Utilización del trabajo de un especialista	<b>Boletín 5050</b> – Utilización del trabajo de un especialista Revisado en marzo de 2010
<b>NIA 700</b> – Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros	Serie 4000 Normas de información.	<b>Boletín 4010</b> – Dictamen del auditor Vigencia del 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 705</b> – Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente	Serie 4000 Normas de información.	<b>Boletín 4010</b> – Dictamen del auditor Vigencia del 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 706</b> – Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente	Serie 4000 Normas de información.	<b>Boletín 4010</b> – Dictamen del auditor Vigencia del 1 de enero de 1996 al 31 de diciembre de 2011
<b>NIA 710</b> – Información comparativa – cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos	<b>Boletín 4170</b> – Dictamen sobre estados financieros comparativos	<b>Boletín 4170</b> – Dictamen sobre estados financieros comparativos Vigencia del 1 de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2011

Norma Internacional de Auditoría	Antes de la Convergencia	Convergencia
<p><b>NIA 720 –</b> Responsabilidad del auditor respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados</p>	<p><b>Boletín 4060 –</b> Opinión sobre información complementaria que acompaña a los estados financieros básicos dictaminados</p>	<p><b>Boletín 4060 –</b> Opinión del auditor sobre información adicional que acompaña a los estados financieros básicos dictaminados Vigencia de Diciembre de 1995 al 31 de diciembre de 2011</p>
<p><b>NIA 800 –</b> Consideraciones especiales – auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos</p>	<p><b>Boletín 4020 –</b> Dictamen sobre estados financieros preparados de acuerdo con bases específicas diferentes a las normas de información financiera</p>	<p><b>Dictamen 4020 –</b> Dictamen sobre estados financieros preparados de acuerdo con bases específicas diferentes a las normas de información financiera Vigencia del 1 de junio de 2005 al 31 de diciembre de 2011</p>
<p><b>NIA 805 –</b> Consideraciones especiales – auditoría de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida en específico de un estado financiero</p>	<p><b>Boletín 4040 –</b> Opiniones profesionales del contador público emitidas con propósitos especiales</p>	<p><b>Boletín 4040 –</b> Otras opiniones del auditor Vigencia del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011</p>
<p><b>NIA 810 –</b> Encargos para informar sobre estados financieros resumidos</p>	<p>—</p>	<p><b>Boletín 4050 –</b> Informe sobre la revisión limitada de estados financieros intermedios (DEROGADO).</p>

Si bien las Normas Internacionales de Auditoría sustituyeron a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas a finales del 2012, es importante considerar que la base sobre la que se elaboraron las segundas fue la normatividad internacional, por lo cual la convergencia no implica problemas para la profesión contable durante el momento de la transición.

## **1.7. Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana**

La Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana, está enfocada a desarrollar habilidades especiales en los campos más importantes relacionados con esta actividad, y en este sentido se considera que por la naturaleza de la función administrativa, la Auditoría es una de las áreas más relevantes que de las que practica la profesión contable.

El entorno económico-financiero-legal que rige en México y en los sistemas globalizados en los cuales se encuentran sumergidas las instituciones gubernamentales, las organizaciones de carácter privado con actividad empresarial y económica, así como las asociaciones y sociedades civiles con fines no lucrativos, obliga a las mismas a rendir cuentas públicas y privadas de manera transparente y puntual, a ofrecer información financiera y económica veraz, oportuna y fidedigna en cuanto al origen, manejo y aplicación correcta de los recursos que los gobernados depositan en manos de los funcionarios públicos, o bien, de los recursos que de manera particular aportan las personas para ser utilizados eficaz y eficientemente en la generación de riqueza y en el pago oportuno de las contribuciones que tanto las personas físicas como las morales deben enterar dentro del marco tributario.

En este sentido, la Maestría en Auditoría, su Plan y Programas de Estudio, fueron aprobados en la Sesión de la H. Comisión Académica del Área Académica Económico Administrativa del Consejo Universitario General de la Universidad Veracruzana de fecha 9 de mayo del 2011.

El programa de Maestría en Auditoría está diseñado para lograr aprovechar los conocimientos, habilidades y experiencia que posean los participantes, para canalizarlos a la modificación y consolidación de sus concepciones y crear en ellos una meta cognición desarrollada en el tramo de su paso por dichos estudios.

La Maestría en Auditoría se ocupa del análisis y revisión de la planificación, diseño, operación, construcción, mantenimiento y resultados que arroja todo ente económico.

Por consiguiente, los egresados de la Maestría jugarán un papel primordial en los procesos de revisión, análisis y examen periódico que se efectúa a los estados financieros, procesos operacionales y administrativos, así como a los métodos de control interno de una organización, con el objeto de emitir opiniones con respecto a su funcionamiento.

El título que se otorga a los egresados de la misma es el de Maestro en Auditoría, es un posgrado profesionalizante con una duración máxima de 2 años en modalidad escolarizado con un total de 1200 horas.

La orientación del Programa de posgrado es profesionalizante en virtud de que los egresados se incorporarán directamente al sector productivo, teniendo los conocimientos adquiridos una aplicabilidad inmediata, que logran sostener el prestigio ganado por la Universidad Veracruzana en los sectores público y privado.

Los estudios de la Maestría están diseñados por semestre que tienen una secuencia más no una seriación, lo que permite una participación en el modelo semiflexible que se oferta en relación a la demanda, proponiendo cursar cinco materias, dependiendo del periodo que se trate, las cuales tienen un porcentaje distribuido entre la parte presencial, la práctica individual o en equipo, así como la asistencia a eventos académicos y de asesoría tutorial.

### **1.7.1. Visión**

La Maestría en Auditoría es un programa de posgrado pertinente y de calidad, formadora de Maestros con conocimientos y competencias que los hacen profesionistas líderes adecuados y necesarios en el campo laboral empresarial, público y social, a nivel estatal, nacional e Internacional y que impactan en la productividad de las entidades y en el desarrollo socioeconómico del país.

### **1.7.2. Misión**

Formar recursos humanos de alto nivel, capaces de generar y aplicar el conocimiento de la auditoría que los hagan gozar de prestigio en su vinculación con los sectores empresarial, público y social.

### **1.7.3. Objetivos y Metas**

El objetivo general es:

Formar maestros en auditoría que se desempeñen como auditores internos y externos, consultores o como altos directivos de entidades, así como académicos, capacitados en la aplicación y generación de conocimientos en auditoría para apoyar en la solución a los distintos problemas económicos, financieros y de información que se presentan en las entidades.

Los objetivos específicos son:

- Dotar del conocimiento metodológico necesario para el desarrollo de las auditorías.
- Desarrollar las competencias administrativas adecuadas para la aplicación de las auditorías.
- Consolidar el uso de las TICS en la ejecución de las auditorías.
- Establecer como ejercicio profesional la aplicación de la legalidad, transparencia y calidad.
- Otorgar las bases fiscales suficientes para la auditorías aplicables al cumplimiento tributario.
- Desarrollar conocimientos necesarios para el ejercicio de auditoría gubernamentales.

Las metas de la Maestría en Auditoría son:

- Alcanzar la consolidación del posgrado a mediano plazo.



- Lograr una eficiencia terminal de al menos el 70% de los estudiantes por cohorte generacional en un plazo no mayor a lo que dura el plan de estudios de la Maestría en Auditoría.
- Promover que los integrantes del NAB desarrollen productos en un contexto colaborativo y de coautoría con los alumnos de la Maestría.
- Lograr que el 100% de los estudiantes estén inmersos en el desarrollo de al menos una ponencia y/o la publicación de artículos a partir de su proyecto de titulación.

El núcleo académico de la Maestría en Auditoría está conformado por Maestros y Doctores con perfil profesional relacionado con la auditoría y materias afines, los cuales actualmente se encuentran ejerciendo en la rama de la auditoría pública y privada, en el ámbito tributario institucional y empresarial, en el sector docente y en general en el quehacer sustantivo de la profesión contable; además se encuentran afiliados al Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., (IMCP), Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C; (CCPX), ANFECA y Academia Mexicana de Auditoría Integral, (AMAI).

#### **1.7.4. Características del egresado**

El profesional que se formará tendrá las habilidades para el manejo de los avances tecnológicos que se han incorporado como efecto de la evolución, desarrollo y la globalización, haciéndolo creativo e innovador, permitiéndole participar en proyectos profesionales y de aplicación específica que son transformadores de la forma tradicional de soportar la actividad de revisión, análisis, transparencia y de la rendición y evaluación de la cuenta pública, con su respectivo dictamen, el cual involucra un criterio independiente y profesional acerca de la situación financiera y económica que guarda todo ente Público y Social.

El egresado estará capacitado para realizar actividades de docencia, trabajo de campo en el área de auditoría; vincular la teoría estudiada con la práctica aplicada en las diversas instituciones públicas y privadas, prestar servicios profesionales independientes; realizar

actividades de consultoría y asesoría a empresas y Entidades del campo Empresarial, Público y Social; emitir dictámenes; llevar a cabo funciones de contraloría interna o externa.

Las habilidades interpersonales con las que contará el egresado son las siguientes:

- Aplicará los modelos de evaluación tanto de la información financiera en las empresas como de sus recursos, actuando en forma independiente; emitirá su opinión sobre los resultados obtenidos de conformidad con la normatividad profesional vigente.
- Será capaz de discutir los resultados e informes con el titular y los funcionarios de la entidad auditada; su informe de auditoría será el instrumento principal para dar seguimiento a las recomendaciones.
- Utilidad para las organizaciones que hayan solicitado sus servicios profesionales.
- Será capaz de revisar los sistemas de registro y control, así como analizar y evaluar la información financiera para emitir una opinión profesional que sirva de base para la toma de decisiones a la administración de la entidad y terceros interesados, de conformidad con las Normas de Información Financiera y las Normas de Auditoría.
- Tendrá la habilidad para revisar los sistemas de registro y control, analizar y evaluar la información financiera de una entidad de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental y las leyes y reglamentos aplicables, para comprobar la correcta aplicación de los recursos de las dependencias o entidades de la administración pública federal.
- Tendrá la habilidad para revisar los sistemas de registro y control, analizar y evaluar indicadores de gestión para las necesidades recurrentes de una entidad, de conformidad con las normas y metodología existentes.

Es la necesidad de cumplir con estas habilidades el motivo por el cual surge la presente propuesta de mejora, derivado de la necesidad de actualizar a los estudiantes en la

aplicación de la normatividad vigente relacionada con la revisión de la Información Financiera presentada por las entidades.

Las habilidades profesionales con las que contará el egresado son las siguientes:

- Aplicar el muestreo estadístico dentro del proceso de la planeación y ejecución del trabajo de auditoría.
- Desenvolverse en las organizaciones que se desarrollan en un entorno globalizado aplicando las tecnologías de la información y comunicación, observando el marco jurídico aplicable en cada caso.
- Planear e identificar las áreas de riesgo referente a la organización, aplicando los principios de la auditoría con base en la normatividad establecida.
- Revisar la información financiera de la administración pública y privada, distinguiendo los diferentes sistemas de integración financiera, programática, presupuestal y económica para la toma de decisiones, realizando diagnósticos y recomendaciones a los sistemas computarizados.
- Conocer y evaluar el marco jurídico, las normas y procedimientos de auditoría gubernamental con el fin de emitir una opinión profesional.
- Identificar y evaluar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Planear y ejecutar la auditoría de estados financieros.
- Aplicar las normas de auditoría en la revisión, de los entes tanto públicos como privados en la práctica de la auditoría interna.
- Evaluar los estados financieros para determinar indicadores y su impacto en la gestión administrativa.
- Presentar el informe de resultados de auditoría apegados a las normas específicas que permitan el seguimiento de las recomendaciones en las organizaciones.
- Realizar Auditorías al desempeño e indicadores de gestión, en el sector privado y en la administración pública.
- Aplicar sus conocimientos para verificar los sistemas y procedimientos aplicables a la Auditoría de obra en las organizaciones públicas.

- Verificar el cumplimiento del marco jurídico aplicable a la administración pública.

### **1.7.5. Plan de Estudios**

El Plan de estudios integra 20 asignaturas en las siguientes áreas formativas:

**A) Área de Estudio Básica** con cuatro (4) asignaturas que proporcionarán al alumno los conocimientos fundamentales en el ámbito profesional de la auditoría:

1. Auditoría integral
2. Control interno
3. Finanzas Públicas y Contabilidad Gubernamental
4. Teoría contable

**B) Área de Estudio Disciplinar** con diez (10) asignaturas que proporcionarán al alumno los aspectos centrales de los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para su formación sustentada en la calidad:

1. Auditoría a través del procesamiento electrónico de datos
2. Auditoría administrativa
3. Auditoría de Impuestos y Dictamen Fiscal
4. Auditoría de Legalidad y Responsabilidad
5. Auditoría de los estados financieros I
6. Auditoría de los estados financieros II
7. Auditoría de Obra Pública
8. Auditoría de Seguridad Social
9. Auditoría Gubernamental
10. Seminario de Elaboración de Dictamen

**C) Área de Desarrollo Profesional** con cuatro (4) asignaturas optativas de un total de ocho, que le permitirá al maestrante construir sus propias competencias de acuerdo con sus expectativas profesionales, y dos (2) experiencias educativas denominadas Proyecto

Integrador I y Proyecto Integrador II, que le permitirán al alumno elaborar su trabajo recepcional en la modalidad Proyecto Integrador, con la finalidad de obtener el Grado de Maestro en Auditoría.

**D) Materias Optativas** con ocho (8) asignaturas teórico-prácticas que le permitirán al alumno orientarse hacia un área de la Auditoría, o bien conocer diversos enfoques de esta rama de la contaduría, así como el campo de trabajo profesional. Las optativas están agrupadas en 8 áreas. Cada uno de estos grupos corresponde a inquietudes profesionales en la materia que desean formar egresados que satisfagan un determinado perfil. Dado que es imposible lograr en una licenciatura el que los egresados conozcan o dominen todos estos campos, se organizan en forma tal que los estudiantes elijan en cual de ellos profundizar, lográndose esto gracias a que las demás asignaturas proporcionan los fundamentos para que puedan orientarse a estos conocimientos.

En cada grupo de materias optativas se ofrecen al estudiante asignaturas que le permitirán profundizar en el área del conocimiento de la Auditoría que adquirió en las materias básicas del área. Los alumnos elegirán en primera instancia las asignaturas optativas que les permitan profundizar en un área de orientación determinada, para lo cual cuenta con las siguientes opciones.

1. Análisis de Estados Financieros
2. Auditoría de Recursos Humanos.
3. Auditoría de la Calidad.
4. Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones.
5. Adquisiciones y Arrendamiento del Sector Público
6. Auditoría Interna
7. Auditoría de Hospitales
8. Auditoría al Desempeño e Indicadores de Gestión

El presente trabajo se centra en el Área de Estudio Disciplinar, focalizada a la asignatura de Auditoría de Estados Financieros II.

### **1.7.6. Auditoría de Estados Financieros II.**

Esta asignatura es impartida durante el segundo semestre de la Maestría en Auditoría; el estudiante de esta experiencia educativa reafirmará las habilidades y asumirá actitudes respecto de la normatividad actualizada de las normas y procedimientos de auditoría relativa a los estados financieros y otros eventos de carácter económico, financiero y fiscal, con la finalidad de proporcionar servicios profesionales y de calidad a las organizaciones públicas y privadas.

Dado que en el marco normativo existen procedimientos derivados de las circunstancias que se presentan con motivo de la práctica del servicio profesional de auditoría, el estudiante deberá comprender y aplicar los niveles de responsabilidad que en la práctica contrae ante los usuarios de sus servicios.

Durante el 2012, si bien la asignatura trataba directamente las Normas Internacionales de Auditoría, el instrumento que servía de práctica para los estudiantes de la Maestría en Auditoría no se encontraba actualizado, debido a que utilizaba como base normativa las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, es por eso que surge la necesidad de elaborar una Práctica Automatizada de Auditoría Financiera con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

## **CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA**

## **2.1. Características Generales del Proyecto**

La propuesta de mejora “Implementación de una Práctica automatizada de Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría: focalizada a los estudiantes de Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana” supone una cooperación bilateral directa para la puesta en marcha de un proyecto que facilite la aplicación de conocimientos actualizados en auditoría de estados financieros en el ámbito profesional. Dicho proyecto es resultado de los cambios a los que se ha enfrentado el país en relación con la normatividad de auditoría de estados financieros.

La Práctica automatizada de Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría, es un mecanismo que hace uso de los conceptos, técnicas y procedimientos a través de medios electrónicos, referente a la evaluación de la información financiera presentada por una entidad, focalizada a fomentar la mejora y el desarrollo académico de los estudiantes de la Maestría en Auditoría. Emplea tanto metodologías cualitativas como cuantitativas, siendo centrado en la asignatura académica de la Maestría en Auditoría que lleva el nombre de “Auditoría de Estados Financieros II”.

La propuesta de mejora está diseñada para ayudar a los estudiantes, al personal del posgrado y al núcleo académico de la Maestría en Auditoría, mejorando las técnicas de enseñanza y los programas con el uso de la autoevaluación y la reflexión. Es necesariamente un instrumento que requiere colaboración bilateral, no se trata de un propósito individual. Los estudiantes conducen sus propias evaluaciones y un evaluador externo, que en este caso es el Docente frente a grupo, actúa como entrenador o facilitador adicional en función de las capacidades internas del grupo.

Con los cambios en los que se ha visto envuelta la profesión contable como resultado de la globalización, es necesario que los estudiantes de la Maestría en Auditoría tengan conocimiento de la normatividad internacional que se ha vuelto de aplicación obligatoria en el país a partir del 31 de diciembre del año 2012, fecha en la cual quedaron derogadas en su totalidad las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.



## **2.2. Consideraciones previas a la Formulación del Proyecto**

Desde el punto de vista operativo, fueron necesarias ciertas consideraciones previas; el primer paso que se planteó fue identificar el grupo de estudiantes participantes a la que se enfocaría la propuesta de mejora.

Como estudiante de la primera generación de la Maestría en Auditoría me fue fácil identificar las necesidades educativas a las que se ve enfrentado el estudiante de posgrado como resultado de los cambios en la normatividad contable, y en su caso, los cambios en el núcleo académico encargado de impartir la asignatura académica de “Auditoría de Estados Financieros II”.

Una entrevista con los estudiantes de la primera generación de la Maestría en Auditoría, por un lado permitió llevar a cabo una delimitación de la zona de trabajo y por otro obtener un compromiso de implicación en el proceso y de colaboración con los docentes en la facilitación de los datos relacionados con la Práctica automatizada de Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

En un primer momento se consideró que sería primordial identificar una generación en específico de la Maestría en Auditoría, conocer su papel e intereses, comprender cuáles eran las formas organizativas dentro del grupo, cuál era el rol del estudiante y del docente en turno, cómo era asumida la normatividad internacional dentro del grupo, etcétera. Se consideró que un acercamiento a la generación en turno permitiría un mejor diseño de la práctica automatizada y un aprovechamiento máximo del potencial de la herramienta que íbamos a utilizar como medio de implicación de los estudiantes en la consecución de su propio desarrollo, al entender la práctica como fuente de estudio, y como fuente de información cualitativa relacionada con la normatividad internacional, que recoge el conocimiento experimentado de los estudiantes y es transformado por el docente en conocimiento práctico tras su análisis posterior, pudiendo dar una respuesta a las preguntas o finalidad de la evaluación mucho más eficaz y acorde con las necesidades relacionadas con la Auditoría de Estados Financieros. Sin embargo,

conforme avanza el proyecto se determinó que sería más conveniente dejar un instrumento que sea de utilidad para futuras generaciones y no solo una en específico.

### **2.3. Justificación**

El presente proyecto tiene la finalidad de presentar una práctica automatizada de auditoría útil para los estudiantes de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana, de modo que su implementación propicie el desarrollo educativo y el traslado de los conocimientos adquiridos en el aula a la vida profesional.

Se pretende elaborar una práctica automatizada que genere diferentes resultados de modo que el grupo de estudiantes pueda obtener diferentes visiones de situaciones específicas, a la par que la base de elaboración de teorías sean las Normas Internacionales de Auditoría y no las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, lo anterior se debe a que a partir del 2012 son de implementación obligatoria en el país.

### **2.4. Definición o Planteamiento del Problema**

¿Es factible que la implementación de una Práctica Automatizada de Auditoría Financiera con base en las Normas Internacionales de Auditoría favorezca la preparación y desarrollo profesional de los Estudiantes de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana?

### **2.5. Viabilidad de la Investigación**

El presente proyecto es viable de realizarse ya que se cuenta con la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales en relación con el alcance de la investigación. Sin embargo, el presente proyecto llegará al punto de dejar evidencia de una propuesta de mejora para próximas generaciones debido a que la población a la que pudo haberse aplicado el instrumento de investigación, ya cursó la asignatura académica de “Auditoría de Estados Financieros II”, por lo que no existe una población directa a la

cual implementar la Práctica automatizada de Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

## **2.6. Tipo de Investigación**

La propuesta de mejora utiliza el tipo de investigación aplicada de estudios correlacionales, ya que como lo establece Sampieri:

“Este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

La utilidad y propósito principal de estos estudios correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas. En este caso, las variables a compararse son los dos marcos normativos, que son las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

La correlación nos indica tendencias más que casos individuales, en este caso la tendencia va centrada al grupo en general de la Maestría en Auditoría.

El interés de la presente propuesta es analizar cambios a través del tiempo en determinadas variables o en las relaciones entre estas; como se menciona en la parte de arriba, las variables son los dos marcos normativos, que son las Normas Internacionales de Auditoría y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. El diseño utilizado es el longitudinal, el cual permitirá recolectar datos a través del tiempo en puntos o periodos específicos, que es cuando los estudiantes de la Maestría en Auditoría cursen la experiencia educativa “Auditoría de Estados Financieros II”, lo que nos permitirá hacer inferencias respecto al cambio, así como sus determinantes y consecuencias.

En específico, el diseño a utilizarse es el diseño longitudinal de evolución de grupo o estudio “cohort”, que es el que examina cambios a través del tiempo en subpoblaciones o grupos específicos, ya que los grupos se encuentran vinculados por la característica de

ser estudiante de la Maestría en Auditoría y estar cursando la experiencia educativa “Auditoría de Estados Financieros II”, de igual modo el cambio se pretende evaluar de manera colectiva y no de manera individual.

## **2.7. Población y Muestra**

La “población es todo conjunto de unidades de estudio y debe ser bien definida, con la finalidad de evitar errores al elegir unidades de estudio que no correspondan” (Izquierdo García & Montano Rivas, 2013), en este caso la población a estudiar es la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.

El tipo de muestreo es probabilístico, es específico el muestreo estratificado, que “se aplica cuando la población está compuesta por varios grupos llamados estratos, estos grupos no se traslapan, son heterogéneos entre sí y los individuos dentro de los estratos son homogéneos” (Izquierdo García & Montano Rivas, 2013), estos estratos se encuentran conformados por las generaciones de la Maestría en Auditoría. La muestra a la que se pretende aplicar el presente proyecto es el grupo de alumnos que estén en posibilidad de cursar la asignatura “Auditoría de Estados Financieros II”.

## **2.8. Objetivo General**

Proporcionar a los estudiantes de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana, una herramienta que les permita entender que el propósito de una Auditoría es incrementar el grado de confianza de los presuntos usuarios de los estados financieros, a través de la detección y elaboración de soluciones a las posibles incorrecciones presentadas en la información financiera de una entidad, basándose en la normatividad internacional; de manera que se pueda determinar los beneficios y diferencias que surgen de implementar una práctica de auditoría automatizada con base en las Normas Internacionales de Auditoría, a una práctica de auditoría con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

## **2.9. Objetivos Específicos**

- Describir los antecedentes y características de la Auditoría Financiera, así como definir el concepto y cualidades de la práctica automatizada de auditoría.
- Analizar las acciones y reacciones que presentan los estudiantes de la Maestría en Auditoría, al exponerlos a situaciones intencionales para la detección de incorrecciones materiales en la información financiera presentada en la práctica automatizada de auditoría, esto con fines meramente didácticos.
- Identificar el rol que juega la práctica automatizada de auditoría en la preparación y desarrollo de los estudiantes de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.
- Desarrollar un mecanismo de implementación de la Normatividad Internacional para generar conocimientos actualizados en relación con la Auditoría de Estados Financieros.
- Detectar las necesidades educativas en el área de auditoría financiera de los estudiantes de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.

## **2.10. Hipótesis de Trabajo**

La hipótesis de trabajo propuesta para este tema es la que a continuación se enuncia:

“La implementación de una Práctica Automatizada de Auditoría Financiera en la preparación de los estudiantes de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana, favorecerá en su desarrollo académico.”

La variable independiente para la hipótesis antes propuesta es:

- La implementación de una práctica automatizada de Auditoría Financiera en la preparación de los estudiantes de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.

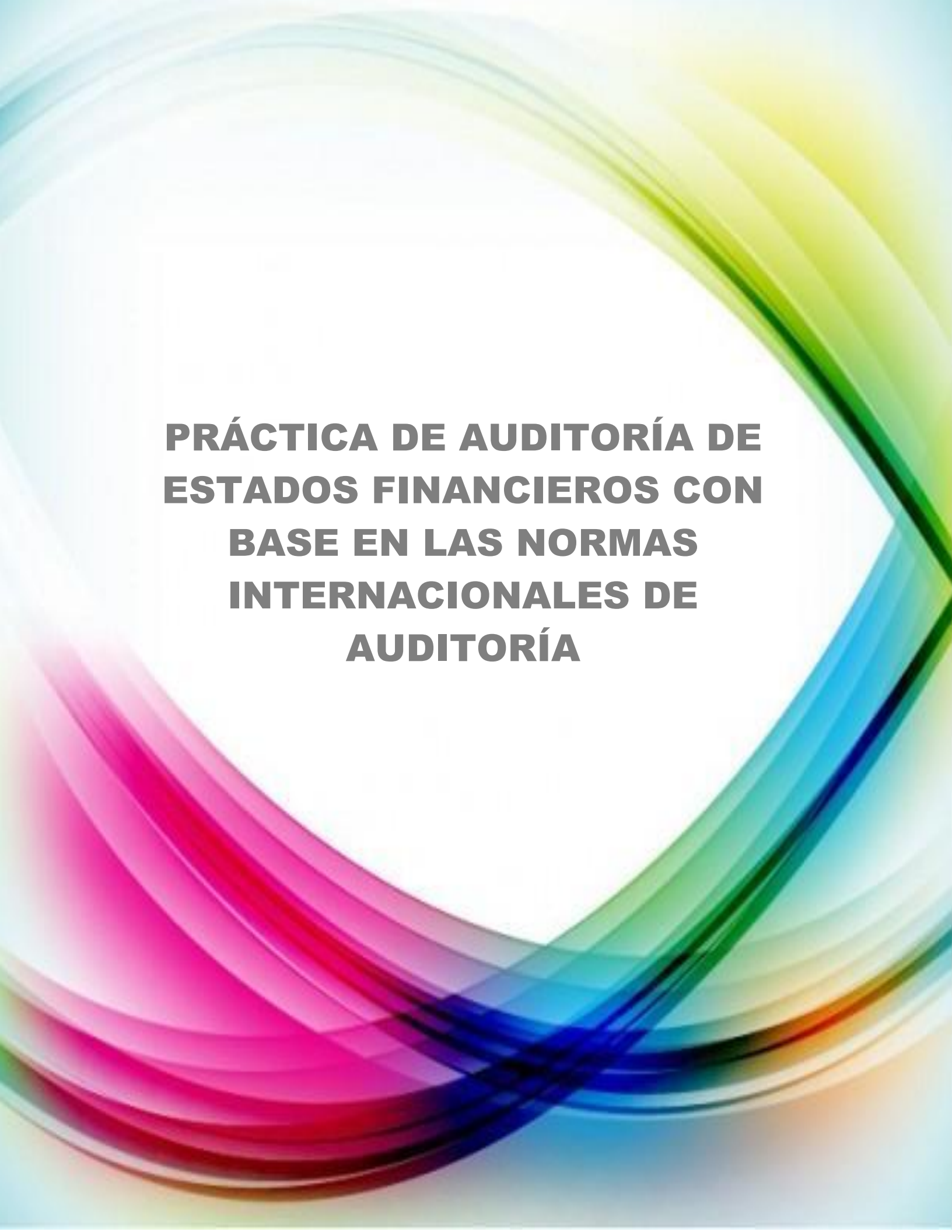
La variable dependiente para la hipótesis antes propuesta es:

- Desarrollo académico de los estudiantes.

### **2.11. Limitaciones del estudio**

La limitación al presente trabajo de investigación se ve vinculado directamente con la población a la que se aplicará el instrumento de investigación, toda vez que la Práctica automatizada de Auditoría de Estados Financieros será dirigida generación de la Maestría en Auditoría que este en la posibilidad de cursar la asignatura académica “Auditoría de Estados Financieros II”, enfrentándonos a factores como son el tiempo y el alcance de los trabajos elaborados.

# **CAPÍTULO 3. PROPUESTA DE MEJORA**



**PRÁCTICA DE AUDITORÍA DE  
ESTADOS FINANCIEROS CON  
BASE EN LAS NORMAS  
INTERNACIONALES DE  
AUDITORÍA**



El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, o se presentan fielmente, de conformidad con el marco normativo.

Una auditoría realizada de conformidad con las NIA's y con los requerimientos de ética aplicables permite al auditor formarse dicha opinión.

### ***Trabajo a Desarrollar***

La presente práctica de auditoría de estados financieros con base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) está conformada por la revisión y análisis de las partidas presentadas durante el desarrollo de la misma, para lo cual, el alumno contará con la siguiente información:

- Identificación de las Guías de Auditoría y las Normas Internacionales de Auditoría a utilizar.
- Programa de Auditoría para cada una de las partidas y rubros a revisar.
- Información proporcionada por la empresa para la elaboración de papeles de trabajo.
- Base de formatos y cédulas a elaborar para cumplir con los puntos establecidos en el Programa de Auditoría.

La auditoría de estados financieros con base a las Normas Internacionales de Auditoría debe contar con una sección de control que permita al alumno concentrar las Cédulas Sumarias de Activo, Pasivo y Capital, y Estados de Resultados, en estas el alumno podrá identificar de manera directa los movimientos y ajustes que se efectuaran en cada uno de los rubros y partidas revisadas; para la elaboración de la misma, el alumno debe trabajar de manera conjunta con sus compañeros para integrar las Cédulas Sumarias y presentar una Cédula Sumaria General.

De igual modo debe presentarse un detalle de las observaciones generadas durante la etapa de revisión, a la par de:

- Elaborar Cédulas analíticas de trabajo para las cuentas y partidas de los estados financieros revisados
- De ser necesario, actualización de los estados financieros del año anterior.

- Determinación de reclasificaciones y ajustes en cifras.

El alumno deberá considerarse como parte del equipo de trabajo de la firma que audita los estados financieros, para lo cual:

- Estudiará el material proporcionado, empezando por la etapa de planeación, para conocer el contexto de la empresa y del proceso inicial de auditoría.
- Preparar y presentar las Cédulas sumarias solicitadas.
- Elaborar papeles de trabajo y obtener conclusiones por cada una de las secciones revisadas; para la práctica se presentan algunos formatos y cédulas elaboradas en base a las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales sirven de guía para el alumno, sin embargo, no son limitativas y el alumno debe adecuarlas e incluso elaborar cédulas adicionales para cumplir con los requerimientos del Marco Normativo.
- Elaborar:
  - ✓ Borrador de Dictamen.
  - ✓ Borrador de Estados Financieros.
  - ✓ Borrador de Carta de Observaciones y Recomendaciones.

### ***Material proporcionado para la Resolución de la Práctica***

Se presenta información relacionada con la revisión de:

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| • Efectivo                        | • Cuentas por Cobrar                           |
| • Cuentas y Documentos por Cobrar | • Impuestos, PTU, y Beneficios a los Empleados |
| • Pagos Anticipados               | • Capital                                      |
| • Activo Fijo                     | • Ingresos                                     |
| • Préstamos Bancarios             | • Gastos de Administración                     |

Adicionalmente, se presenta:

- Auxiliar Contable
- Estados Financieros por los años que terminan al 31 de diciembre de 2011 y 2012.
- Planeación de la Auditoría de los Estados Financieros.

De ser necesario, el alumno puede establecer supuestos de información relacionada con la empresa respecto de las cuentas y partidas que revise cuando la información

proporcionada no sea suficiente para cubrir algún punto de los Programas de Trabajo, esto siempre y cuando se describa cuales son los supuestos elaborados y estos se basen en el Auxiliar Contable proporcionado por la empresa.

En la presente práctica no se están utilizando muestras con la finalidad de que el Docente que dirija al grupo establezca el tamaño pertinente para los fines educativos; a raíz de las modificaciones que haga el Docente, dará pie a observaciones y ajustes que deberá fundamentar durante la resolución de la práctica.

El grupo está obligado a utilizar exclusivamente las marcas de auditoría que se mencionan a continuación.

- ( 1 ) Cruces internos
- ( a ) Notas en Papeles de Trabajo
- ( + ) Suma verificada
- ( - ) Resta verificada
- ( x ) Multiplicación verificada
- ( % ) Porcentaje verificado
- ( ÷ ) División verificada
- \* Suma cuadrada en un registro tabular
- y Verificado contra registros contables
- u Verificado contra evidencia documental
- ✓ Dato correcto
- w Verificado contra existencias físicas
- C Confirmación
- Ø Pendiente

El uso de marcas distintas y la explicación de ellas al calce de las cédulas constituyen una práctica indebida que genera tiempo improductivo para la resolución de la práctica.

Las secciones que conforman la práctica deben ser memorizadas por el alumno pues constituyen parte importante de la infraestructura del trabajo.

Índices	Área	Índices	Área
PL	Planeación	AA	Préstamos Bancarios
A	Efectivo	BB	Cuentas por Pagar
B	Cuentas y Documentos por Cobrar	CC	Impuestos por Pagar, PTU, etc.
C	Pagos Anticipados	DD	Capital
D	Activo Fijo	100	Ingresos
		200	Gastos de Administración

Las anteriores secciones forman parte del sistema de índices y los papeles de trabajo deberán clasificarse y archivarse de acuerdo con su contenido en la sección correspondiente. Las claves deberán de marcarse en color rojo y se pondrán en las cédulas en la parte superior derecha. En los programas respectivos, estas claves deberán estar en la columna de referencia.

Para la resolución de la práctica deberá considerarse el disco compacto anexo como parte fundamental de la misma.



# **PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA**

## PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

### **Normas Internacionales de Auditoría a utilizar:**

#### **NIA 300 – *Planificación de la Auditoría de Estados Financieros.***

El objetivo del auditor es planificar la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz.

### **Información de la Firma de Auditores**

MAUV Contadores Públicos y Consultores, S.C., es una firma mexicana que se destaca en la prestación de servicios personalizados a empresas privadas en nuestro país.

Se fundó en 1989 por los Contadores José Ruiz, Ian Ruiz y Vinicio Ochoa, y desde sus inicios ha estado comprometida en brindar servicios a sus clientes con altos estándares de operación, tales como calidad profesional, experiencia, compromiso personal y de equipo, manteniendo una estrecha comunicación con el personal de las empresas a las cuales se les prestan los servicios.

### **Información de la Empresa**

GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V., es una empresa mexicana constituida en el año 2011, cuyo objeto social es servir de enlace profesional entre el viajero y las empresas turísticas nacionales o extranjeras.

Las principales características de la empresa son las siguientes:

- La empresa percibe sus ingresos por la prestación de servicios como agencia de viaje, brinda una amplia gama de servicios a tour operadores, cuerpos diplomáticos, empresas nacionales y extranjeras, así como a clientes individuales que lo soliciten.
- GLOBAL TOUR INVESTMENT se encuentra conformada por 100 empleados, de los cuales 80 son promotores de ventas en diversas zonas de la ciudad y 20 administrativos. Existen contratos colectivos de trabajo para los ejecutivos de venta e individuales para el personal administrativo.

Existe un reglamento interno de trabajo y políticas de sueldos y salarios.

- La estructura organizacional de la empresa es en forma departamental y consta de áreas que le permiten realizar y controlar en forma adecuada cada una de las operaciones; asimismo, cuenta con personal cuyo conocimiento y experiencia resultan ser apropiadas para tener a cargo la responsabilidad de un departamento.

Las principales áreas son:

- Dirección General
  - Dirección de Administración
  - Dirección de Servicio al Cliente
  - Dirección de Financiera
- El capital social está integrado por 300 acciones comunes, ordinarias nominativas, con valor nominal de \$23,999.00. El capital social variable es ilimitado y está representado por acciones nominativas, sin expresión de valor nominal.
  - Sus principales Clientes se encuentran clasificados en dos grupos: Corporativos y Público en General. Las ventas y servicios se realizan durante todas las épocas del año.
  - Normalmente se otorga crédito de 30 a 60 días para clientes corporativos, sin embargo para clientes menores solo se dan créditos por 15 días.
  - Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. En este domicilio se guarda la flotilla de 10 autos y 20 camionetas para el traslado del personal y equipo con los que cuenta la empresa.

El año 2011 fue auditado por una firma internacional de Contadores Públicos; para el año 2012 los accionistas han decidido hacer un cambio de firma de auditores, por lo que han solicitado una propuesta de servicios a MAUV Contadores Públicos y Consultores, S.C., así como a otras dos firmas.

### **Proceso de Planeación**

Después de haber recibido la solicitud de propuesta por parte de GLOBAL TOUR INVESTMENT, la firma de auditores llevo a cabo las siguientes acciones:

1. Se designó a un equipo de trabajo para acudir a las oficinas del cliente a recabar información general básica de la misma, levantando entrevistas con los directivos que solicitaron los servicios.
2. Se realizó un análisis interno y externo de la empresa para verificar los antecedentes de esta, a la par que se identificaron a sus principales directivos, su reputación moral en base a las Normas de Control de Calidad.
3. Después de platicar con los principales directivos, MAUV Contadores Públicos y Consultores, S.C. decidió aceptar la solicitud de servicios, a la par que la empresa tomo la propuesta de la firma como la más viable para el proceso de auditoría.
4. El equipo de auditoría comisionado se encuentra conformado por:

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Iniciales</b>
Sarahi Paredes	Socio Director	SP
Edith González	Socio de Calidad	EG
Samara Ruiz	Socio del Proyecto	SR
Ian Consuegra	Gerente	IC
José Vásquez	Encargado	JV
Vinicio Jarvio	Supervisor	VJ
Jonathan Jácome	Asistente	JJ
Caren Roa	Supervisora	CR
Marcos Ortega	Asistente	MO
Andrea Ruiz	Encargada	AR
Ivon Belmonte	Supervisora	IB
Erika Baltierra	Asistente	EB
Rebeca Beltrán	Encargada	RB



<p><b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>  <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>  <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>PL - 1</b>                  1 de 1</p>
<p>Levantamiento de Información Interna</p>	<p>Elaboró                  Revisó                  Fecha</p>

<b>TEMA</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>1</b> Nombre de la Empresa	Global Tour Investment, S.A. de C.V.
<b>2</b> Domicilio y teléfono	Las oficinas administrativas se encuentran ubicadas en la Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. Tel. (228) 8 12 34 56
<b>3</b> Nombre del enlace de auditoría	C.P. Andrés Corzo
<b>4</b> Objeto de la empresa	Servicios de enlace profesional entre el viajero y las empresas turísticas nacionales o extranjeras
<b>5</b> Capital social, número de acciones, valor nominal, clase de las mismas.	\$7,199,945.62
<b>6</b> Fecha de terminación de su ejercicio	31 de diciembre de 2012
<b>7</b> Número de: RFC IMSS	GLO110112EA6 745294653562
<b>8</b> Número de empleados	100 empleados
<b>9</b> Total de Activo, Pasivo y Capital Contable	Activo \$26,784,301.00, Pasivo \$7,461,548.00 y Capital \$19,322,753.00
<b>10</b> Nombre de los principales accionistas	Carlos Cerecedo y David Parra
<b>11</b> Indicar problemas especiales importantes que la empresa haya tenido durante los últimos tres años, como: huelgas, situaciones críticas por faltas de crédito o mercado, problemas con las autoridades fiscales, etcétera.	Ningún problema identificado
<b>12</b> Instalaciones, planta y oficina principal de la empresa	La empresa cuenta con oficinas administrativas, y diversas islas posicionadas en puntos estratégicos para la venta de servicios de enlace prestados por la empresa.
<b>13</b> ¿Qué relaciones ha tenido la empresa con otras firmas de Contadores Públicos? Indicar qué clase de servicio ha recibido y de que despacho o Contador Público	Fue auditado el ejercicio fiscal 2011, por GPA auditores, S.C.

<p><b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>  <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>  <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>PL – 1</b>                  2 de 2</p>
<p>Levantamiento de Información Interna</p>	<p>Elaboró                  Revisó                  Fecha</p>

TEMA	RESPUESTA	
14	Situaciones establecidas en dictámenes, informes y/o cartas de sugerencias preparadas por otras firmas de Contadores Públicos	Dictámenes del ultimo año en el que no se aprecia salvedad alguna y las sugerencias no indican debilidades de control significativos
15	Se cuenta con Manuales de Organización	Si, actualizados en el 2011
16	Se cuenta con Manuales de Procedimientos	Si, actualizados en el 2011
17	¿Existe un sistema de autorización y procedimientos de registro que garantice un control razonable del activo, del pasivo, los ingresos y los gastos?	Existen procesos definidos de control interno formales
18	¿Existe un sistema contable de registro?	Su registro es en un sistema contable comercial
19	¿Los informes a la gerencia son adecuados? ¿Se preparan oportunamente y se aplican con procedimientos que aseguren su corrección?	Se presentan informes mensuales los 5 días posteriores al cierre del mes, y el cierre del ejercicio se presenta 15 días después del mismo
20	¿Es en general competente el personal de la empresa y da la impresión de comprender el cumplimiento de las prácticas y políticas establecidas?	El personal encargado de la administración y la contabilidad se encuentra capacitado
21	¿Existe dentro de la empresa, una contraloría o un departamento de auditoría interna?	No existe un departamento de auditoría
22	¿Cuál es el horario de la jornada laboral?	De 8:00 a 18:00, de lunes a viernes, y de 8:00 a 13:00 los sábados y domingos.
23	¿Cuáles son los libros de contabilidad en uso?	Libros autorizados de diario, mayor y de actas de asamblea
24	¿Existe un catálogo de cuentas en uso?	Si
25	¿Cuáles son las pólizas que se utilizan dentro de la empresa?	Diario, Egresos, Cheques e Ingresos
26	¿Existe un sistema definido de cotos?	Si

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 1</b> 3 de 3
Levantamiento de Información Interna	Elaboró Revisó Fecha

TEMA	RESPUESTA
27 ¿Se preparan mensualmente estados financieros?	Si
28 La documentación que origina los asuntos contables se archiva ordenadamente en recopiladores, su localización es accesible y los recopiladores se encuentran archivados en forma ordenada	Las pólizas de encuentran en gavetas del archivo general
29 ¿Cuál es el sistema de costos utilizado en la empresa?	No se llevan sistemas de costos debido a que no es una empresa de producción.
30 ¿Se concilian los auxiliares contra las cuentas de mayor?	Si
31 ¿Se preparan relaciones analíticas de los auxiliares?	Si
32 ¿Cómo está integrado el personal de contabilidad?	Un total de 5 personas, 4 auxiliares de contabilidad y 1 de impuestos
33 ¿Con que bancos y cuantas cuentas tienen aperturadas para el manejo de los recursos de la empresa?	Banormex y Santarxico, se manejan 2 cuentas bancarias.
34 ¿Se descuenta o endosan los documentos por cobrar?	No aplica
35 ¿Existe un control adecuado sobre los documentos descontados o endosados? Si es así, señalarlo	No aplica
36 ¿En qué momento se registra el pasivo por facturas a revisión?	Al momento de ingresar la mercancía adquirida o servicios contratados
37 ¿Todo el personal se encuentra inscrito en el R.F.C. y en el I.M.S.S.?	Si
38 A qué fecha se encuentra el libro de Diario	Enero de 2013
39 A qué fecha se encuentra el libro Mayor	Enero de 2013
40 A qué fecha se encuentra el libro Actas	Enero de 2013
41 A qué fecha se encuentra el auxiliar de Inventario y Balances	Enero de 2013
42 A qué fecha se encuentra el auxiliar de Ventas	Enero de 2013

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		<b>PL – 1</b>  4 de 4
Levantamiento de Información Interna	Elaboró Revisó Fecha	

TEMA	RESPUESTA	
43	A qué fecha se encuentra el auxiliar de Compras	Enero de 2013
44	A qué fecha se encuentra el auxiliar de Resultados	Enero de 2013
45	A qué fecha se encuentra el auxiliar de Cuentas de Balance	Enero de 2013
46	A qué fecha se encuentran las conciliaciones bancarias	Enero de 2013
47	A qué fecha se encuentra el último recuento físico de mercancías	Enero de 2013
48	A qué fecha se encuentra el último recuento físico de activo fijo	Enero de 2013
49	A qué fecha se encuentran las últimas conciliaciones con clientes y proveedores	Enero de 2013
50	¿Con que periodicidad se presentan los estados financieros y los informes a los directivos de la empresa?	Mensualmente

Nota para el alumno: El presente formato corresponde a la planeación inicial de auditoría, sin embargo para fines educativos ya se están dando las respuestas de modo que se tenga conocimiento del contexto general de la empresa.

Nota para el docente: En el apartado de planeación la mayoría de los formatos ya se están entregando con respuestas de manera que se tengan las herramientas necesarias para poder elaborar la práctica.

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>		<b>PL – 2</b>
<b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>		
<b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		1 de 1
Levantamiento de Información Externa		Elaboró Revisó Fecha

Se realizaron entrevistas con los auditores anteriores que evaluaron la situación financiera de la empresa, previa a la solicitud de servicios con la firma de auditores, se solicitó información con los ejecutivos de las principales cuentas bancarias y se levantó un análisis de la situación externa por parte de un abogado ajeno a la empresa, obteniendo el siguiente resultado:

EMPRESA	PUESTO DE LA PERSONA ENTREVISTADA	COMENTARIO
BANORMEX	Ejecutivo de Cuenta	Buena relación
SANTARXICO	Ejecutivo de Cuenta	Buena relación
HSMER	Ejecutivo de Cuenta	Buena relación
Abogados Callejas-Soto, S.C.	Abogado Senior	Buena Situación Legal
Audidores Externos GPA auditores, S.C.	Socio de la Firma	Buena relación

Con base en la información recopilada de manera externa y en base a la información recopilada y registrada en la Cedula de Levantamiento de Información Interna, se concluye que es factible entablar una relación de servicios profesionales con la empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V.

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		<b>PL – 3</b>  1 de 1
Enfoque del Proyecto	Elaboró	
	Revisó	
	Fecha	

La Información Financiera de la empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V., se elabora en base a las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Para la realización de la auditoría a los Estados Financieros de la empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V., ejercicio fiscal 2012, se aplicarán las Normas Internacionales de Auditoría.

La empresa no tiene alguna otra obligación relacionada con la difusión de los Estados Financieros generados, por el rubro de la empresa.

La firma aplicará su juicio profesional en la planificación y ejecución de la auditoría de estados financieros. Con el fin de alcanzar una seguridad razonable, la firma obtendrá evidencia de auditoría suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo, y en consecuencia, para permitirnos alcanzar conclusiones razonables en la que basar nuestra opinión, la cual se plasmara en el Informe o Dictamen de auditoría.

Se llevó a cabo una entrevista con la firma predecesora que revisó los estados financieros de la empresa, concluyéndose que el examen de auditoría de los estados financieros al ejercicio fiscal 2011 fue realizado en base a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, y obteniendo evidencia suficiente para sustentar su opinión sobre los estados financieros a esta fecha.

Los reportes entregados a inicios del 2012 son los siguientes:

- Dictamen de Estados Financieros
- Carta de observaciones y recomendaciones
- Dictamen Fiscal

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>		<b>PL – 4</b>
<b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>		
<b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		1 de 1
Políticas y Prácticas Contables de la Empresa	Elaboró	
	Revisó	
	Fecha	

### **Información Financiera**

1. La empresa aplica políticas contables las cuales están elaboradas en base a las Normas de Información Financiera Mexicanas.
2. La empresa utiliza sistemas computarizados para la contabilización de sus operaciones.
3. Se generan mensualmente auxiliares y un resumen de este.
4. A la fecha de la revisión, no se han emitido nuevos boletines que sean aplicables a la empresa.
5. La empresa cuenta con un manual de políticas y procedimientos para normar su operación.

### **Problemas de Contabilidad y Auditoría**

De conformidad con el Dictamen y Carta de Observaciones, así como las recomendaciones del año anterior, no se desprenden problemas especiales de auditoría ni de contabilidad. Se llevaron a cabo pláticas con el contador de la empresa, no detectando problemas especiales para este año en la contabilidad ni en el desarrollo de la auditoría.

Nota para el docente: Las políticas de la empresa más detalladas correspondiente al manejo y registro de recursos queda a consideración del docente, esto con la finalidad de que establezca supuestos orientados a resultados de acuerdo a las necesidades del grupo.

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>		<b>PL – 5</b>
<b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>		
<b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		1 de 1
Aceptación y continuidad de las relaciones con clientes y de encargos de Auditoría	Elaboró Revisó Fecha	

La NICC 1 requiere que la firma de auditoría obtenga la información que considere necesaria en las circunstancias, antes de aceptar un encargo de un nuevo cliente, para decidir si debe continuar un encargo existente, y cuando esté considerando la aceptación de un nuevo encargo de un cliente existente.

CONCEPTO	RESPUESTA
La integridad de los principales propietarios, de los miembros clave de la dirección y de los responsables del Gobierno de la empresa.	Existe buena integridad de acuerdo con las evaluaciones internas y externas realizadas.
El equipo de encargo tiene la competencia requerida para realizar el encargo de auditoría y tiene la capacidad necesaria, incluidos el tiempo y los recursos.	Si se cuentan con las competencias requeridas.
La firma de auditoría y el equipo del encargo pueden cumplir los requerimientos de ética aplicables.	Si se pueden cumplir con los requerimientos de ética.
Se han efectuado encargos de auditoría anteriores con la empresa que implique complicaciones para la continuidad de la relación.	No se han efectuado trabajos previos con la empresa por parte de la Firma.



<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 6</b>  1 de 3
Estrategia Global de Auditoría*	Elaboró Revisó Fecha

**Características del encargo que definen su alcance.**

El alcance de la auditoría a los estados financieros, comprende el ejercicio fiscal que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

**Materialidad de la Información Financiera.**

	2011	2012
Total de Activo	17,377,387.00	26,784,301.00
Total de Pasivo	3,334,977.30	7,461,548.00
Total de Capital Contable	14,042,409.70	19,322,753.00
Total de Ingresos	27,503,230.00	31,340,691.00
Total de Egresos	21,020,763.20	26,060,347.70
Resultado del Ejercicio	6,482,466.80	5,280,343.30
TOTAL	89,761,234.00	116,249,984.00
Elementos	6	6
Promedio	14,960,205.67	19,374,997.33
Porcentaje máximo de materialidad	5%	5%
Materialidad	748,010.28	968,749.87

**Informes a emitir.**

	Fecha Límite para su presentación	Número de ejemplares
Dictamen de Estados Financieros	xx de febrero de 2013	5
Carta de observaciones y recomendaciones	xx de febrero de 2013	3

**Dirección de las tareas del equipo de encargo.**

El equipo de encargo está conformado por 3 grupos liderados por el supervisor de cada uno de ellos, los cuales se enfocarán en temas específicos de la auditoría a los estados financieros. A su vez, los supervisores presentan informes de los avances en los trabajos del proyecto a los gerentes de la firma, al mismo tiempo que deben comentar las peculiaridades de la revisión llevada a cabo. Por su parte los gerentes de la firma serán los responsables de determinar si las situaciones detectadas durante el proceso de

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 6</b>  2 de 3
Estrategia Global de Auditoría*	Elaboró Revisó Fecha

revisión son lo suficientemente relevantes como para comentar con la administración de la empresa, y en su caso aclarar.

**Resultados de las actividades preliminares del encargo.**

Se llevaron a cabo las siguientes actividades al comienzo del encargo de auditoría:

1. la aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la continuidad de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría;
2. evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relativos a la independencia, de conformidad con la NIA 220;

En base al levantamiento de información preliminar tanto interna como externa a la empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V., se deduce que las posibles incorrecciones materiales se deriven de la falta de procedimientos de control interno apropiados dentro de las áreas que conforman la empresa.

De la entrevista con la firma que auditó el ejercicio fiscal 2011, se obtuvo información referente a las carencias de control presentadas durante dicho ejercicio, sin embargo, los ajustes implementados en su momento dieron como resultado un Dictamen con Opinión Limpia por parte de la firma auditora.

**Naturaleza, momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.**

El equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Puesto	Iniciales
Sarahi Paredes	Socio Director	SP
Edith González	Socio de Calidad	EG
Samara Ruiz	Socio del Proyecto	SR
Ian Consuegra	Gerente	IC
José Vásquez	Encargado	JV
Vinicio Jarvio	Supervisor	VJ
Jonathan Jácome	Asistente	JJ

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 6</b>  3 de 3
Estrategia Global de Auditoría*	Elaboró Revisó Fecha

Nombre	Puesto	Iniciales
Caren Roa	Supervisora	CR
Marcos Ortega	Asistente	MO
Andrea Ruiz	Encargada	AR
Ivon Belmonte	Supervisora	IB
Erika Baltierra	Asistente	EB
Rebeca Beltrán	Encargada	RB

El equipo necesario para llevar a cabo el proyecto de auditoría es el siguiente:

- 13 equipos de cómputo.
- 2 multifuncionales.
- Material de papelería como: hojas, lápices, plumas, carpetas, separadores, etc.

El área de trabajo deberá ser proporcionada por la empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V., la cual será definida desde el momento de la reunión para la firma de la carta de encargo de auditoría.

Por lo que implica gastos de auditoría, tales como viáticos, paquetería, teléfono, fotocopias, etc., serán facturados a la empresa conforme se incurran.

La política de nuestra firma, respecto a la facturación de honorarios, se basa en el tiempo efectivamente empleado por el personal asignado al proyecto, multiplicado por nuestras cuotas estándar por hora, de conformidad con su nivel de experiencia. Nuestro presupuesto de horas se calcula tomando en consideración que la empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V. opera en condiciones normales, que se cuenta con amplia colaboración del personal de la empresa para la elaboración de cédulas de auditoría, análisis financieros, etc., y que los registros y controles son adecuados, están al día y debidamente depurados; por lo tanto, requeriremos una colaboración y comunicación continua con ustedes para resolver, de mutuo acuerdo, cualquier asunto que impida el avance efectivo de nuestro trabajo.

(\*) El fundamento de la Estrategia Global de Auditoría se encuentra en la NIA 300 “Planificación de la Auditoría de Estados Financieros” en el párrafo A8 en referencia con los apartados 7 - 8.

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>	<b>PL – 7</b>
<b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>	
<b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	1 de 6
Plan de Auditoría*	Elaboró
	Revisó
	Fecha

La primera visita a la empresa se efectuará en el periodo que va del 2 de enero al 6 de enero del 2013, la cual se efectuará con el objetivo de obtener conocimiento de los objetivos estratégicos, continuidad de las operaciones, operaciones inusuales y extraordinarias, los riesgos estratégicos y su impacto en la información financiera y los procesos que hayan sido recientemente implementados por la administración de la empresa.

Posteriormente se llevarán a cabo los procedimientos de auditoría en un periodo que va del 9 de enero al 11 de febrero de 2013, sin limitante a extender el periodo de ser necesario de acuerdo con las necesidades de las técnicas y procedimientos aplicados durante el encargo.

**Naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo.**

- Indagaciones ante la dirección y ante otras personas de la entidad que, a juicio del auditor, puedan disponer de información que pueda facilitar la identificación de los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error.
  1. Conocer el entorno en el que se preparan los estados financieros;
  2. Obtener información acerca de los procedimientos de auditoría interna aplicados durante el ejercicio fiscal 2012, relativos al diseño y a la eficacia del control interno de la entidad, así como acerca de si la dirección ha respondido de manera satisfactoria a los hallazgos derivados de dichos procedimientos.
  3. Indagar en las funciones y la aplicación de las políticas contables que utilizan los empleados que participan en la puesta en marcha de procedimiento o registro de transacciones complejas o inusuales.
  4. Indagar en las funciones y procedimientos aplicados por los asesores jurídicos internos.
  5. Indagar en los planes y procedimientos aplicados por las direcciones o departamentos de la empresa.

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 7</b>  2 de 6
Plan de Auditoría*	Elaboró Revisó Fecha

- Procedimientos analíticos.
  1. Aplicar relaciones entre información financiera y no financiera.
  2. Aplicar procedimientos analíticos que puedan ayudar a la identificación de la existencia de transacciones o hechos inusuales, así como de cantidades, ratios y tendencias que puedan poner de manifiesto cuestiones que tengan implicaciones para la auditoría.
  
- Observación e inspección.
  1. Observar e inspeccionar las operaciones de la entidad.
  2. Observar e inspeccionar documentos (como planes y estrategias de negocios), registros y manuales de control interno.
  3. Inspeccionar los informes preparados por la dirección y por los responsables del gobierno de la empresa.
  4. Observar e inspeccionar los locales e instalaciones industriales de la entidad.

Las siguientes son condiciones y hechos que pueden indicar la existencia de riesgos de representación errónea de importancia relativa, y que deben identificarse dentro de la empresa.

- Operaciones en regiones que son económicamente inestables, por ejemplo, países con devaluación importante de la moneda o con economías altamente inflacionarias.
- Operaciones expuestas a mercados volátiles, por ejemplo, el comercio de futuros.
- Alto grado de regulaciones complejas.
- Problemas de negocio en marcha y de liquidez, incluyendo pérdida de clientes importantes.
- Impedimentos a la disponibilidad de capital y crédito.
- Cambios en la industria en que opera la empresa.
- Cambios en la cadena de suministros.
- Desarrollar u ofrecer nuevos productos o servicios, o cambiar a nuevas líneas de negocio.

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 7</b> 3 de 6
Plan de Auditoría*	Elaboró Revisó Fecha

- Expansión a nuevas localidades.
- Cambios en la empresa como grandes adquisiciones o reorganizaciones u otros hechos inusuales.
- Probabilidad de venta de las entidades o segmentos del negocio.
- Alianzas y negocios conjuntos complejos.
- Uso de financiamiento fuera del balance general, entidades de propósito especial y otros arreglos financieros complejos.
- Transacciones importantes con partes relacionadas.
- Falta de personal con habilidades en contabilidad e información financiera.
- Cambios en personal clave incluyendo salida de ejecutivos clave.
- Debilidades en el control interno, especialmente las que no son atendidas por la administración.
- Inconsistencias entre la estrategia de TI de la empresa y sus estrategias de negocios.
- Cambios en el entorno de TI.
- Instalación de nuevos sistemas importantes de TI relacionados con información financiera.
- Investigaciones de las operaciones o resultados financieros de la entidad por organismos reguladores o gubernamentales.
- Representaciones erróneas pasadas, historia de errores o una cantidad importante de ajustes al final del ejercicio.
- Cantidad importante de transacciones no rutinarias o no sistemáticas incluyendo transacciones intercompañía y transacciones de grandes ingresos al final del ejercicio.
- Transacciones que se registran con base en las intenciones de la administración, por ejemplo, refinanciamiento de deuda, activos por vender y clasificación de valores comerciales.
- Aplicación de nuevos pronunciamientos contables.
- Mediciones contables que implican procesos complejos.
- Hechos o transacciones que implican una importante falta de certeza en la medición, incluyendo estimaciones contables.

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>	<b>PL – 7</b>
<b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>	
<b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	4 de 6
Plan de Auditoría*	Elaboró
	Revisó
	Fecha

- Litigios pendientes y pasivos contingentes, por ejemplo, garantías sobre ventas, garantías financieras y saneamiento ambiental.

**Naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos de auditoría.**

- Se insistirá ante el equipo de auditoría en la necesidad de mantener el escepticismo profesional.
- Se asignarán empleados con mayor experiencia o con cualidades específicas dependiendo la necesidad del procedimiento.
- Se proporcionará supervisión contante a los papeles de trabajo y procedimientos aplicados por el personal de la firma.
- Se aplicarán procedimientos de auditoría adicionales a los establecidos al inicio del encargo de auditoría.
- Se comprobará la concordancia de los estados financieros con los registros contables.
- Se revisarán los ajustes realizados durante el proceso de preparación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2012.
- Se revisará el entorno de control.
- Se indagará sobre la utilización de presupuestos por parte de la dirección de la empresa.
- Se compararán los gastos mensuales presupuestales con los reales.
- Se inspeccionarán los informes relativos a la investigación de desviaciones entre las cantidades presupuestadas y reales.
- Se considerará la posibilidad de aplicar procedimientos de confirmación externa.

**Otros procedimientos de auditoría planificados.**

Los procedimientos de auditoría descritos a continuación no son limitativos, por lo que durante el encargo de auditoría pueden presentarse otros procedimientos no contemplados.

1. Discutir los términos y el alcance del trabajo con el cliente y con el equipo de trabajo.
2. Preparar una carta convenio estableciendo los términos y el alcance del trabajo.



<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>	<b>PL – 7</b>
<b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>	
<b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	5 de 6
Plan de Auditoría*	Elaboró
	Revisó
	Fecha

3. Obtener una comprensión de las actividades de negocios de la entidad y del sistema para registrar información financiera y preparar estados financieros.
4. Investigar si toda la información financiera se registra:
  - a. completamente;
  - b. oportunamente; y
  - c. después de la autorización necesaria.
5. Obtener una balanza de comprobación y determinar si concuerda con el mayor general y con los estados financieros.
6. Considerar los resultados de auditorías y trabajos de revisión previos, incluyendo los ajustes contables requeridos.
7. Investigar si ha habido cualquier cambio significativo en la entidad desde el año anterior (por ejemplo, cambios de accionistas o cambios en la estructura de capital).
8. Investigar sobre las políticas contables y considerar si:
  - d. cumplen con normas locales o internacionales;
  - e. han sido aplicadas apropiadamente; y
  - f. han sido aplicadas consistentemente y, si no, considerar si se ha hecho la revelación de cualesquier cambios en las políticas contables.
9. Investigar si toda la información financiera se registra:
10. Leer las minutas de Asambleas de Accionistas, del Consejo de Administración, y otros comités apropiados, para identificar asuntos que pudieran ser importantes para la revisión.
11. Investigar si las decisiones tomadas en las Asambleas de Accionistas, del Consejo de Administración o juntas comparables, que afecten a los estados financieros, han sido apropiadamente reflejadas en ellos.
12. Investigar sobre la existencia de transacciones con partes relacionadas, cómo se han contabilizado dichas transacciones y si las partes relacionadas han sido reveladas en forma apropiada.
13. Investigar sobre contingencias y compromisos.
14. Investigar sobre planes para disponer de activos importantes o de segmentos del negocio.
15. Obtener los estados financieros y discutirlos con la administración.

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 7</b>  6 de 6
Plan de Auditoría*	Elaboró Revisó Fecha

16. Considerar lo adecuado de las revelaciones en los estados financieros y su apropiada clasificación y presentación.
17. Comparar los resultados mostrados en los estados financieros del periodo actual, con los mostrados en los estados financieros de periodos anteriores comparables y, si están disponibles, con presupuestos y pronósticos.
18. Obtener explicaciones de la administración por cualesquiera variaciones inusuales o inconsistencias en los estados financieros.
19. Considerar el efecto de cualesquier errores no ajustados individualmente y acumulados. Hacer notar los errores a la administración y determinar cómo los errores no ajustados influirán en el informe de revisión.
20. Obtener una carta de declaraciones de la administración.

Los procedimientos aplicados a los rubros se describirán en los programas de trabajo.

(\*) El fundamento del Plan de Auditoría se encuentra en la NIA 300 “Planificación de la Auditoría de Estados Financieros” en el párrafo A12 en referencia con el apartado 9.

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 8</b> 1 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha

	<b>Respuesta</b> <b>SI NO NA</b>	<b>Respuesta:</b>
<b>Efectivo</b>		
1. Existe un control adecuado sobre las entradas de efectivo mediante recibos pre numerados, relaciones de cobranza, etc.	___ ___ ___	_____
2. Se preparan y con qué frecuencia se hacen los cortes de caja.	___ ___ ___	_____
3. Todos los ingresos o cobranzas (tales como ventas de desperdicio, intereses sobre inversiones, etc.), son reportados oportunamente al Departamento de Contabilidad.	___ ___ ___	_____
4. Existe un monto máximo para cada pago o gasto de la empresa preestablecido (indicarlo).	___ ___ ___	_____
5. Los importes de los comprobantes son requisitados con tinta (no lápiz), tanto en letra como en número.	___ ___ ___	_____
6. Los comprobantes son inutilizados con un sello fechador de “Pagado”, para impedir que vuelvan a usarse.	___ ___ ___	_____
7. Se hacen arqueos sorpresivos, con periodicidad, cuales son los resultados o y que procede cuando existen diferencias.	___ ___ ___	_____
<b>Préstamos Bancarios</b>		
1. Existen políticas escritas sobre la contratación de préstamos bancarios.	___ ___ ___	_____
2. Se cuenta con la aprobación legal correspondiente para la tramitación de dichos préstamos.	___ ___ ___	_____

<p><b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>  <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>  <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>PL – 8</b>                  2 de 17</p>
<p>Cuestionario Inicial de Control Interno</p>	<p>Elaboró                  Revisó                  Fecha</p>

	Respuesta	Respuesta:
	SI NO NA	
3. Cuándo se solicita un préstamo, se menciona su origen o el destino previo a su aprobación.	___ ___ ___	_____
4. Se llevan registros contables adecuados de los préstamos concedidos a la empresa.	___ ___ ___	_____
5. Se lleva un registro específico para las obligaciones contraídas.	___ ___ ___	_____
6. Los intereses y gastos financieros por pagar, son revisados en sus cálculos y montos.	___ ___ ___	_____
7. Se recibe el documento original al momento de efectuar el pago.	___ ___ ___	_____
8. Se notifica oportunamente al departamento de contabilidad los pasivos contraídos y modificaciones posteriores que lleguen a acordarse.	___ ___ ___	_____
9. Existen controles que se aseguren que la compañía cumple con los requisitos contenidos en los contratos de crédito.	___ ___ ___	_____

**Inversiones Temporales**

1. Están aprobadas por parte de la Administración las firmas autorizadas para el manejo de los valores ante instituciones bancarias.	___ ___ ___	_____
2. Existen controles adecuados sobre las entradas de dinero.	___ ___ ___	_____
3. Hay una segregación adecuada de las funciones de autorización, adquisición, venta, custodia, cobranza y tesorería de las inversiones.	___ ___ ___	_____

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 8</b>  3 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró _____ Revisó _____ Fecha _____

	<b>Respuesta</b> <b>SI NO NA</b>	<b>Respuesta:</b>
4. Tienen una adecuada protección mediante el afianzamiento de las personas que manejan los valores.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5. El monto de la fianza es superior al 10%	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
6. Existe una valuación periódica de las inversiones.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
7. Se realiza un análisis periódico de las inversiones para determinar su correcta valuación.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
8. Hay registros para identificar valores y sus rendimientos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
9. Se encuentran los documentos que amparan las inversiones bajo la responsabilidad y cuidado de una persona específica.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
10. Se aprueban por parte de la Administración las adquisiciones, ventas y gravámenes de los valores.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
11. Se cobran, concilian y registran oportunamente sus rendimientos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

**Cuentas y Documentos por cobrar**

1. Existe una segregación adecuada de las funciones de:		
• El otorgamiento de crédito	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
• La entrega de mercancías	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
• Facturación	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
• Registro contable	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
• Custodia	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
• Cobro de los documentos que amparen los derechos o créditos con compradores.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 8</b> 4 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha

	Respuesta			Respuesta:
	SI	NO	NA	
2. Existen políticas definidas para documentar las ventas y generar las cuentas por cobrar relativas durante el periodo contable correspondiente.	_____	_____	_____	_____
3. Existe el uso de formularios pre numerados para registrar la entrega, facturación, cobro o créditos concedidos al deudor.	_____	_____	_____	_____
4. Existen procedimientos para la autorización y registro de responsabilidades durante el proceso de transacciones.	_____	_____	_____	_____
5. Existe una comprobación interna de las operaciones aritméticas de las facturas, notas de crédito, etc.	_____	_____	_____	_____
6. Se prevé que personas independientes de aquellas que elaboran los documentos por cobrar y las que manejan los registros contables, verifiquen que las operaciones fueron efectuadas correctamente y de acuerdo a las políticas de la empresa.	_____	_____	_____	_____
7. Se verifica que la suma de los registros auxiliares coincida con el saldo de la cuenta mayor.	_____	_____	_____	_____
8. Se realiza confirmaciones periódicas de los saldos por cobrar.	_____	_____	_____	_____
9. Las confirmaciones periódicas de los saldos por cobrar es efectuado por personas independientes a las que manejan los registros contables y participan en labores de cobranza.	_____	_____	_____	_____
10. Se realizan inspecciones físicas periódicas y sorpresivas de los documentos que amparan las partidas pendientes de cobro.	_____	_____	_____	_____

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		<b>PL – 8</b>  5 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha	

	<b>Respuesta</b> <b>SI NO NA</b>	<b>Respuesta:</b>
11. Se supervisa constantemente la cobranza dentro de los plazos establecidos, principalmente con base en información sobre la antigüedad de los saldos.	_____	
12. Se presenta dentro de los estados financieros la información correspondiente a documentos y cuentas por cobrar, así como las revelaciones a sus restricciones.	_____	
<b>Clientes</b>		
1. Se han establecido límites de crédito y son respetados.	_____	
2. Se revisa y aprueban los pedidos de los clientes antes de ser aceptados.	_____	
3. Si se tienen ventas a crédito, existen expedientes de su otorgamiento con evidencia de su autorización.	_____	
4. Se envían las facturas por correo directamente a los clientes, por el departamento de facturación.	_____	
5. Si se otorgan descuentos, estos son aprobados por funcionario competente.	_____	
6. Las notas de cargo y crédito son autorizadas por funcionarios competentes.	_____	
7. Las cancelaciones de cuentas por cobrar son autorizadas por funcionario competente.	_____	
8. Se determinan los saldos de las cuentas de clientes por lo menos una vez al mes, y los totales se comparan contra registros contables.	_____	

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		<b>PL – 8</b>  6 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha	

**Respuesta**  
**SI NO NA**

**Respuesta:**

**Gastos Acumulados**

1. Se tiene control presupuestal de los gastos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
2. Se llevan a cabo investigaciones oportunas entre las variaciones existentes entre los gastos reales y el presupuesto.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
3. Las pólizas de cheques y diario tienen explicaciones claras y se adjuntan los comprobantes que les dieron origen.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
4. Están las pólizas de diario aprobadas por un funcionario responsable.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
5. Se verifica que la documentación y comprobantes hayan sido aprobados por un funcionario responsable.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
6. Se deja evidencia en las pólizas de la distribución y clasificación contable de los gastos.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
7. Se tienen Manuales de Normas y Procedimientos para la aplicación y ejercicio del gasto.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
8. La recepción de bienes y servicios se lleva a cabo a través de una orden de compra, requisición, pedido o factura del proveedor.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
9. Se verifica la autenticidad de las facturas recibidas ante el SAT.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
10. Se verifica en la documentación la cantidad, precio y condición de pago.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	



<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 8</b> 7 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha

**Respuesta**  
**SI NO NA**

**Respuesta:**

**Almacén de Materias Primas**

- |  |             |       |
|--|-------------|-------|
| 1. Existen registros auxiliares de inventarios para las materias primas. ¿En contabilidad y almacén?   | ___ ___ ___ | _____ |
| 2. Muestran dichos registros auxiliares: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cantidades</li> <li>b. Costo unitario</li> <li>c. Importe total</li> <li>d. Observaciones acerca de obsolescencia, mal estado, etc.</li> </ul>    | ___ ___ ___ | _____ |
| 3. Las personas que manejan los registros contables: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Son ajenos a los almacenistas</li> <li>b. Tienen acceso a las existencias</li> <li>c. Autorizan movimientos de inventarios</li> </ul> | ___ ___ ___ | _____ |
| 4. Con relación a las entradas, ¿se registran solamente con base en informes pre numerados debidamente autorizados.  | ___ ___ ___ | _____ |
| 5. Respecto a las salidas, ¿se hacen únicamente con base en requisiciones de almacén o en avisos de embarque pre numerados y autorizados?  | ___ ___ ___ | _____ |
| 6. Se prepara un informe de las entradas de materias primas al proceso de producción.  | ___ ___ ___ | _____ |
| 7. La persona que maneja la producción es ajena a los almacenistas   | ___ ___ ___ | _____ |
| 8. Existe un registro de las mermas ¿Son valuadas y acumuladas al costo de ventas?   | ___ ___ ___ | _____ |

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		<b>PL – 8</b>  8 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha	

	<b>Respuesta</b>			<b>Respuesta:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
9. En relación con las salidas del almacén, ¿se prepara un informe con base en requisiciones pre numeradas y autorizadas?	___	___	___	_____
10. ¿Existen registros auxiliares de inventarios para la producción en proceso? ¿En contabilidad y almacén?	___	___	___	_____

**Inmuebles, Maquinaria y Equipo**

1. La dirección de la empresa autorizo el método y políticas de evaluación, incluyendo las relativas a capitalización, depreciación, etc.	___	___	___	_____
2. La dirección de la empresa autorizo de manera formal efectuar las adquisiciones, ventas, retiros, gravámenes o destrucciones de esta clase de activos.	___	___	___	_____
3. están segregadas las funciones que evite que un departamento o persona controle las bases de transacción, registros contables y custodia de esta clase de activos.	___	___	___	_____
4. Los procedimientos establecidos aseguran y comprueban que esta clase de activos se hayan recibido, coincidan con las especificaciones aprobadas y los registros contables los reflejen una vez realizada la adquisición.	___	___	___	_____
5. Se tienen archivos de la documentación soporte de esa clase de activos que den evidencia de la propiedad.	___	___	___	_____

<p><b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b>  <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b>  <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b></p>	<p><b>PL – 8</b>                  9 de 17</p>
<p>Cuestionario Inicial de Control Interno</p>	<p>Elaboró                  Revisó                  Fecha</p>

	<b>Respuesta</b>			<b>Respuesta:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
6. El archivo de la documentación soporte de la propiedad de ese clase de activos está debidamente controlado y su localización es fácil.	___	___	___	_____
7. Se tiene una política que permita distinguir las adiciones a esa clase de activos de aquellas erogaciones que se realizan por conservación y reparación.	___	___	___	_____
8. Se tiene una política periódica de las construcciones e instalaciones en proceso que permita evaluar y registrar oportunamente aquellas que se encuentran terminadas.	___	___	___	_____
9. Se tienen políticas sobre los anticipos a proveedores y constructores que permita tener un control y registro adecuado.	___	___	___	_____
10. Se tienen establecidas políticas de inspecciones físicas de esa clase de activos en forma periódica, con la finalidad de comprobar su existencia y buenas condiciones de uso. Las excepciones se investigan y se realizan ajustes en la contabilidad	___	___	___	_____
11. Se tiene establecido procedimiento para el registro oportuno en la contabilidad de las unidades dadas de baja.	___	___	___	_____
12. El sistema contable contempla el registro de esta clase de activos en cuentas que representen grupos homogéneos, en atención a su naturaleza y tasa de depreciación.	___	___	___	_____

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		<b>PL – 8</b>  10 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha	

	<b>Respuesta</b>			<b>Respuesta:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
13. El sistema contable en su registro de activos de grupos homogéneos, permite registros individuales que permitan la identificación y localización del activo, así como conocer su valor en libros.	___	___	___	_____
14. Se realizan conciliaciones periódicas de la suma de los auxiliares contra el saldo de la cuenta de mayor correspondiente al grupo homogéneo del activo.	___	___	___	_____
15. Se tiene una política adecuada de protección de esta clase de activos.	___	___	___	_____
16. Se tiene una política adecuada de protección de esta clase de activos, contratando seguros según su tipo.	___	___	___	_____
17. La información contable en esta clase de activos se presenta con cifras actualizadas.	___	___	___	_____

**Impuesto sobre la renta**

1. Existe un control adecuado referente a normatividad establecida del ISR.	___	___	___	_____
2. Se calcula el ISR de acuerdo al Artículo 10 de la LISR.	___	___	___	_____
3. Los procedimientos utilizados se basan en la LISR para el cálculo de las deducciones.	___	___	___	_____
4. ¿La pérdida fiscal se obtiene de la diferencia entre los ingresos acumulables del ejercicio y las deducciones autorizadas por la Ley?	___	___	___	_____

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 8</b> 11 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha

**Respuesta**  
**SI NO NA**

**Respuesta:**

**Activo Fijo**

- |   |                    |              |
|---|--------------------|--------------|
| <p>1. ¿Existe una política definida sobre la autorización para: adquirir, vender, retirar, destruir y gravar el equipo de oficina y el método de valuación, así como para distinguir las adiciones capitalizables de las erogaciones, que deben considerarse como gastos de mantenimiento y reparación?</p>   | <p>___ ___ ___</p> | <p>_____</p> |
| <p>2. ¿Hay una separación adecuada de las funciones de adquisición, custodia y registro del equipo de oficina?</p>  | <p>___ ___ ___</p> | <p>_____</p> |
| <p>3. ¿Las personas que tienen a su cuidado el equipo de oficina, están obligadas a reportar cualquier cambio habido, como ventas, traspasos, bajas, obsolescencia, excedentes, movimientos, así como las condiciones físicas de los activos al departamento de contabilidad?</p>   | <p>___ ___ ___</p> | <p>_____</p> |
| <p>4. ¿Los registros de los activos contienen la suficiente documentación y detalle según las necesidades de la empresa?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha original</li> <li>- Fecha y valor de la adquisición</li> <li>- Importe de la depreciación mensual y anual, contable y fiscal</li> <li>- Cálculos de la depreciación para efectos del ISR</li> </ul> | <p>___ ___ ___</p> | <p>_____</p> |
| <p>5. ¿Se hace periódicamente un inventario físico de los bienes y se compara con los registros respectivos, identificación, condición y localización?</p>  | <p>___ ___ ___</p> | <p>_____</p> |

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 8</b> 12 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha

	<b>Respuesta</b>			<b>Respuesta:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
6. ¿Los recuentos físicos se hacen bajo la supervisión de empleados que no son los responsables del cuidado y control de estas propiedades?	___	___	___	_____
7. ¿Las diferencias de importancia encontradas entre los recuentos físicos y los libros de contabilidad se han informado a la gerencia?	___	___	___	_____

**Pasivo Contingente**

1. ¿El periodo que abarca el ciclo de operaciones de la entidad es normal?	___	___	___	_____
2. ¿Los estados financieros anteriores fueron preparados sobre las mismas bases utilizadas para los estados financieros auditados?	___	___	___	_____
3. ¿Tiene información relevante sobre utilidades no distribuidas o capitalizadas, sujetas a pagos de impuestos?	___	___	___	_____
4. ¿Tiene algún tipo de restricción existente sobre las utilidades?	___	___	___	_____
5. ¿Los contratos, acuerdos, convenios, etc., están autorizados por funcionarios competentes?	___	___	___	_____
6. ¿Los gastos y pagos recurrentes derivados del punto anterior están sujetos a un control especial, como: calendario de pagos?	___	___	___	_____
7. ¿Los dividendos pendientes de pagar, al cierre del ejercicio se registran en cuentas especiales?; como: La Cta. De pasivo correspondiente; ó están formando parte de las utilidades acumuladas.	___	___	___	_____

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL – 8</b> 13 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró Revisó Fecha

	<b>Respuesta</b>			<b>Respuesta:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
8. ¿Tiene algún tratamiento especial, cuando los accionistas no exhiban totalmente el importe de las acciones suscritas, a la diferencia entre el importe pendiente de pago?	___	___	___	_____
9. ¿Tiene definido cuales son los objetivos de su control interno?	___	___	___	_____
10. ¿Hubo eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros que se auditan, que requieran un ajuste o nota únicamente?	___	___	___	_____

**Cargos diferidos**

1. Existe una política contable para el registro del activo intangible	___	___	___	_____
2. Hubo cambios producidos durante el año en el activo intangible y en su amortización.	___	___	___	_____
3. Estos cambios producidos durante el año en el activo intangible y en su amortización, fueron registrados en la contabilidad.	___	___	___	_____
4. Existe un catalogo contable de activos intangible	___	___	___	_____
5. Cuáles son las bases sobre las que serán registrados los aumentos al activo intangible y sus reducciones.	___	___	___	_____
6. Cuáles son las bases del control interno sobre las facturas, autorizaciones, contratos y registros contables de costos justificativos de adiciones al activo fijo intangible.	___	___	___	_____

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		<b>PL - 8</b>  14 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró	
	Revisó	
	Fecha	

	<b>Respuesta</b>			<b>Respuesta:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
7. Se tienen cuentas de gastos de activos intangibles para saber si contienen cargos que deben ser capitalizados como activo intangible, y amortizados en dos o más períodos.	___	___	___	_____
8. Cuáles son los métodos de amortizaciones y vidas útiles apropiadas, si son matemáticamente correctos y si concuerdan con los años anteriores.	___	___	___	_____
9. Cuáles son las bases de todas las cancelaciones de los activos intangibles.	___	___	___	_____
10. Existen procedimientos de prueba adicionales y/o alternativos: para determinar la amortización	___	___	___	_____
11. Existen procedimientos de prueba adicionales y/o alternativos: para determinar los activos intangibles	___	___	___	_____
12. Existe una política presupuestal sobre la adquisición de activo intangible	___	___	___	_____
13. Existe una lista de activos intangibles con su evidencia documental	___	___	___	_____
14. Se hacen conciliaciones sobre los activos intangibles contra los registros contables	___	___	___	_____

**Almacén de Productos Terminados**

1. ¿Se analiza el riesgo de obsolescencia de las existencias de productos terminados?	___	___	___	_____
2. ¿Se revisa la introducción de existencias y la valoración en el sistema de inventario de almacén de productos terminados?	___	___	___	_____



<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		<b>PL - 8</b>  15 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró _____ Revisó _____ Fecha _____	

	<b>Respuesta</b>			<b>Respuesta:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
3. ¿Existe una lista de distribuidores autorizados?	___	___	___	_____
4. ¿Se verifican las existencias en el inventario de almacén de productos terminados cuanto a número y calidad?	___	___	___	_____
5. ¿Se utilizan cuentas apropiadas para el control para localización y clases de existencias de inventario del almacén de productos terminados?	___	___	___	_____
6. ¿Es firmada la documentación de la entrega del material por el receptor de la misma?	___	___	___	_____
7. ¿Existen registros de las unidades, precios e importes de las existencias?	___	___	___	_____
8. ¿Cuándo se reciben los suministros se procede a realizar los controles de verificación, inspección y recuento?	___	___	___	_____
9. ¿Existe en la entidad el registro permanente de existencias del inventario de almacén de productos terminados?	___	___	___	_____
10. ¿Se cotejan los precios con la plantilla pactada?	___	___	___	_____

**Almacén de Material de Empaque**

1. ¿Son adecuados los procedimientos que permiten llevar a cabo el conteo inspección y justificación de los movimientos de material de empaque?	___	___	___	_____
2. Existen políticas para evitar pérdidas por deterioro u obsolescencia, o por exceso de material de empaque almacenado?	___	___	___	_____

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>		<b>PL - 8</b>  16 de 17
Cuestionario Inicial de Control Interno	Elaboró	
	Revisó	
	Fecha	

	<b>Respuesta</b>			<b>Respuesta:</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NA</b>	
3. ¿Las bodegas reúnen condiciones adecuadas, para el acomodo de los materiales y artículos?	___	___	___	_____
4. ¿Su distribución permite seguridad contra pérdidas por incendio, robo o deterioro?	___	___	___	_____
5. ¿El material de empaque se encuentran debidamente clasificados y codificados los materiales y artículos?	___	___	___	_____
6. ¿Existen registros para la entrada y salida de material de empaque?	___	___	___	_____
7. ¿Se hacen revisiones físicas periódicamente del inventario de almacén de productos de empaque?	___	___	___	_____
8. ¿Esta asignada una persona responsable para el manejo de los inventarios de material de empaque?	___	___	___	_____
9. Existen formularios prenumerados para los ingresos y salidas de material de empaque?	___	___	___	_____
10. ¿Se supervisa que los documentos estén debidamente autorizados y firmados por las personas correspondientes para salir de este almacén?	___	___	___	_____

**Capital Contable**

1. Existen registros de la emisión de títulos que amparen las partes del capital social	___	___	___	_____
2. ¿Es adecuada la custodia de títulos no suscritos o no exhibidos? Y se ¿Arquean periódicamente?	___	___	___	_____

<b>MAUV Contadores Públicos y Consultores S.C.</b> <b>Auditoría al 31 de Diciembre de 2012</b> <b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b>	<b>PL - 8</b>  17 de 17  Elaboró Revisó Fecha
Cuestionario Inicial de Control Interno	

	Respuesta	Respuesta:
	SI NO NA	
3. ¿Se tiene autorización y procedimientos adecuados para el pago de dividendos?	___ ___ ___	
4. ¿Se informa oportunamente al departamento de contabilidad de los acuerdos de los accionistas o administradores, que afecten las cuentas de capital contable?	___ ___ ___	
5. Hay una comparación de los auxiliares contra el saldo de la cuenta de mayor correspondiente?	___ ___ ___	
6. ¿Se controla la información sistematizada sobre las cifras actualizadas?	___ ___ ___	
7. ¿Se hacen préstamos o anticipos sobre las cifras actualizadas?	___ ___ ___	
8. ¿Existe el dictamen del comisario?	___ ___ ___	
9. ¿Se han aprobado los estados financieros por los accionistas?	___ ___ ___	
10. ¿Se publican los estados financieros?	___ ___ ___	

NOMBRE DE QUIEN RESPONDE: .....

CARGO DENTRO DE LA EMPRESA: .....

FIRMA: .....

FECHA: .....

**CARTA DE ENCARGO DE AUDITORÍA\***

Xalapa de Enríquez, Ver., A \_\_ de Enero de 2013,

**CARLOS CERECEDO  
DIRECTOR GENERAL DE  
GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. DE C.V.  
PRESENTE**

Han solicitado ustedes que auditemos los estados financieros de la sociedad GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2012, el estado de resultados, flujo de efectivo y el estado de variaciones en el capital contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicana (NIF). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

**-Hoja 2 de 4-**

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la dirección (cuando proceda, los responsables del gobierno de la entidad) reconocen y comprenden que son responsables de:

- a) la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera;
- b) el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; y
- c) proporcionarnos:
  - i. acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la dirección y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material;
  - ii. información adicional que podamos solicitar a la dirección para los fines de la auditoría; y
  - iii. acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección (cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad) confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría. Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría. Durante el proceso de la auditoría se efectuará un estudio y evaluación del control interno de la empresa, en la medida que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestros procedimientos de auditoría, con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros y no para proporcionar una seguridad sobre el adecuado funcionamiento del control interno.

Aun cuando el objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros no es emitir un informe sobre el control interno de GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V. y no

**-Hoja 3 de 4-**

estamos obligados a investigar situaciones que se deban informar, como parte de nuestra auditoría de los estados financieros haremos de su conocimiento aspectos de importancia que detectemos.

La política de nuestra firma, respecto a la facturación de honorarios, se basa en el tiempo efectivamente empleado por el personal asignado al proyecto, multiplicado por nuestras cuotas estándar por hora, de conformidad con su nivel de experiencia. Nuestro presupuesto de horas se calcula tomando en consideración que la empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V. opera en condiciones normales, que se cuenta con amplia colaboración del personal de la empresa para la elaboración de cédulas de auditoría, análisis financieros, etc., y que los registros y controles son adecuados, están al día y debidamente depurados; por lo tanto, requeriremos una colaboración y comunicación continua con ustedes para resolver, de mutuo acuerdo, cualquier asunto que impida el avance efectivo de nuestro trabajo.

Con base a nuestras entrevistas previas y la información que nos proporcionaron, estimamos que nuestros honorarios por la auditoría para efectos financieros serán de \$ xxx.xxx.xx., los cuales no incluyen consultas o trabajos especiales, distintos de la auditoría de estados financieros.

Por lo que implica gastos de auditoría, tales como viáticos, paquetería, teléfono, fotocopias, etc., serán facturados a la empresa conforme se incurran.

La facturación de nuestros honorarios y gastos serán liquidados en dos pagos:

- \$ xxx,xxx.xx se pagarán al presentar el 50% de avance en el proceso de auditoría.
- \$ xxx,xxx.xx se liquidarán al entregar el Dictamen sobre los estados financieros.

Los informes que emitiremos como resultado de nuestro examen de los estados financieros de GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

- Dictamen sobre los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera.
- Carta de observaciones y recomendaciones a la Dirección General.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

**-Hoja 4 de 4-**

Los papeles de trabajo preparados en relación con nuestro examen son propiedad de MAUV, Contadores Públicos y Consultores, S.C., contienen información confidencial y serán resguardados por la firma, de acuerdo con nuestras políticas y requerimientos.

Les rogamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Damos las gracias por la oportunidad de servirles y anexamos un ejemplar adicional de esta carta para que, de contar con su aprobación, nos la devuelvan firmada de conformidad.

Atentamente.

**MAUV, Contadores Públicos y Consultores, S.C.**

Recibido y conforme, en nombre de la sociedad GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V. por

.....

Carlos Cerecedo  
Director General

Enero de 2013

(\*) El fundamento de la Carta de Encargo u otra forma de acuerdo escrito se encuentra en la NIA 210 “Acuerdo de los Términos del Encargo de Auditoría”, específicamente en el párrafo A22 en referencia con los apartados 10 – 11.

ENERO DE 2013

**C.P. ANDRÉS CORZO  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS  
DE GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. DE C.V.  
PRESENTE**

Con la finalidad de realizar la revisión a los estados financieros, ejercicio presupuestal 2012, de la empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V., y estar en posibilidad de iniciar los trabajos de auditoría para los cuales fueron contratados nuestros servicios, adjunto al presente sírvase encontrar el requerimiento inicial de información necesaria para llevarla a cabo.

Estamos conscientes de que la adecuada y oportuna comunicación con ustedes evitará el desvío en el plan acordado de visitas y, consecuentemente, en el logro de los objetivos de auditoría, que de suceder, ocasionarán retrasos en la liberación y envío de los reportes requeridos así como tiempos adicionales al presupuesto, por lo que estableceremos con ustedes, en forma alterna, un esquema de comunicación que facilite la resolución oportuna de cualquier problema o contratiempo que surja.

Sin más por el momento, reciba mis saludos cordiales.

Atentamente.

.....  
Sarahí Paredes  
Socio



CONCEPTO	INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de Situación Financiera</li> <li>• Estado de Resultados</li> <li>• Flujo de Efectivo</li> <li>• Estado de Variaciones en el Capital Contable</li> <li>• Relación de los Contratos significativos</li> <li>• Balanzas de Comprobación</li> <li>• Copia del Presupuesto del ejercicio fiscal 2012</li> <li>• Resumen de la posición de moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012</li> <li>• Resumen de la importaciones realizadas, o en su caso indicar si no aplica</li> </ul>
Efectivo y Equivalentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resumen de conciliaciones bancarias y de inversiones con saldos</li> <li>• Copia de los Estados de cuenta bancarios</li> <li>• Corte de cheques al 31 de diciembre de 2012</li> <li>• Relación de cheques emitidos y no entregados al 31 de diciembre de 2012</li> <li>• Elaboración y entrega de las confirmaciones de bancos y/o casas de bolsa</li> </ul>
Cuentas por cobrar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración del saldo por cliente al 31 de diciembre de 2012</li> <li>• Preparación y envío de carta de confirmación</li> <li>• Determinación de reservas de cuentas incobrables</li> </ul>

CONCEPTO	INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de deudores diversos</li> </ul>
Activo fijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sumaria de Activo fijo al 31 de diciembre de 2012</li> <li>Integración de adiciones y bajas por fecha de activo fijo</li> <li>Resumen de depreciación detallando el proceso utilizado para su cálculo y registro</li> <li>Resumen de los préstamos del ejercicio e intereses devengados pagados y no pagados a la fecha de revisión</li> </ul>
Pasivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de contratos celebrados con proveedores</li> <li>Calculo de la provisión de primas de antigüedad y de indemnizaciones</li> <li>Copia de los contratos y/o pagarés correspondientes a los préstamos detallados en el punto anterior</li> </ul>
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos de toda la facturación del ejercicio</li> <li>Base de datos de las devoluciones</li> </ul>
Nóminas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resumen mensual de nóminas</li> <li>Conciliación de sueldos y salarios pagados, contra registros contables</li> </ul>

La información descrita no es limitativa, y durante el proceso de auditoría podrá solicitarse documentación referente a la revisión de los estados financieros.



# **ESTADOS FINANCIEROS**

# **ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. DE C.V.**

## Contenido

Estados financieros de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2011 y 2012.

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

**GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012**  
**(Cifras en pesos)**

<b>Activo</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Activo Circulante		
Efectivo y equivalente de efectivo	4,829,530.00	2,736,040.00
Cuentas por cobrar	14,957,285.00	12,843,390.00
Otras cuentas por cobrar	5,637,720.00	3,926,304.00
Estimación para cuentas incobrables	-9,362,960.00	-11,648,347.00
Pagos anticipados	400,362.00	0.00
Total de Activo Circulante	<u>16,461,937.00</u>	<u>7,857,387.00</u>
Inmuebles, Maquinaria y equipo	10,322,364.00	9,520,000.00
Total de Activo	<u>26,784,301.00</u>	<u>17,377,387.00</u>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>		
Pasivo		
Instituciones de Crédito / Préstamos bancarios	2,736,928.00	2,692,163.30
Cuentas por pagar a Proveedores	1,735,262.00	203,645.00
Otras cuentas por pagar	150,773.00	0.00
Impuestos por pagar	384,762.00	35,645.00
PTU	2,453,823.00	403,524.00
Total de Pasivo	<u>7,461,548.00</u>	<u>3,334,977.30</u>
Compromisos y contingencias		
Capital contable		
Capital social	7,199,945.62	7,199,945.62
Reserva legal	359,997.28	359,997.28
Utilidades retenidas	6,482,466.80	0.00
Utilidades del ejercicio	5,280,343.30	6,482,466.80
Total de Capital Contable	<u>19,322,753.00</u>	<u>14,042,409.70</u>
Total de Pasivo y Capital	<u>26,784,301.00</u>	<u>17,377,387.00</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros**

**GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012**  
**(Cifras en pesos)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ventas netas	30,871,752.00	27,271,121.00
Gastos de Administración	8,106,413.01	6,223,251.44
Gastos de Ventas	15,638,808.99	12,001,104.56
	<hr/>	<hr/>
<b>Utilidad de Operación</b>	7,126,530.00	9,046,765.00
Productos Financieros	468,939.00	232,109.00
	<hr/>	<hr/>
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	7,595,469.00	9,278,874.00
Impuestos		
Causado	2,278,640.70	2,783,662.20
Diferido	36,485.00	12,745.00
Impuestos	<u>2,315,125.70</u>	<u>2,796,407.20</u>
<b>Utilidad Neta</b>	<u>5,280,343.30</u>	<u>6,482,466.80</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros**

**GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V.**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012**  
**(Cifras en pesos)**

	<u>Capital Social</u>	<u>Capital de Reserva</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Resultados del Ejercicio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	7,199,945.62	359,997.28	0.00	0.00
Resultados del Ejercicio a Resultados Acumulados			6,482,466.80	0.00
Utilidad Neta del Ejercicio				5,280,343.30
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>7,199,945.62</u>	<u>359,997.28</u>	<u>6,482,466.80</u>	<u>5,280,343.30</u>

**Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros**

**GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012**  
**(Cifras en pesos)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Actividades de Operación</b>		
Utilidad antes de impuestos a la Utilidad	5,280,343.30	6,482,466.80
<b>Partidas relacionadas con actividades de inversión</b>		
Depreciación y Amortización	780,000.00	780,000.00
	<u>6,060,343.30</u>	<u>7,262,466.80</u>
<b>Partidas relacionadas con actividades de financiamiento</b>		
<b>Variaciones (aumento o disminución) en:</b>		
Cuentas por Cobrar	- 2,113,895.00	-
Otras Cuentas por Cobrar	- 1,711,416.00	-
Estimación de Cuentas Incobrables	- 2,285,387.00	-
Inventarios	-	-
Pagos Anticipados	- 400,362.00	-
Proveedores	1,531,617.00	-
Otras Cuentas por Pagar	150,773.00	-
Impuesto a la Utilidad Pagados	- 2,315,125.70	- 2,796,407.20
Otros	2,536,082.10	-
	<u>2,536,082.10</u>	<u>-</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de Operación</b>	<b>1,452,629.70</b>	<b>4,466,059.60</b>
<b>Actividades de Inversión:</b>		
Adquisición de Maquinaria y Equipo	- 1,582,364.00	- 9,520,000.00
	<u>- 1,582,364.00</u>	<u>- 9,520,000.00</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de Inversión</b>	<b>- 1,582,364.00</b>	<b>- 9,520,000.00</b>
<b>Efectivo a obtener en actividades de financiamiento</b>	<b>- 129,734.30</b>	<b>- 5,053,940.40</b>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
Préstamos Obtenidos	2,692,163.30	44,764.70
Productos Financieros	- 468,939.00	- 232,109.00
Aportaciones de Capital Social	-	7,199,945.62
	<u>- 468,939.00</u>	<u>7,199,945.62</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de Financiamiento</b>	<b>2,223,224.30</b>	<b>7,012,601.32</b>
<b>Diferencia</b>	<b>2,093,490.00</b>	<b>1,958,660.92</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo</b>	<b>2,736,040.00</b>	<b>777,379.08</b>
	<u>2,736,040.00</u>	<u>777,379.08</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>4,829,530.00</b>	<b>2,736,040.00</b>
	<u>4,829,530.00</u>	<u>2,736,040.00</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros



**GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS**  
**QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012**

**1. Bases de Presentación**

El 28 de febrero de 2013 el C.P. Andrés Corzo autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF) en vigor a la fecha del balance general.

**2. Actividades**

La empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V. se dedican a la prestación de servicios turísticos, considerando transportes, tour y hospedaje.

**Bases de presentación**

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros.** Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y por el año que termino en esa fecha incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo. Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2011 y por el año que termino es esa fecha están presentados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011.
- b. **Utilidad integral.** Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad integral están representadas en el 2012 por intereses pagados por financiamiento, y en 2011 por el exceso en financiamiento a clientes.
- c. **Utilidad de operación** - La utilidad de operación se obtiene de disminuir a las ventas netas, gastos de administración y gastos de venta. Aunque la NIF B-3 no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la empresa.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). Su preparación requiere que la administración de la empresa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la empresa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. **Cambios contables** - A partir de enero de 2011, la Compañía adoptó la siguiente NIF

**Boletín C-3, Cuentas por cobrar.** Se establece el reconocimiento del ingreso por intereses de cuentas por cobrar conforme se devenguen, siempre y cuando su importe se pueda valuar confiablemente y su recuperación sea probable. Asimismo, se establecen que no deben reconocerse ingresos por intereses de cuentas por cobrar consideradas de difícil recuperación.

**NIF C-5, Pagos anticipados.** Entró en vigor a partir del 1 de enero de 2011 con efectos retrospectivos, deja sin efecto el anterior boletín C-5.

**NIF C-6, Propiedades, planta y equipo.** Entró en vigor a partir del 1 de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil claramente distinta, que entrarán en vigor para aquellos ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2012. Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta NIF deben reconocerse de forma prospectiva.

**NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.** Las mejoras a esta NIF entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2011, con aplicación retrospectiva.

**Boletín D-5, Arrendamientos.** Se establece la tasa de descuento a utilizar en arrendamiento capitalizables, se adicionan revelaciones relativas a dichos arrendamientos, y se modifica el momento en que se

debe reconocer la ganancia o pérdida por venta y arrendamiento en vía de regreso. Su aplicación es de forma prospectiva, excepto por los cambios en revelación que deben reconocerse en forma prospectiva y entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2011.

b. **Reclasificaciones** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2011 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2012.

c. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57 % y 6.53%, respectivamente.

d. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y otros similares de inmediata realización, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Certificados de la Tesorería de la Federación, fondos de inversión y mesa de dinero. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento. Considera las inversiones temporales que ha efectuado la empresa.

e. **Cuentas por cobrar** – Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presentan a valor de realización, neto para provisiones para devoluciones y descuentos y de la estimación para pérdidas en recuperación, sobre saldos de cobro dudoso.

f. **Inmuebles, maquinaria y equipo** - Se registran al costo de adquisición y se actualizan mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	<b>Tasas</b>	<b>Porcentaje de desecho</b>
Edificios y Mejoras	5%	10%
Mobiliario y Equipo	10%	30%
Vehículos	15%	20%
Equipo de Computo	35%	20%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

g. ***Deterioro del valor de activos de larga duración en uso*** - La empresa revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los productos que se fabrican (ó en su caso los servicios que se prestan), competencia y otros factores económicos y legales.

h. ***Gastos de Instalación y de Organización*** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2012 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta esa fecha, La amortización se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de las adaptaciones, que es de 40 años.

i. ***Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente. Se reconocen con base en estimaciones de la administración.

j. ***Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras*** - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones (en su caso incluir: pagos por retiro que se asemejan a una pensión, (en su caso: y beneficios posteriores al retiro como servicios médicos y hospitalarios), e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

k. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)*** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable

la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generar un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

l. ***Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)***- El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Conforme a la NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, el saldo del rubro denominado Efecto acumulado inicial de impuesto sobre la renta diferido, se reclasificó a resultados acumulados el 1 de enero de 2011.

m. ***Reconocimiento de ingresos*** - Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los servicios a los clientes, lo cual generalmente ocurre a su prestación en cumplimiento de sus pedidos. Los ingresos por beneficios se registran conforme se prestan.

n. ***Actualización de Capital Social, otras aportaciones y resultados acumulados*** - Hasta el 31 de diciembre de 2011 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio 2011.

o. ***Utilidad por acción*** - La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se

realizarían los compromisos de la entidad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

p. **Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con las contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

#### 4. Inmuebles, maquinaria y equipo

	<b>Valor Enero 2011</b>	<b>Depreciación Anual</b>	<b>Valor Diciembre 2011</b>
Edificio y Mejoras	2,000,000.00	100,000.00	1,900,000.00
Mobiliario y Equipo	2,600,000.00	260,000.00	2,340,000.00
Equipo de Transporte	1,750,000.00	262,500.00	1,487,500.00
Equipo de Computo	450,000.00	157,500.00	292,500.00

	<b>Valor Diciembre 2012</b>	<b>Valor de Desecho</b>
Edificio y Mejoras	1,800,000.00	200,000.00
Mobiliario y Equipo	2,080,000.00	780,000.00
Equipo de Transporte	1,225,000.00	350,000.00
Equipo de Computo	135,000.00	90,000.00

#### 5. Beneficios a empleados

La Compañía tiene un plan de primas de antigüedad que consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo. El salario máximo está limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de dicho beneficio fueron calculados por actuario independiente conforme a las bases definidas en el plan, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

## 6. Capital contable

El capital social a valor nominal de \$23,999.82 al 31 de diciembre se integra como sigue:

	<u>Número de Acciones</u>		<u>Importe</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Capital Social	300	300	7,199,945.62	7,199,945.62

- Las acciones de la serie "A" representan el 51 % del capital social y pueden ser adquiridas solamente por mexicanos. La serie "B" representa el 49% del capital social y son de libre suscripción.
- La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la empresa durante el año.
- La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación del 5%, para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance la quinta parte del capital social.

## 9. Impuestos a la utilidad

La empresa está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es del 30% para los años de 2010 a 2012, y será del 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es de 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.



**EFFECTIVO**



## EFFECTIVO

### **Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento**

#### **Boletín 6100 – *Efectivo y equivalentes de efectivo***

Su objetivo es establecer los procedimientos de auditoría recomendados para el examen del efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales deberán ser diseñados por el auditor en forma específica, en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.

### **Normas Internacionales de Auditoría**

#### **NIA 505 – *Confirmaciones externas***

Esta NIA indica que la fiabilidad de la evidencia de auditoría se ve afectada por su origen y naturaleza, y depende de las circunstancias concretas en las que se obtiene. La evidencia de auditoría es más fiable cuando se obtiene de fuentes independientes externas a la entidad.

**Planteamiento**

Previamente a la firma de la Carta de Encargo de auditoría, la empresa GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. de C.V., ya se encontraba en pláticas con la firma de auditores, por lo que se permitió al 3 de enero de 2013, proceder a efectuar arquezos de los fondos fijos, obteniéndose la siguiente información:

- Dirección General  
\$7,000.00, es custodiado por el C.P. Carlos Cerecedo



Billetes	Denominación	Monedas	Denominación
15	50.00	45	10.00
2	100.00	36	5.00
4	500.00	5	2.00
0	1000.00		

Comprobantes presentados:

Nota de Remisión	<b>LA PATRONA S.A.</b>	Folio 0004672	
Paula Padilla, Col. Centro, Cordoba, Veracruz, C.P.12638			
Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO110112EA6		10 de Diciembre de 2012	
Cantidad	Concepto	Precio Unitario	Total
2	Limpiador Cedro	\$100.00	\$200.00
4	Clorolex	\$50.00	\$200.00
2	Escobas	\$150.00	\$300.00
6	Cubeta grande	\$40.00	\$240.00
		Subtotal	\$940.00
		IVA	\$150.40
		<b>Total</b>	<b>\$1090.40</b>
(Mil noventa pesos 40/100 M.N.)			

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las autoridades fiscales. Imprenta Metiche S.A. Av. Independencia, No. 232 Col. Popocatepetl, Cordoba, Ver. Impresor Autorizado 46324 Folio del 00001 al 90000, Vigencia Diciembre 2013.


	<b>SOFTWARE FACTORY S.A. DE C.V.</b> Domicilio Fiscal: R.F.C.: SSF1103037F1 Serapio Rendón 122 5 San Rafael C.P. 06470 Cuauhtémoc Distrito Federal Mexico	<b>FACTURA</b> Folio Fiscal: 6b94dee6-2f72-4a56-90a1-3c314db38f54 Certificado SAT: 00001000000102993929 Fecha Timbrado: 5/6/2012 15:13:19 p.m. Serie: C Folio: 40 Certificado del Emisor: 00001000000103158389 Fecha Emisión: 5/6/2012 14:12:48 p.m.																
Global Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura R. 91030 RFCGLO060412EA6	Global Tour Investment S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO10112EA6	iz. CP.																
<b>Fin Conceptos</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #004a7c; color: white;"> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Clave</th> <th>Concepto</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Descuentos</th> <th>Motivo Desc.</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Servicio</td> <td></td> <td>Prepago \$ 2,320.00 - 500 Folios o 1000 Timbres</td> <td style="text-align: right;">\$2,000.00</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">\$2,000.00</td> </tr> </tbody> </table>		Cantidad	Unidad	Clave	Concepto	Precio Unitario	Descuentos	Motivo Desc.	Importe	1	Servicio		Prepago \$ 2,320.00 - 500 Folios o 1000 Timbres	\$2,000.00			\$2,000.00
Cantidad	Unidad	Clave	Concepto	Precio Unitario	Descuentos	Motivo Desc.	Importe											
1	Servicio		Prepago \$ 2,320.00 - 500 Folios o 1000 Timbres	\$2,000.00			\$2,000.00											
Importe con Letra: (DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)		SubTotal: \$2,000.00																
Condiciones de pago:		Descuentos:																
Metodos de pago: Transferencia Electrónica (SPEI)		I.V.A. 16.00 % \$320.00																
Formas de pago: Pago en una sola exhibición		Total: \$2,320.00																
	<b>Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT</b> [ 1.0 6b94dee6-2f72-4a56-90a1-3c314db38f54 2012-06-05T15:13:19 BLqR04KAWsa4zdFuz2knqKvTx8FA6+LrsQmPDSF9YUOKj29X5QzC60+LHpsXYzIV+8zeQmlourMBjYegXzTv0qSQd5I1rzYBx48fajzIW5kdSlwAFnG2AhyQOufq2+zpqlaDlEXjOHjv5sOxSKF3EjCG3DdAFJ0xTgRNdcoq= 00001000000102993929 ]																	
<b>Sello Digital del Emisor</b> BLqR04KAWsa4zdFuz2knqKvTx8FA6+LrsQmPDSF9YUOKj29X5QzC60+LHpsXYzIV+8zeQmlourMBjYegXzTv0qSQd5I1rzYBx48fajzIW5kdSlwAFnG2AhyQOufq2+zpqlaDlEXjOHjv5sOxSKF3EjCG3DdAFJ0xTgRNdcoq=																		
<b>Sello Digital del SAT</b> bU40+rYA9NxjrXBc3BmGhm/WCjWVOviGeJD1qLpCxBu1ITmEEB+W/PdHbW0tmNwVcCgkDvD2:zidZzWDA1Nv6uxmu0tma2uYXJbaj01ZhwJQqFhadyNVsgJ7r8lWMB2Z+OWbv23s9m86u9PzGgVFNAcgyKwDTpnWeQWEevcs=																		
Este documento es una representación impresa de un CFDI																		
Proveedor del Servicio: Scafandra Software Factory S.A. de C.V. R.F.C. SSF1103037F1 Página web: <a href="http://www.facturoporti.com.mx">www.facturoporti.com.mx</a> ventas@facturoporti.com.mx o contacto@facturoporti.com.mx Teléfono: 01 55 55 46 22 88, Serapio Rendón 122 int 5 colonia San Rafael C.P. 06470 México D.F. <span style="float: right;">Página 1 de 1</span>																		

- Dirección de Finanzas  
\$8,000.00 es custodiado por C.P. Andrés Corzo

Billetes	Denominación	Monedas	Denominación
20	50.00	24	10.00
2	100.00	8	5.00
5	500.00	10	2.00

1	1000.00
---	---------

Comprobantes presentados:

<b>LA CASA DE LAS MUÑECAS S.A.</b>		Folio CD 463	
Paula Padilla, Col. Centro, Cordoba, Veracruz, C.P.12638			
Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO110112EA6		27 de Noviembre de 2012	
Cantidad	Concepto	Precio Unitario	Total
2	Garrafrones	\$122.82	\$245.64
30	Cajas de Galleta	\$2.65	\$79.50
25	Desechables	\$9.20	\$230.00
5	Paquetes de Dulces	\$22.00	\$110.00
4	Cajas de endulzante	\$18.63	\$74.52
		Subtotal	\$739.66
		IVA	\$118.35
		<b>Total</b>	<b>\$858.01</b>
(Ochocientos cincuenta y ocho pesos 01/100 M.N.)			
La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las autoridades fiscales. Imprenta Metiche S.A. Av. Independencia, No. 232 Col. Popocatepetl, Córdoba, Ver. Impresor Autorizado 46324 Folio del 00001 al 90000, Vigencia Diciembre 2013.			

<b>COMPROBANTE DE GASTOS</b>		\$	1000.00
Compra de Juguetes por navidad para los empleados de servicio al cliente.			
Cárguese a:			
No. de Cuenta	Nombre	Importe	
	Global Tour Investment S.A. de C.V.	\$1,000.00	
Fecha	Autorizó	Recibido por	
18 de diciembre de 2012	C.P. Andrés Corzo	C. Jorge Flores	

<b>COMPROBANTE DE GASTOS</b>		\$	1142.00
Compra de Flores de noche buena para las trabajadoras de ventas.			
Cárguese a:			
No. de Cuenta	Nombre	Importe	
	Global Tour Investment S.A. de C.V.	\$1,142.00	
Fecha	Autorizó	Recibido por	
10 de diciembre de 2012	C.P. Andrés Corzo	C. Laura Rosales	

- Dirección de Servicio al Cliente  
\$2,000.00 es custodiado por L.A.E. Claudia Alberta Hernández


Billetes	Denominación	Monedas	Denominación
14	50.00	5	10.00
1	100.00	8	5.00
0	500.00	10	2.00
0	1000.00		


Comprobantes presentados:

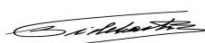
<b>COMPROBANTE DE GASTOS</b>		\$	1090.00
Compra de material de curación por accidente de trabajo.			
Cárguese a:			
No. de Cuenta	Nombre	Importe	
	Global Tour Investment S.A. de C.V.	\$1,090.00	
Fecha	Autorizó	Recibido por	
30 de diciembre de 2012	L.A.E. Claudia Alberta Hdez.	Ing. Carlos Acevez	

Al efectuar el recuento físico del efectivo, se detecta que uno de los billetes de \$50.00 es falso.


Se realizó el arqueo de cheques pendientes de entrega y pago que se encontraban en la caja general de la Dirección de Administración y Finanzas al 31 de diciembre de 2012, con la siguiente información.

<b>B A N O R M E X</b>	<b>Fecha:</b> Xalapa, Ver., a 14 de noviembre de 2012
	<b>OPTIMUS S.A. DE C.V.</b> Páguese este cheque a: <b>\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N)</b> La cantidad de:
	Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO110112EA6
	 _____ FIRMA
4284:153723:749264:000000123	

<b>B A N O R M E X</b>	<b>Fecha:</b> Xalapa, Ver., a 18 de noviembre de 2012
	<b>OMEGA S.C.</b> Páguese este cheque a: <b>\$4,500.00 (Cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)</b> La cantidad de:
	Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO110112EA6
	 _____ FIRMA
4284:153723:749264:000000143	

<b>B A N O R M E X</b>	<b>Fecha:</b> Xalapa, Ver., a 2 de diciembre de 2012
	<b>AVIÓN S.A. DE C.V.</b> Páguese este cheque a: <b>\$1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.)</b> La cantidad de:
	Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO110112EA6
	 _____ FIRMA
4284:153723:749264:000000149	

	<b>Fecha:</b> Xalapa, Ver., a 10 de diciembre de 2012
	<b>CONTROL TURBO S.A. DE C.V.</b> Páguese este cheque a: <b>\$5,100.00 (Cinco mil cien pesos 00/100 M.N.)</b> La cantidad de:

<b>B A N O R M E X</b>	Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO110112EA6 4284:153723:749264:000000153	 _____ FIRMA


<b>B A N O R M E X</b>	Fecha: Xalapa, Ver., a 17 de diciembre de 2012	
	<b>DESPEGAR S.A. DE C.V.</b> Páguese este cheque a: <b>\$490.00 (Cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.)</b> La cantidad de:  Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO110112EA6 4284:153723:749264:000000186	

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

<b>B A N O R M E X</b>	Fecha: Xalapa, Ver., a 29 de diciembre de 2012	
	<b>NEW GIRL S DE RL.</b> Páguese este cheque a: <b>\$3,400.00 (Tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)</b> La cantidad de:  Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO110112EA6 4284:153723:749264:000000205	

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

<b>S A N T A R I O</b>	Fecha: Xalapa, Ver., a 19 de diciembre de 2012	
	<b>PALMA S.A. DE C.V.</b> Páguese este cheque a: <b>\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)</b> La cantidad de:  Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030 RFCGLO110112EA6 3638:382639:293047:000000208	

  
 \_\_\_\_\_  
 FIRMA

	Fecha: Xalapa, Ver., a 28 de diciembre de 2012
--	--

<b>S A N T A R I O</b>	<p><b>C. CARLOS RIVAS ROBLES</b>                  Páguese este cheque a:  <b>\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)</b>                  La cantidad de:</p> <p>Global Tour Investment, S.A. de C.V.                  Calle Diana Laura Riojas No. 67,                  Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. CP. 91030                  RFCGLO110112EA6</p> <p style="text-align: right;"><i>C. Rivas</i> _____ FIRMA</p>
3638:382639:293047:000000209	

Se procedió a realizar el arqueo de ingresos pendientes de depósito que se tenían en la caja general de la Dirección Financiera al 31 de diciembre de 2012, con la siguiente información.


<b>B A N O R M E X</b>	<p style="text-align: right;"><b>Fecha:</b> Xalapa, Ver., a 19 de diciembre de 2012</p> <p><b>Al portador</b>                  Páguese este cheque a:  <b>\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)</b>                  La cantidad de:</p> <p>Industrias Tricolor S.A. de C.V.</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i> _____ FIRMA</p>
4284:153723:747564:000000923	

<b>B A N O R M E X</b>	<p style="text-align: right;"><b>Fecha:</b> Xalapa, Ver., a 31 de diciembre de 2012</p> <p><b>Global Tour Investment, S.A. de C.V.</b>                  Páguese este cheque a:  <b>\$4,000.00 (Cuatro pesos 00/100 M.N.)</b>                  La cantidad de:</p> <p>Sopas MariaLucha S.A. de C.V.</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i> _____ FIRMA</p>
4284:153723:738464:000002734	

	<p style="text-align: right;"><b>Fecha:</b> Xalapa, Ver., a 24 de diciembre de 2012</p> <p><b>Global Tour Investment, S.A. de C.V.</b>                  Páguese este cheque a:  <b>\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)</b>                  La cantidad de:</p> <p>Caracol S.A. de C.V.</p> <p style="text-align: right;"><i>[Signature]</i> _____ FIRMA</p>
--	---



<b>SANTARXICO</b>	3638:382639:5963047:000003574
-------------------	-------------------------------

<b>SANTARXICO</b>	<b>Fecha:</b> Xalapa, Ver., a 28 de diciembre de 2012
	<b>Global Tour Investment S.A. de C.V.</b> Páguese este cheque a: <b>\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)</b> La cantidad de:  Piezas y Pernos S.A. de C.V.
	 _____ FIRMA
	3638:382639:548047:000000209

La empresa presento los siguientes Estados de Cuenta Bancarios, correspondientes a las 2 cuentas bancarias que se manejan en las operaciones de la misma. La cuenta de BANORMEX es para el uso de las operaciones diarias, la cuenta de SANTARXICO se utiliza para percibir y traspasar recursos a la primera cuenta.

<b>BANORMEX</b>		<b>ESTADO DE CUENTA</b>		
GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. DE C.V. Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. C.P. 91090	Saldo Inicial del Periodo:			\$1,324,391.00
	Depósitos / Abonos:			\$1,049,617.00
	Retiros / Cargos:			\$560,898.00
	Intereses Netos:			\$0.00
	Saldo Final del Periodo:			\$1,813,110.00
<b>Número de Cuenta:</b> 000000749264	Sucursal:			1000
<b>Número de Cliente:</b> 89476	Plaza:			13
<b>RFC:</b> GLO110112EA6	Periodo del		01/12/2012 al 31/12/2012	
Descripción	Ref.	Retiro	Depósito	Saldo
Saldo inicial del periodo	03/12/12			1,324,391.00
Deposito en efectivo	03/12/12		100,000.00	1,424,391.00
Cheque cobrado C. Laura Andrade	05/12/12		67,000.00	1,491,391.00
Deposito en efectivo	05/12/12		12,023.00	1,503,414.00

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Transferencia de la cuenta 293047 SANTARXICO.	07/12/12		550,000.00	2,053,414.00
Fact. 3637 C. Felipe Hernández	07/12/12	300,000.00		1,753,414.00
Fact. 0019 Dulces del Centro S.A.	07/12/12	18,293.00		1,735,121.00
Deposito en efectivo	10/12/12		1,023.00	1,736,144.00
Deposito en efectivo	12/12/12		234,000.00	1,970,144.00
Pago Proveedor Enrique Perez	12/12/12	1,000.00		1,969,144.00
Fact. 36 C. Luis Contreras	12/12/12	10,200.00		1,958,944.00
Pago de Servicios de alimentos por posada	13/12/12	19,405.00		1,939,539.00
Deposito en efectivo	15/12/12		1,000.00	1,940,539.00
Deposito en efectivo	21/12/12		2,571.00	1,943,110.00
Fact. 2039 Equipo interno de las maquinas	21/12/12	153,000.00		1,790,110.00
Deposito en efectivo	31/12/12		67,000.00	1,857,110.00
Pago de arcones navideños	31/12/12	2,000.00		1,855,110.00
Deposito en efectivo	31/12/12		3,000.00	1,858,110.00
Documentos cobrados por el banco a Freysinier, S.C.	31/12/12		12,000.00	1,870,110.00
Cobro de comisiones bancarias	31/12/12	57,000.00		1,813,110.00

El banco cobro a nombre la empresa la cantidad de \$12,000.00, a la Firma Freysinier, S.C. por trabajos previos de auditoría que fueron pagados por equivocación del banco.

Al 31 de diciembre de 2012 los últimos cheques emitidos son: 203, 204 y 205.

		<b>ESTADO DE CUENTA</b>		
		GLOBAL TOUR INVESTMENT, S.A. DE C.V. Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. C.P. 91090		Saldo Inicial del Periodo: \$1,967,754.00  Depósitos / Abonos: \$2,483,489.00 Retiros / Cargos: \$1,541,133.00 Intereses Netos: \$0.00  Saldo Final del Periodo: \$2,910,110.00 Sucursal: 380 Plaza: 42 Periodo del 01/12/2012 al 31/12/2012
<b>Número de Cuenta:</b> 000000293047 <b>Número de Cliente:</b> 89476 <b>RFC:</b> GLO110112EA6				
Descripción	Ref.	Retiro	Depósito	Saldo
Saldo Inicial del periodo				1,967,754.00
Retiro por socio		100,000.00		1,867,754.00
Deposito en efectivo			1,000,000.00	2,867,754.00
Retiro por socio		15,000.00		2,852,754.00
Traspaso entre cuentas	07/12/12	550,000.00		2,302,754.00
Retiro por socio		100,000.00		2,202,754.00
Proveedor C. Eugenio Vargas		18,293.00		2,184,461.00

## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Deposito en efectivo			50,384.00	2,234,845.00
Deposito en efectivo			16,273.00	2,251,118.00
Deposito en efectivo			1,000.00	2,252,118.00
Deposito en efectivo			10,200.00	2,262,318.00
Fact. 4523 Engloba S.A. de C.V.		623,730.00		1,638,588.00
Deposito en efectivo			5,632.00	1,644,220.00
Deposito en efectivo			100,000.00	1,744,220.00
Deposito en efectivo			300,000.00	2,044,220.00
Deposito en efectivo			1,000,000.00	3,044,220.00
Pago de Honorarios a abogado		17,364.00		3,026,856.00
Fact. 43 Memory, S.A. de C.V.		103,746.00		2,923,110.00
Cobro de comisiones bancarias		13,000.00		2,910,110.00

Al 31 de diciembre de 2012 los últimos cheques emitidos son: 207, 208 y 209.

Respecto de las inversiones temporales, el 2 de enero de 2012 la empresa invirtió \$23,000.00 en la casa de Bolsa, en instrumentos que no causan retención, para lo cual la Unión de Crédito nos proporcionó la siguiente información.

- Los depósitos a inversiones temporales durante el año fueron: enero \$23,000.00, marzo \$15,000.00, julio \$12,500.00, octubre \$2,200.00.
- El saldo final de inversiones temporales fue por \$52,700.00, más los intereses generados que dieron un total de \$299.88, por lo que el monto final de inversiones temporales fue de \$53,000.00.
- La tasa de intereses varió entre el 3% y el 6.7% durante el 2012.

### *Políticas para el Manejo de Efectivo y Equivalentes*

- Los fondos fijos deberán ser registrados en el fondo correspondiente y supervisados por el contador de la Global Tour Investment, S.A. de C.V.
- Los fondos fijos deberán ser utilizados para cubrir gastos por importes iguales o inferiores a \$1,200.00.
- Los fondos fijos creados para cambios en la Dirección de Servicios al Cliente no deberán utilizarse para efectuar gastos, el monto determinado para cambios es por \$500.00.
- La creación o incremento de los fondos fijos, deberán efectuarse a través de las cuentas bancarias de la institución, mediante cheque nominativo a nombre de la persona responsable del fondo.

- Los responsables de los fondos fijos deberán realizar los reembolsos de gastos mensualmente, dejando una cantidad suficiente para cubrir los desembolsos mientras se obtiene la reposición o la comprobación del gasto.
- Poner a disposición de los beneficiarios los cheques, durante un período máximo de 60 días naturales, contados a partir de la fecha de expedición.
- Solicitar la revocación de los cheques entregados a beneficiarios, que no hayan sido presentados para su cobro en una institución bancaria en un plazo después de los 180 días, conforme a los artículos 181 y 192 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, salvo petición del interesado.

Nota para el docente: Las políticas son enunciativas más no limitativas, por lo que si se considera necesario se pueden aumentar de acuerdo a las necesidades de grupo, quedando al análisis y riesgo de presentar cambios que deberán ser enunciados.



# **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

## Cuentas y Documentos por Cobrar

### Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento

#### **Boletín 6110 – Ingresos y Cuentas por Cobrar**

Su objetivo es establecer los procedimientos de auditoría recomendados para el examen de los rubros de ingresos y cuentas por cobrar, los cuales deberán ser diseñados por el auditor en forma específica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.

### Normas Internacionales de Auditoría

#### **NIA 505 – Confirmaciones externas**

Esta NIA indica que la fiabilidad de la evidencia de auditoría se ve afectada por su origen y naturaleza, y depende de las circunstancias concretas en las que se obtiene. La evidencia de auditoría es más fiable cuando se obtiene de fuentes independientes externas a la entidad.

**Planteamiento**

La integración de la antigüedad de clientes al 31 de diciembre de 2012 es por \$10,112,960.00, y se encuentra conformado como sigue:

Cliente	Importe	Antigüedad
UNION COMPANY	1,442,511.00	Enero de 2012
MOUSE S.A. DE C.V.	750,000.00	Noviembre de 2012
TOMMY DISTRIBUIDORES	1,647,000.00	Febrero de 2011
CORNETA S.A. DE C.V.	1,635,000.00	Enero de 2012
MENDOZA Y CIA.	20,000.00	Febrero de 2012
HORNOS Y ALUMINIOS	23,749.00	Mayo de 2012
PETIGOM S.A. DE C.V.	990,000.00	Junio de 2012
XANAT Y ASOCIADOS	500,000.00	Abril de 2011
MARQUIN S.C.	304,700.00	Junio de 2011
LOBOS COMPANY	250,000.00	Julio de 2012
VERDE PASTEL S. DE R.L.	600,000.00	Agosto de 2012
BRASILIAN BOYS S.A. DE C.V.	1,000,000.00	Enero de 2012
DISTRIBUIDORES DEL CENTRO	500,000.00	Enero de 2012
EL TIO S.A. DE C.V.	350,000.00	Mayo de 2012
ZEBRA, EQUIPO DE LABORATORIO	100,000.00	Agosto de 2012

La empresa tiene la política de considerar como clientes de pago dudoso aquellos que superar antigüedad de pago por 60 días. Las confirmaciones de saldos con clientes fueron regresadas confirmando los saldos de la empresa.

La integración de documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2012 es por un monto de \$3,400,000.00 y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cliente	Importe
PROTECTORES UNIDOS	1,000,000.00
LIFE CONSUMIBLES DE IMPRESORA	500,000.00
SERVICIOS DE SALUD	100,000.00
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN	100,000.00
COMISIÓN CONSTRUCTORA DE SALUD	200,000.00
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES	100,000.00
SECRETARÍA DE TURISMO	100,000.00
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	200,000.00
UNION PASO GRANDE	100,000.00
APARATOS PARA OFICINA	1,000,000.00

## CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Todos los documentos son del mes de diciembre de 2012.

Los deudores diversos al 31 de diciembre de 2012 son por un monto de \$1,444,325.00, y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Nombre	Importe
JORGE PEREZ	100,000.00
ERIKA BALTIERRA	200,000.00
SARA XOTLANIHUA	200,000.00
IVON BELMONTE	500,000.00
MONSERRAT PRADO	100,000.00
VIVIANA MARIN	100,000.00
VIANEY RUIZ	20,000.00
ANDREA JUAREZ	200,000.00
CAREN ROA	20,000.00
MARIA HERNANDEZ	4,325.00

Todos los deudores diversos son por operaciones que se efectuaron en diciembre de 2012.

Se procedió a realizar el corte de formas y se observó que las últimas facturas que se expidieron fueron los números: 5600, 5601 y 5602, con fecha 30 de diciembre de 2012.





# **PAGOS ANTICIPADOS**

## PAGOS ANTICIPADOS

### **Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento**

#### **Boletín 6130 – *Pagos anticipados***

Su objetivo es establecer los procedimientos de auditoría recomendados para el examen de pagos anticipados, los cuales deberán ser diseñados por el auditor en forma específica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.


### **Normas Internacionales de Auditoría**


#### **NIA 520 – *Procedimientos Analíticos***

Se debe obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos, de manera que se alcance una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

**Planteamiento**

Los seguros contratados son los siguientes:

<b>ASOCIACIÓN SEGURA MEXICANA. S.A.</b>						Fecha límite de pago				
						Día	Mes	Año		
						01	04	2012		
Factura y Lugar de Expedición										
A 34 Xalapa, Veracruz, México.			Expedición e impresión			Oficina	No. de póliza	Endoso	Recibo	Año de póliza
R.F.C.	Concepto		Día	Mes	año	40	748	38494	283	2012
GLO110112EA6	Transporte		01	04	12					
Moneda	Forma de pago	Clave agente	Inicia el:			Cubre hasta:			Ramo	Folio
Nacional	Anual	485	Día	Mes	Año	Día	Mes	año	57	345
			02	04	12	31	12	12		
Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. C.P. 91090						Prima:		\$ 600,000.00		
						Derecho Pol:		\$ 10,000.00		
						IVA:		\$ 96,000.00		
						Prima Total:		\$ 706,000.00		
						Monto Asegurado		\$ 700,000.00		
***** (Setecientos seis mil pesos 00/100 M.N.) *****										
		La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.  Contribuyente autorizado para imprimir sus propios comprobantes.								
27483646464840000000000000000000017373525273										

<b>ASOCIACIÓN SEGURA MEXICANA. S.A.</b>						Fecha límite de pago				
						Día	Mes	Año		
						13	08	2012		
Factura y Lugar de Expedición										
A 34 Xalapa, Veracruz, México.			Expedición e impresión			Oficina	No. de póliza	Endoso	Recibo	Año de póliza
R.F.C.	Concepto		Día	Mes	año	40	978	38494	400	2012
GLO110112EA6	Edificio		13	08	12					
Moneda	Forma de pago	Clave agente	Inicia el:			Cubre hasta:			Ramo	Folio
Nacional	Anual	485	Día	Mes	Año	Día	Mes	año	57	364
			15	08	12	31	12	12		
Global Tour Investment, S.A. de C.V. Calle Diana Laura Riojas No. 67, Colonia Cuauhtémoc, en Xalapa-Enríquez, Veracruz. C.P. 91090						Prima:		\$ 400,582.00		
						Derecho Pol:		\$ 10,000.00		
						IVA:		\$ 64,093.12		
						Prima Total:		\$ 474,675.12		
						Monto Asegurado		\$ 600,000.00		
***** (Cuatrosientos setenta cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos 12/100 M.N.) *****										
		La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.  Contribuyente autorizado para imprimir sus propios comprobantes.								
2748364646484000000000000000000001734646464										

El año anterior no se contrataron seguros, por lo que no hubo un saldo previo en los Pagos anticipados al ejercicio que termina al 31 de diciembre de 2012.



**ACTIVO FIJO**

## INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

### **Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento**

#### **Boletín 6150 – *Inmuebles, Maquinaria y Equipo***

Su objetivo es establecer los procedimientos de auditoría recomendados para el examen del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, los cuales deberán ser diseñados por el auditor en forma específica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.

#### **Normas Internacionales de Auditoría**

##### **NIA 520 – *Procedimientos Analíticos***

Se debe obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos, de manera que se alcance una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

##### **NIA 540 – *Auditoría de Estimaciones Contables, incluidas las de valor razonable, y de la Información relacionada a Revelar.***

Se debe obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos, de manera que se alcance una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

**Planteamiento**

El activo fijo al 31 de diciembre de 2011 se encontraba integrado de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Terreno	3,500,000.00
Edificios y Mejoras	1,900,000.00
Mobiliario y Equipo	2,340,000.00
Vehículos	1,487,500.00
Equipo de Computo	292,500.00

Se solicitaron las facturas referentes adquisiciones y mejoras en activo fijo, determinándose que presentan todos los requisitos fiscales, los importes son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Edificios y Mejoras	700,000.00
Mobiliario y Equipo	400,000.00
Vehículos	482,364.00

Durante el ejercicio 2012 no se presentaron bajas en el activo fijo.

Las tasas de depreciación y valor de desecho financiero al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Tasas</b>	<b>Porcentaje de desecho</b>
Edificios y Mejoras	5%	10%
Mobiliario y Equipo	10%	30%
Vehículos	15%	20%
Equipo de Computo	35%	20%

Tabla de Depreciaciones del Activo Fijo

	<b>Valor Enero 2011</b>	<b>Depreciación Anual</b>	<b>Valor Diciembre 2011</b>	<b>Valor Diciembre 2012</b>	<b>Valor de Desecho</b>
Edificio y Mejoras	2,000,000.00	100,000.00	1,900,000.00	1,800,000.00	200,000.00
Mobiliario y Equipo	2,600,000.00	260,000.00	2,340,000.00	2,080,000.00	780,000.00
Equipo de Transporte	1,750,000.00	262,500.00	1,487,500.00	1,225,000.00	350,000.00
Equipo de Computo	450,000.00	157,500.00	292,500.00	135,000.00	90,000.00



# **PRÉSTAMOS BANCARIOS**



## PRÉSTAMOS BANCARIOS

### **Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento**

#### **Boletín 6170 – *Pasivos, Provisiones, Activos, Pasivos Contingentes y Compromisos***

Su objetivo es orientar al auditor respecto de los procedimientos y técnicas de auditoría aplicables al examen de provisiones, pasivos, y activos y pasivos contingentes y compromisos; además incluye procedimientos y técnicas cuya aplicación se recomienda para evaluar si la evidencia que obtiene el auditor es suficiente y apropiada para respaldar su opinión cuando se lleva a cabo una auditoría de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. En cada caso particular, los procedimientos deben ser diseñados por el propio auditor, en cuanto a naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de la entidad.


#### **Normas Internacionales de Auditoría**


##### **NIA 520 – *Procedimientos Analíticos***


Se debe obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos, de manera que se alcance una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

**Planteamiento**

La empresa tuvo los siguientes préstamos bancarios en el 2012.

<b>BANORMEX</b>	Folio <b>2947</b>
<p>Por este pagare el (los) suscrito (es) promete (n) incondicionalmente a BANORMEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, en sus oficinas ubicadas en Rio Soconusco núm. 76, Xalapa, Ver. C.P. 91233, o en cualquier otro lugar donde se le requiera de pago, la suma del principal \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) a más tardar el 28 de noviembre de 2012.</p> <p>La cantidad anterior causará intereses a la tasa del 0% pagaderos en forma anticipada.</p> <p>La tasa de Referencia, será la marcada de entre las siguientes:</p> <p>____ CETES. La tasa de rendimiento neto de los Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo de ____ días de la última emisión primaria conocida y publicada en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>____ C.C.P. El costo de capacitación a plazo de pasivos que determina y publica mensualmente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>____ TIIE. La tasa de intereses interbancario de equilibrio a plazo de ____ días, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>El periodo para el computo de intereses será en forma diaria conforme a calendario y a la tasa de referencia aplicable a cada periodo, será la última vigente del periodo inmediato anterior al que se devenguen, por lo que la tasa de referencia aplicable para el primer pago de intereses será la vigente a la fecha de este pagare y las subsecuentes serán las vigentes los días en que se haya hecho exigible el pago inmediato anterior del que se trate.</p> <p>El valor que ampara el presente titulo lo he (hemos) recibido a mi (nuestra) entera satisfacción.</p> <p>El (los) suscriptor (es) se obliga (n) en caso de incumplimiento en el pago oportuno del capital y/o intereses, a pagar el interés moratorio que resulte de multiplicar la tasa de interés ordinaria por tres la cual se aplicará sobre el saldo insoluto de este pagaré, desde la fecha de incumplimiento y hasta su total liquidación.</p> <p>La falta de pago oportuno de cualquier pago de capital y/o intereses, será causa de vencimiento anticipado de este pagaré, por lo que el Banco podrá exigir el saldo insoluto adecuado más sus intereses ordinarios y moratorios, incluyendo honorarios de abogados, gastos y costos judiciales.</p>	
Xalapa, Ver. México a 02 de enero de 2012	
 _____ <b>C.P. ANDRÉS CORZO</b>	

<b>BANORMEX</b>	Folio <b>2948</b>
<p>Por este pagare el (los) suscrito (es) promete (n) incondicionalmente a BANORMEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, en sus oficinas ubicadas en Rio Soconusco núm. 76, Xalapa, Ver. C.P. 91233, o en cualquier otro lugar donde se le requiera de pago, la suma del principal \$1,500,000.00 (Un millón Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a más tardar el 28 de noviembre de 2012.</p> <p>La cantidad anterior causará intereses a la tasa del 0% pagaderos en forma anticipada.</p> <p>La tasa de Referencia, será la marcada de entre las siguientes:</p> <p>_____ CETES. La tasa de rendimiento neto de los Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo de ____ días de la última emisión primaria conocida y publicada en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>_____ C.C.P. El costo de capacitación a plazo de pasivos que determina y publica mensualmente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>_____ TIIE. La tasa de intereses interbancario de equilibrio a plazo de ____ días, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>El periodo para el computo de intereses será en forma diaria conforme a calendario y a la tasa de referencia aplicable a cada periodo, será la última vigente del periodo inmediato anterior al que se devenguen, por lo que la tasa de referencia aplicable para el primer pago de intereses será la vigente a la fecha de este pagare y las subsecuentes serán las vigentes los días en que se haya hecho exigible el pago inmediato anterior del que se trate.</p> <p>El valor que ampara el presente titulo lo he (hemos) recibido a mi (nuestra) entera satisfacción.</p> <p>El (los) suscriptor (es) se obliga (n) en caso de incumplimiento en el pago oportuno del capital y/o intereses, a pagar el interés moratorio que resulte de multiplicar la tasa de interés ordinaria por tres la cual se aplicará sobre el saldo insoluto de este pagaré, desde la fecha de incumplimiento y hasta su total liquidación.</p> <p>La falta de pago oportuno de cualquier pago de capital y/o intereses, será causa de vencimiento anticipado de este pagaré, por lo que el Banco podrá exigir el saldo insoluto adecuado más sus intereses ordinarios y moratorios, incluyendo honorarios de abogados, gastos y costos judiciales.</p>	
Xalapa, Ver. México a 02 de enero de 2012	
 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>C.P. ANDRÉS CORZO</p>	

<b>BANORMEX</b>	Folio <b>2949</b>
<p>Por este pagare el (los) suscrito (es) promete (n) incondicionalmente a BANORMEX, S.A. Institución de Banca Múltiple, en sus oficinas ubicadas en Rio Soconusco núm. 76, Xalapa, Ver. C.P. 91233, o en cualquier otro lugar donde se le requiera de pago, la suma del principal \$236,928.00 (Doscientos treinta y seis mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) a más tardar el 28 de noviembre de 2012.</p> <p>La cantidad anterior causará intereses a la tasa del 0% pagaderos en forma anticipada.</p> <p>La tasa de Referencia, será la marcada de entre las siguientes:</p> <p>_____ CETES. La tasa de rendimiento neto de los Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo de _____ días de la última emisión primaria conocida y publicada en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>_____ C.C.P. El costo de capacitación a plazo de pasivos que determina y publica mensualmente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>_____ TIIE. La tasa de intereses interbancario de equilibrio a plazo de _____ días, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>El periodo para el computo de intereses será en forma diaria conforme a calendario y a la tasa de referencia aplicable a cada periodo, será la última vigente del periodo inmediato anterior al que se devenguen, por lo que la tasa de referencia aplicable para el primer pago de intereses será la vigente a la fecha de este pagare y las subsecuentes serán las vigentes los días en que se haya hecho exigible el pago inmediato anterior del que se trate.</p> <p>El valor que ampara el presente titulo lo he (hemos) recibido a mi (nuestra) entera satisfacción.</p> <p>El (los) suscriptor (es) se obliga (n) en caso de incumplimiento en el pago oportuno del capital y/o intereses, a pagar el interés moratorio que resulte de multiplicar la tasa de interés ordinaria por tres la cual se aplicará sobre el saldo insoluto de este pagaré, desde la fecha de incumplimiento y hasta su total liquidación.</p> <p>La falta de pago oportuno de cualquier pago de capital y/o intereses, será causa de vencimiento anticipado de este pagaré, por lo que el Banco podrá exigir el saldo insoluto adecuado más sus intereses ordinarios y moratorios, incluyendo honorarios de abogados, gastos y costos judiciales.</p>	
Xalapa, Ver. México a 02 de enero de 2012	
 <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p>C.P. ANDRÉS CORZO</p>	

Cuadro resumen:

Tipo de Préstamo	No. de Documento	Institución Bancaria	Vigencia		Importe
			Del	Al	
DIRECTO	2947	BANORMEX	02-ene-12	28-nov-12	1,000,000.00
DIRECTO	2948	BANORMEX	02-ene-12	28-nov-12	1,500,000.00
DIRECTO	2949	BANORMEX	02-ene-12	28-nov-12	236,928.00

Al momento de realizar los préstamos la institución bancaria retuvo los intereses correspondientes, los cuales la empresa registró en intereses pagados por anticipado.

La tasa de interés es del 0% debido a que la empresa tiene un buen historial crediticio con el Banco.

La empresa hizo los pagos en fecha exacta a la Institución de Crédito.

Asimismo, todos los préstamos fueron debidamente autorizados y se verificó que todos estos ingresaran a las cuentas bancarias de la empresa.



# **CUENTAS POR PAGAR**

## Cuentas por pagar

### Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento

#### **Boletín 6170 – Pasivos, Provisiones, Activos, Pasivos Contingentes y Compromisos**

Su objetivo es orientar al auditor respecto de los procedimientos y técnicas de auditoría aplicables al examen de provisiones, pasivos, y activos y pasivos contingentes y compromisos; además incluye procedimientos y técnicas cuya aplicación se recomienda para evaluar si la evidencia que obtiene el auditor es suficiente y apropiada para respaldar su opinión cuando se lleva a cabo una auditoría de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. En cada caso particular, los procedimientos deben ser diseñados por el propio auditor, en cuanto a naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de la entidad.

#### **Normas Internacionales de Auditoría**

#### **NIA 520 – Procedimientos Analíticos**

Se debe obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos, de manera que se alcance una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

***Planteamiento***


Se procedió a cotejar contra auxiliares las siguientes cuentas por pagar:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>MONTO</b>
LA PALMERA S.A.	19,346.28
PELICANO INN S.A. DE C.V.	24,182.84
FIESTA GREEN S.A. DE C.V.	14,509.71
AMERICANA DE INSUMOS S.A.	38,692.55
EL AVIADOR S.A. DE C.V.	983,118.38
EL CAMIONERO S.A. DE C.V.	655,412.25

Se efectuaron confirmaciones con los proveedores, de las cuales todas fueron respondidas por los mismos, determinándose que los montos establecidos en el auxiliar contable si corresponden con los montos confirmados.

De todos los egresos anteriores se vieron facturas originales a nombre de la Empresa Global Tour Investment, S.A. de C.V.





**IMPUESTOS POR  
PAGAR, PTU, IMPUESTOS A LA  
UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS,  
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y  
PRIMA DE ANTIGÜEDAD**

**IMPUESTOS POR PAGAR, PTU, IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU  
DIFERIDOS, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PRIMA DE  
ANTIGÜEDAD.**

**IMPUESTOS POR PAGAR, PTU, IMPUESTOS A LA  
UTILIDAD Y PTU DIFERIDOS, BENEFICIOS A LOS  
EMPLEADOS Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD.**

**Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y  
Aseguramiento**

**Boletín 6170 – *Pasivos, Provisiones, Activos, Pasivos Contingentes y Compromisos***

Su objetivo es orientar al auditor respecto de los procedimientos y técnicas de auditoría aplicables al examen de provisiones, pasivos, y activos y pasivos contingentes y compromisos; además incluye procedimientos y técnicas cuya aplicación se recomienda para evaluar si la evidencia que obtiene el auditor es suficiente y apropiada para respaldar su opinión cuando se lleva a cabo una auditoría de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. En cada caso particular, los procedimientos deben ser diseñados por el propio auditor, en cuanto a naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de la entidad.

**Normas Internacionales de Auditoría**

**NIA 520 – *Procedimientos Analíticos***

Se debe obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos, de manera que se alcance una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

**Leyes**

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado**
- **Ley de ISR**
- **Ley del Seguro Social**
- **Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

**IMPUESTOS POR PAGAR, PTU, IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU  
DIFERIDOS, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PRIMA DE  
ANTIGÜEDAD.**

***Planteamiento***

Los presentes rubros no serán analizados a fondo dentro de la presente práctica, esto se debe a que los alumnos de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana llevarán dentro de su curricular de estudios una experiencia educativa enfocada en la Auditoría para Efectos Fiscales, en la cual los alumnos se adentraran en los conceptos y análisis referentes a la materia.

Sin embargo, en un contexto general y como soporte a los estados financieros, se presenta la siguiente información:

**Memorándum de Impuestos**

Fecha: 15 de enero de 2012.  
Asunto: Memorándum sobre la revisión de impuestos a Global Investment, S.A. de C.V., por el periodo comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

***I. Planeación de Auditoría***

- Participamos en la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros, relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y locales y otros aspectos relacionados de Global Investment, S.A. de C.V.
- Participamos en la determinación del enfoque planeado de auditoría en relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales federales y locales y aspectos relativos, incluyendo la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados para cubrir el riesgo de errores significativos en los estados financieros relativos a las provisiones de impuestos.

Las obligaciones fiscales revisadas se indican a continuación:

	<i>Aplica</i>	<i>No Aplica</i>
Impuesto sobre la Renta (ISR)	✓	
Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)	✓	
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)	✓	
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	✓	
Impuesto Empresarial sobre Producción y Servicios		✓
Retención de ISR por pagos al extranjero		✓
Contribuciones relacionadas con sueldos y salarios, sobre los procedimientos efectuados por auditoría.		✓

**IMPUESTOS POR PAGAR, PTU, IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU  
DIFERIDOS, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PRIMA DE  
ANTIGÜEDAD.**

***II. Provisión de Impuestos***

Se revisaron los importes incluidos en las cuentas del balance general de Global Investment, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2012, relativas a las obligaciones antes señaladas, así como la presentación de estos importes en el balance general.

En nuestra opinión, y basado en los papeles de trabajo de auditoría, las provisiones de impuestos federales se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos, tomados en su conjunto.

***III. Evaluación de la Reserva de Valuación de los Activos por Impuestos Diferidos***

El equipo de auditoría junto con el de impuestos evaluaron la razonabilidad de la reserva de valuación de los activos por impuestos diferidos que se informa/revela en los estados financieros de Global Investment, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2012.

***IV. Revisión de Flujos de Efectivo para efectos de Impuesto al Valor Agregado.***

Se revisaron los flujos de efectivo de la empresa y que sirvieron de base para la determinación del Impuesto al Valor Agregado.

***V. Aspectos de Riesgo Fiscal***

Participamos en discusiones con la administración de Global Investment, S.A. de C.V., y evaluamos la razonabilidad del análisis de los aspectos de riesgo fiscal, y de las provisiones registradas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

Con base en nuestro entendimiento de los hechos, en nuestra opinión, las provisiones registradas en los estados financieros de Global Investment, S.A. de C.V., para los aspectos del riesgo fiscal son razonables.

Asimismo, no tenemos conocimiento de algún otro riesgo fiscal parcialmente importante, que no se haya incluido en el análisis de Global Investment, S.A. de C.V., de los aspectos de riesgo fiscal.

***VI. Otros Aspectos Importantes***

Se revisaron los efectos de cambios en leyes fiscales o situación fiscal.

En nuestra opinión, la partida indicada anteriormente se refleja y/o revela en los estados financieros en forma razonable.

**IMPUESTOS POR PAGAR, PTU, IMPUESTOS A LA UTILIDAD Y PTU  
DIFERIDOS, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PRIMA DE  
ANTIGÜEDAD.**

***VII. Revisión de las Revelaciones en los Estados Financieros***

Hemos revisado la presentación y revelación de aspectos relativos a impuestos y son consistentes con nuestro entendimiento de los hechos.

***VIII. Excepciones Importantes***

Como resultado de nuestra revisión, no observamos excepciones importantes, que debieran corregirse o incluirse en la emisión del informe de auditoría.

***Conclusión General***

Con base en nuestra revisión de las provisiones de impuestos, de la reserva de valuación de los activos diferidos por impuestos, de los aspectos de riesgo fiscal y de los otros asuntos importantes, mencionados anteriormente, así como las revelaciones y presentación de los aspectos fiscales en los estados financieros, consideramos que la presentación y revelaciones de impuestos son razonables, de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas en relación con los Estados Financieros Básicos tomados en conjunto.



**CAPITAL**

## CAPITAL

### **Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento**

#### **Boletín 6190 – Capital Contable**

Su objetivo es orientar al auditor respecto de los procedimientos de auditoría recomendados para el examen del rubro del capital contable, los cuales deberán ser diseñados por el auditor en forma específica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada entidad.

#### **Normas Internacionales de Auditoría**

##### **NIA 520 – *Procedimientos Analíticos***

Se debe obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos, de manera que se alcance una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

***Planteamiento***

Durante el año 2012 se llevaron a cabo dos asambleas: una ordinaria y una extraordinaria, de las cuales no se obtuvieron resoluciones importantes para la auditoría, ya que en ellas solo se llevaron a cabo temas relacionados con las operaciones cotidianas de la empresa y situaciones ajenas a la misma como lo fueron ciclones y huracanes.

La asamblea ordinaria llevada a cabo el día 5 de marzo de 2012 protocolizada ante Notario No. 792 de la Ciudad de Xalapa, Ver., con testimonio 237,343, partida 05 del libro 647, se aprobaron los resultados de 2011 y se acordó incrementar la reserva legal en un 5% sobre los resultados del ejercicio anterior.

La asamblea extraordinaria llevada a cabo el día 14 de Octubre de 2012 protocolizada ante Notario No. 792 de la Ciudad de Xalapa, Ver., con testimonio 934,574, partida 1 del libro 985, trató temas relacionados con la cancelación de vuelos y congresos por ciclones y huracanes en la Ciudad de Campeche.

El Capital Contable no se ha incrementado a la fecha de revisión.





# **INGRESOS**

## INGRESOS

### **Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento**

#### **Boletín 6110 – *Ingresos y Cuentas por Cobrar***

Su objetivo es establecer los procedimientos de auditoría recomendados para el examen de los rubros de ingresos y cuentas por cobrar, los cuales deberán ser diseñados por el auditor en forma específica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.

#### **Normas Internacionales de Auditoría**

##### **NIA 520 – *Procedimientos Analíticos***

Se debe obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos, de manera que se alcance una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

##### **NIA 530 – *Muestreo de Auditoría***

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

**Planteamiento**

Durante el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011 la empresa reportó las siguientes ventas mensuales, por concepto de servicios turísticos.

MES	VENTAS BRUTAS		VENTAS NETAS
	HOSPEDAJES	TRASLADOS	
Enero	1,969,704	268,678	2,238,383
Febrero	2,650,408	146,066	2,796,474
Marzo	2,708,827	126,100	2,834,927
Abril	1,414,730	270,356	1,685,086
Mayo	1,889,368	399,749	2,289,117
Junio	2,221,195	618,519	2,839,714
Julio	2,256,643	508,060	2,764,703
Agosto	2,174,244	644,146	2,818,389
Septiembre	1,353,056	651,503	2,004,559
Octubre	1,429,213	759,195	2,188,408
Noviembre	2,006,387	397,913	2,404,299
Diciembre	1,558,062	2,449,631	4,007,693
<b>Sumas</b>	<b>23,631,836</b>	<b>7,239,916</b>	<b>30,871,752</b>

Cabe mencionar que la evaluación de ingresos se llevó a cabo durante la revisión de control interno preliminar. Sin embargo, se consideró conveniente realizar una prueba a la facturación del mes de abril, para lo cual la compañía proporcionó las facturas correspondientes de acuerdo con la tabla siguiente.

FACTURA	CLIENTE	CONCEPTO	IMPORTE
GT-04-4001	UNION COMPANY	HOSPEDAJE	32,893
GT-04-4002	MOUSE S.A. DE C.V.	TRASLADOS	21,681
GT-04-4003	TOMMY DISTRIBUIDORES	HOSPEDAJE	84,246
GT-04-4004	CORNETA S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE	85,919
GT-04-4005	MENDOZA Y CIA.	HOSPEDAJE	77,012
GT-04-4006	HORNOS Y ALUMINIOS	HOSPEDAJE	82,870
GT-04-4007	CANCELADA	CANCELADA	0
GT-04-4008	CANCELADA	CANCELADA	0
GT-04-4009	PETIGOM S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE	76,645
GT-04-4010	XANAT Y ASOCIADOS	HOSPEDAJE	48,362
GT-04-4011	MARQUIN S.C.	HOSPEDAJE	58,756
GT-04-4012	LOBOS COMPANY	HOSPEDAJE	38,770
GT-04-4013	CANCELADA	CANCELADA	0
GT-04-4014	VERDE PASTEL S. DE R.L.	HOSPEDAJE	36,487
GT-04-4015	BRASILIAN BOYS S.A. DE C.V.	TRASLADOS	13,932
GT-04-4016	DISTRIBUIDORES DEL CENTRO	HOSPEDAJE	41,291
GT-04-4017	CANCELADA	HOSPEDAJE	32,101
GT-04-4018	EL TIO S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE	35,488
GT-04-4019	ZEBRA, EQUIPO DE LABORATORIO	TRASLADOS	40,579

<b>FACTURA</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
GT-04-4020	PÚBLICO EN GENERAL	HOSPEDAJE	683,890
GT-04-4021	PÚBLICO EN GENERAL	TRASLADOS	194,166
		<b>SUMAS</b>	<b>1,685,086</b>

Cabe mencionar que la evaluación de ingresos se llevó a cabo durante la revisión de control interno preliminar.



# **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### **Guías de Auditoría emitidas por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento**

#### **Boletín 6200 – *Gastos***

Su objetivo es establecer los procedimientos de auditoría recomendados para el examen de los rubros de gastos ordinarios y no ordinarios, sin embargo, deben ser diseñados por el auditor tomando en consideración las condiciones y características de la entidad.

#### **Normas Internacionales de Auditoría**

##### **NIA 520 – *Procedimientos Analíticos***

Se debe obtener evidencia de auditoría relevante y fiable mediante la utilización de procedimientos analíticos, de manera que se alcance una conclusión global sobre si los estados financieros son congruentes con su conocimiento de la entidad.

##### **NIA 530 – *Muestreo de Auditoría***

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

**Planteamiento**

Durante el periodo del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011 la empresa reportó los siguientes gastos de administración.

<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	
Sueldo	3,795,464.02
Gratificaciones	87,497.83
Prima vacacional	17,835.84
Seguro social	1,214,548.49
INFONAVIT	192,272.49
Impresos	27,094.41
Seguros y fianzas	70,877.83
Teléfonos	61,289.09
Gastos de viaje	125,182.82
Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	71,071.73
Internet	23,701.06
SAR	73,890.35
Varios	35,933.72
Fletes	153,591.77
Depreciación edificio y mejoras	35,000.00
Depreciación mobiliario y equipo	91,000.00
Depreciación equipo de transporte	91,875.00
Depreciación equipo de computo	55,125.00
<b>SUMAS</b>	<b>6,223,251.44</b>

Se procedió a revisar la cuenta de gastos de viaje del mes de junio de 2012, por la cual la cual la empresa presento los movimientos anuales de la cuenta.

<b>GASTOS DE VIAJE</b>	
<b>MES</b>	<b>IMPORTE</b>
Enero	11,496.38
Febrero	8,302.94
Marzo	9,580.32
Abril	14,051.13
Mayo	12,773.76
<b>Junio</b>	<b>14,051.13</b>
Julio	10,857.69
Agosto	6,386.88
Septiembre	10,857.69
Octubre	9,580.32
Noviembre	6,386.88
Diciembre	10,857.70
<b>SUMA</b>	<b>125,182.82</b>

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

De igual forma el equipo de auditoría solicitó la relación de pólizas y facturas correspondientes al mes de noviembre, de las cuales seleccionó una muestra quedando integrada de la siguiente forma.

PÓLIZA	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
E-04-1281	SE-4031	03/06/2012	Hoteles del Sureste	Hospedaje 3 días empleados administrativos	3,372.27
E-04-1353	CE-1246	11/06/2012	Hoteles del Centro	Hospedaje 2 días empleados administrativos	2,248.19
E-04-1367	NO-5776	13/06/2012	Hoteles del Norte	Hospedaje 1 día empleados administrativos	2,360.59
E-04-1399	SE-4091	21/06/2012	Hoteles del Sureste	Hospedaje 1 día empleados administrativos	1,124.09
E-04-1408	AM-6632	23/06/2012	Hoteles de América	Hospedaje 1 día empleados administrativos	1,910.95
E-04-1475	AM-6668	24/06/2012	Hoteles de América	Hospedaje 1 día empleados administrativos	1,910.95
E-04-1552	CE-1314	29/06/2012	Hoteles del Centro	Hospedaje 1 día empleados administrativos	1,124.09



## CONCLUSIONES

El resultado más importante del presente trabajo es propiamente la Práctica Automatizada de Auditoría de Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Auditoría, la cual me permitió identificar profundamente, las bases sobre las que se crearon las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas para posteriormente ser derogadas y sustituidas por la Normatividad Internacional, además de conocer a detalle la responsabilidad que tiene la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana en proporcionar educación de calidad y actualizada en torno a la Auditoría de Estados Financieros.

Entendí que las Normas Internacionales de Auditoría, aplicadas coherentemente, incrementan el grado de confianza de los presuntos usuarios de los estados financieros, a través de la detección y elaboración de soluciones a las posibles incorrecciones presentadas en la información financiera de una entidad. De manera que pude determinar los beneficios y diferencias que surgen de implementar una práctica de auditoría automatizada con base en las Normas Internacionales de Auditoría, a una práctica de auditoría con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

Describí las funciones de los órganos emisores de la normatividad financiera a nivel nacional y a nivel internacional, proporcionando las diferentes estructuras que las conforman, así como las áreas de aplicación de cada una de ellas, de manera que se tenga el contexto general de la presentación de información financiera y de la revisión de la misma.

Aunado al hecho de que la auditoría representa el examen de los estados financieros de una entidad, con objeto de que el contador público independiente emita una opinión profesional respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF's); con el presente estudio se pretende generar conciencia en los estudiantes de la Maestría en Auditoría de los aspectos internacionales que a partir del año 2012 se han vuelto de carácter obligatorio en nuestro país, de manera que se considere a la globalización como un factor importante para generar un trabajo profesional de calidad.

Para facilitar a los lectores el entendimiento de la transición de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas a las Normas Internacionales de Auditoría, se presentó un cuadro comparativo de ambos marcos normativos, de manera que se tenga la base para detectar cambios y similitudes entre estos. Si bien las Normas Internacionales

de Auditoría sustituyeron a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas a finales del 2012, es importante considerar que la base sobre la que se elaboraron las segundas fue la normatividad internacional, por lo cual la convergencia no implica problemas para la profesión contable durante el momento de la transición.

La Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana, está enfocada a desarrollar habilidades especiales en los campos más importantes relacionados con esta actividad, y en este sentido se considera que por la naturaleza de la función administrativa, la Auditoría es una de las áreas más relevantes dentro de la profesión contable, siendo quizás la más importante la Auditoría de Estados Financieros. Por consiguiente, los egresados de la Maestría que hagan uso de la Práctica descrita en este estudio, jugarán un papel primordial en los procesos de revisión, análisis y examen periódico que se efectúa a los estados financieros, procesos operacionales y administrativos, así como a los métodos de control interno de una organización, con el objeto de emitir opiniones con respecto a su funcionamiento.

Con esto se pretende que el egresado esté capacitado para realizar actividades de docencia, trabajo de campo en el área de auditoría; vincular la teoría estudiada con la práctica aplicada en las diversas instituciones públicas y privadas, prestar servicios profesionales independientes; realizar actividades de consultoría y asesoría a empresas y entidades del campo empresarial, público y social; emitir dictámenes; y llevar a cabo funciones de contraloría interna o externa.

En la realización de este estudio, analicé los procedimientos para la revisión y evaluación de la información financiera, ofreciendo guías que permitan al lector el tener una base actualizada para la revisión de la información de una manera más fácil. La propuesta de mejora supone una cooperación bilateral directa para la puesta en marcha de un proyecto que facilite la aplicación de conocimientos actualizados en auditoría de estados financieros en el ámbito profesional. Dicha propuesta está diseñada para ayudar a los estudiantes, al personal del posgrado y al núcleo académico de la Maestría en Auditoría, mejorando las técnicas de enseñanza y los programas con el uso de la autoevaluación y la reflexión. Es necesariamente un instrumento que requiere colaboración bilateral, no se trata de un propósito individual.

Con la Práctica Automatizada, el alumno de la Maestría en Auditoría estará en posibilidad de: aplicar los modelos de evaluación tanto de la información financiera en las empresas como de sus recursos, actuando en forma independiente, emitiendo su opinión sobre los resultados obtenidos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría; serán capaces de discutir los resultados e informes generados dentro del grupo de estudio, de manera que exista un intercambio de opiniones y puntos de vista al

respecto; y tendrá la habilidad para revisar los sistemas de registro y control, analizar y evaluar indicadores para las necesidades recurrentes de conformidad con la Normatividad Internacional; de esta manera los estudiantes conducen sus propias evaluaciones y un evaluador externo, que en este caso es el Docente, actúa como entrenador o facilitador adicional en función de las capacidades internas del grupo.

La propuesta de mejora se encuentra conformada por etapas que permiten al alumno identificar las características de la auditoría de estados financieros, proporcionándose programas de auditoría que contienen las características del rubro a revisar, las Normas de Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoría correspondientes. De igual modo se presentan formatos que permitirán al alumno tener una base para generar papeles de trabajo que soporten la revisión efectuada. Todo lo anterior orientado a que los alumnos generen un Dictamen de Auditoría que les permita discutir en grupo los resultados generados, para que con la ayuda del Docente, se establezcan las bases y el uso de la Normatividad Internacional.

Particularmente encontré que la actuación del Licenciado en Contaduría en la revisión y evaluación de la información financiera, no es sencilla, pues implica el desarrollo de habilidades y conocimientos complejos que solo la experiencia y el estudio continuo otorgan; es en este orden de ideas que la implementación de una Práctica Automatizada de Auditoría de Estados Financieros con base en la Normatividad Internacional cobra relevancia en la preparación de los alumnos de la Maestría en Auditoría de la Universidad Veracruzana.

## BIBLIOGRAFÍA

- American Accounting Association. (2013). *American Accounting Association, Thought Leaders in Accounting*. Recuperado el 10 de septiembre de 2013, de AAA Digital Library for Mobile: <http://aaajournals.org/>
- American Institute of CPA's. (Septiembre de 2013). *American Institute of CPA's*. Recuperado el 17 de Octubre de 2013, de Center for Audit Quality: <http://www.aicpa.org/InterestAreas/CenterForAuditQuality/Pages/CAQ.aspx>
- Arens, A. A., Elder, R. J., Beasley, M. S., Jenkins, J. G., & Tech, V. (2007). *Auditoría: un enfoque integral*. México: Prentice-Hall.
- Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría. (2006). *Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Cook, J. W., & Winkle, G. M. (1993). *Auditoría*. México: McGraw-Hill.
- Facultad de Contaduría y Administración UNAM. (1989). *La Contaduría Pública: estudio de su genesis y de su evolución hasta nuestros días*. México: UNAM.
- Fernández Martínez, F. (1979). *La Auditoría en el Mundo: tendencias actuales*. Madrid. España: Duero-Meeting.
- García Benau, M. A. (1992). *La Auditoría en Europa: Adaptación de la VIII Directiva del Derecho de Sociedades*. España: Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. (2012). *Normas de Auditoría, para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados*. México: IMCP.
- International Federation of Accountants. (2013). *International Federation of Accountants*. Recuperado el 12 de Agosto de 2013, de International Auditing and Assurance Standards Board: <http://www.ifac.org/auditing-assurance>
- Izquierdo García, B., & Montano Rivas, J. A. (2013). *Formación en investigación y utilización de la Estadística orientada a estudiantes universitarios*. Xalapa - Enríquez, Veracruz: IETEC - Arana Editores.

- Martínez García, F. J. (1992). *La regulación de la auditoría en España: antecedentes, pasado reciente y situación actual*. España: Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.
- Mendivil Escalante, V. M. (2002). *Elementos de Auditoría*. México: Cengage Learning Editores.
- Pérez Toraño, L. F. (1999). *Auditoría de Estados Financieros: teoría y práctica*. México: McGraw-Hill.
- Pineda i Herrero, P. (2003). *Auditoría de la Formación*. Barcelona, España: Gestión 2000.
- Romero López, Á. J. (2004). *Principios de Contabilidad*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Santillana González, J. R. (2000). *Auditoría I*. México: ECAFSA.
- Suárez, A. S. (1991). *La Moderna Auditoría: una análisis conceptual y metodológico*. Madrid, España: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Téllez Trejo, B. R. (2004). *Auditoría: un enfoque práctico*. México: Cengage Learning Editores.
- Whittington, O. R., Pany, K., Arango Medina, G., & Vivas Gálvez, E. D. (2000). *Auditoría: un enfoque integral*. Santa Fé de Bogota, Colombia: McGraw-Hill.